







RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024

La Paz, 04 de octubre de 2024

TRÁMITE: Décima Segunda Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) y Modificación presupuestaria mediante traspaso intrainstitucional y Formularios SIGEP N° 11 y N° 9 de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

SÍNTESIS RESOLUTIVA: Aprobar la Décima Segunda Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2024 y Modificación presupuestaria mediante traspaso intrainstitucional y Formulario SIGEP N° 11 y N° 9 para aumentar a las partidas con saldos insuficientes y garantizar el cumplimiento de las obligaciones institucionales, conforme al detalle contenido en los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente Resolución Interna.

VISTOS:

El Informe AETN - DAF N° 642/2024 de 02 de octubre de 2024; el Informe AETN - UGE N° 266/2024 de 03 de octubre de 2024; el Informe AETN LEGAL - DAF N° 131/2024 de 04 de octubre de 2024; la documentación cursante y todo lo que convino ver y tener presente.

CONSIDERANDO: (ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA AETN)

Que el artículo 3 del Decreto Supremo Nº 0071 de 09 de abril de 2009, determinó la creación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y en su artículo 4 establece que las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones de las entonces Superintendencias Sectoriales serán asumidas por las Autoridades de Fiscalización y Control Social, en lo que no contravenga a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado.

Que el Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019, modificó el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, asignando competencias a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) en los sectores de Electricidad y Tecnología Nuclear y cambiando su denominación por Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).



Que mediante Resolución Suprema N° 27288 de 30 de noviembre de 2020, se designó como Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) al ciudadano Eusebio Lucio Aruquipa Fernández.

Que mediante Resolución AETN-INTERNA Nº 063/2024 de 15 de julio de 2024, se designa a la ciudadana Cinthya Claudia López Videla Villanueva, como Directora Titular de la Dirección Legal (DLG) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).



CONSIDERANDO: (ANTECEDENTES)

Que la Resolución AETN-INTERNA Nº 078/2023 de 30 de agosto de 2023, aprobó el

RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024, Página 1/9









RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024

La Paz, 04 de octubre de 2024

Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2024 de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), por el monto de Bs135.904.437,00 (Ciento treinta y cinco millones novecientos cuatro mil cuatrocientos treinta y siete 00/100 bolivianos), los cuales fueron remitidos al Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), así como también al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) para su aprobación.

Que mediante Ley N° 1546 de 31 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto General de Estado-PGE del sector público para la gestión 2024, dentro del cual se encuentra el presupuesto de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Que mediante Informe AETN - DAF N° 642/2024 de 02 de octubre de 2024, la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) determinó la necesidad de garantizar los recursos suficientes a las partidas solicitadas, se efectúa la modificación y ajuste presupuestario realizando el traspaso intrainstitucional de disminución e incremento por Bs402.307,00 (Cuatrocientos dos mil trescientos siete 00/100 bolivianos) y por Bs91.384,00 (Noventa y un mil trescientos ochenta y cuatro 00/110), según ANEXO -1, dentro de este marco, la Unidad de Gestión Estratégica (UGE) y el Analista de Presupuestos dependiente de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) realizan la Décima Segunda Reformulación del POA 2024, ajustado las actividades que no estaban contempladas dentro del techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), sin afectar negativamente los resultados programados en el POA y en el PEI, facilitando el logro de los objetivos planteados para la gestión 2024.

Que mediante el Informe AETN - UGE N° 266/2024 de 03 de octubre de 2024, la Unidad de Gestión Estratégica (UGE) de la AETN puso en consideración de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) la Décima Segunda Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2024, concluyendo que se realizó las modificaciones en el Plan Operativo Anual (POA - 2024) conforme a la solicitud efectuada por la Dirección Administrativa Financiera (DAF) donde se ajustan los requerimientos programados dentro del techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) de acuerdo a la Ley N° 1546 de 31 de diciembre de 2023. El POA-2023 ajustado se presenta en forma anexa al presente informe para su consideración y aprobación. Los cambios establecidos no comprometen el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y mejoran el cumplimiento de las Acciones, Operaciones, Resultados Intermedios Esperados en la presente gestión del Plan Operativo Anual (POA -2024) de la AETN.





Que el Informe AETN LEGAL - DAF N° 131/2024 de 04 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Legal (DLG) de la AETN, estableció que las solicitudes efectuadas por la Unidad de Gestión Estratégica (UGE) y la Dirección Administrativa Financiera (DAF) referente a la Décima Segunda Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) gestión 2024, Modificación presupuestaria mediante traspaso intrainstitucional y Formularios SIGEP N° 11 y N° 9 para aumentar a las partidas con saldos insuficientes y garantizar el

RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024, Página 2/9









RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024

La Paz, 04 de octubre de 2024

cumplimiento de las obligaciones institucionales, no contravienen ninguna disposición legal vigente.

CONSIDERANDO: (MARCO NORMATIVO)

Que el parágrafo I del artículo 321 de la Constitución Política del Estado, establece que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.

Que la Ley Nº 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales (LACG), tiene por objeto regular los Sistemas de Administración y de Control de los Recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública.

Que la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria (LAP), tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Que el artículo 4 de la LAP, dispone que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de estos límites se deberá efectuar según se establece en el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias.

Que por su parte el artículo 5 de la citada Ley, señala que las Entidades Públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados.

Que en tal sentido, el artículo 6 de la LAP, establece que el Poder Ejecutivo, actual Órgano Ejecutivo, puede realizar modificaciones presupuestarias Intrainstitucionales e Interinstitucionales, de acuerdo al Reglamento de Modificaciones Presupuestarias.

Que mediante la Ley N° 1546 de 31 de diciembre de 2023, de Presupuesto General del Estado se aprobó el Presupuesto General del Estado – PGE para la gestión 2024, dentro del cual se encuentra el presupuesto de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).



Que las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 3246 de 05 de julio de 2017, regulan la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.



Que el artículo 5 de las NB-SPO señala: "El Plan Operativo Anual materializa en

RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024, Página 3/9









RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024 La Paz. 04 de octubre de 2024

acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales".

Que en ese sentido el parágrafo I del artículo 11 de las NB-SPO, dispone que la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones.

Que el artículo 17 de las NB-SPO, señala que el Plan Operativo Anual (POA) se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones a corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que el artículo 20 de las NB-SPO determina lo siguiente:

"I. El Plan Operativo Anual podrá modificarse durante el ejercicio fiscal por cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando existan modificaciones el Plan Estratégico Institucional,
- b) Cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional.

II. La aprobación de las modificaciones al Plan Operativo Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutiva facultada para tal efecto".

Que el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias (RMP), aprobado mediante Decreto Supremo N° 3607 de 27 de junio de 2018, establece los procedimientos para elaborar, aprobar y registrar las modificaciones presupuestarias en el Presupuesto General del Estado.

Que el artículo 7 del RMP indica que los traspasos presupuestarios intrainstitucionales constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto.

Que de conformidad al inciso a) del parágrafo III del artículo 16 del RMP, los Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales pueden ser efectuados mediante norma de cada entidad. Asimismo, en el inciso c) del citado artículo señala: "Por cambio de: rubros, objetos de gastos, fuente de financiamiento y organismo financiador, siempre que no generen déficit fiscal y no comprometan recursos del Tesoro General de la Nación".



Que los artículos 18 y 19 del RMP, señalan que el registro de las Modificaciones Presupuestarias de acuerdo a los niveles de competencia establecidas en el referido reglamento, será realizado en los Sistemas Oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional, por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas o el Ministerio de Planificación del Desarrollo, según corresponda.



RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024, Página 4/9









RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024 La Paz. 04 de octubre de 2024

Que el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto, aprobado mediante Resolución AETN-INTERNA N° 58/2020 de 07 de octubre de 2020, tiene por objeto establecer los procesos para la elaboración, presentación, ejecución, evaluación y modificación del Presupuesto de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), los encargados de estos procesos y los plazos de su realización. Asimismo, el artículo 23 señala:

"(...) Modificaciones presupuestarias: Las modificaciones presupuestarias que se requieran introducir, deberán observar las disposiciones específicas contenidas en el Reglamento General de Modificaciones Presupuestarias, aprobado para el Sector Público".

CONSIDERANDO: (ANÁLISIS)

Que la Dirección Administrativa Financiera (DAF), mediante Informe AETN - DAF N° 642/2024 de 02 de octubre de 2024, señaló lo siguiente:

"(...) 3. ANÁLISIS

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), de acuerdo a lo dispuesto en normativas legales, tiene la facultad de realizar modificaciones presupuestarias de incremento y disminución dentro de su techo presupuestario mediante traspaso intrainstitucional aprobado por la MAE.

El Analista de Presupuestos, dependiente de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) en coordinación con la Unidad de Gestión Estratégica (UGE), realizó el análisis de todos los requerimientos de las Direcciones y Unidades para la presente gestión, por lo tanto, se debe realizar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional sin afectar el Techo Presupuestario (...),

De acuerdo a lo descrito anteriormente y la necesidad de garantizar los recursos suficientes a las partidas solicitadas, se efectúa la modificación y ajuste presupuestario realizando el traspaso intrainstitucional de disminución e incremento por Bs402.307,00 (Cuatrocientos dos mil trescientos siete 00/100 bolivianos) y por Bs 91.384,00 (noventa y un mil trescientos ochenta y cuatro 00/100 bolivianos), según ANEXO-1.



Dentro de este marco, la Unidad de Gestión Estratégica (UGE) y el Analista de Presupuestos dependiente de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) se debe realizar la 12^{va} reformulación del POA 2024, ajustando las actividades que no estaban contempladas dentro de nuestro techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), sin afectar negativamente los resultados programados en el POA y en el PEI, facilitando el logro de los objetivos planteados para la gestión 2024.



RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024, Página 5/9









RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo con los antecedentes expuestos y documentación adjunta, se concluye que es necesario efectuar la correspondiente modificación presupuestaria, mediante traspaso intrainstitucional para incrementar las partidas con saldos insuficientes, por Bs402.307,00 (Cuatrocientos dos mil trescientos siete 00/100 bolivianos) y por Bs91.384,00 (Noventa y un mil trescientos ochenta y cuatro 00/100 bolivianos) Formulario SIGEP Nº11 y Nº9 respectivamente, previniendo la sostenibilidad de las partidas con saldos insuficientes dentro de la misma partida, previniendo la sostenibilidad para el inicio de la gestión 2024.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, proceder con la aprobación del presente Informe. Posteriormente, remitir a la Dirección Legal (DLG), para su análisis jurídico y emisión de la correspondiente Resolución Administrativa".

Que la Unidad de Gestión Estratégica (UGE), mediante Informe AETN - UGE N° 266/2024 de 03 de octubre de 2024, señaló lo siguiente:

"(...)El Informe AETN DAF Nº 642/2024 de 02 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Administrativa Financiera (DAF), efectúa el análisis de las solicitudes realizadas por las Áreas Organizacionales al Plan Operativo Anual y Presupuesto para la gestión 2024 (POA-2024), mismas que solicitan se efectúen las modificaciones al Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto (PPTO) - Gestión 2024, reforzando las partidas con menor asignación presupuestaria: Informe AETN DAF Nº 472/2024 de 29 de julio de 2024, solicita reforzar las partidas 21200 (Energía Eléctrica), 21300 (Agua), el Informe AETN DAF Nº 474/2024 de 29 de julio de 2024, igualmente solicita reforzar las partidas 31110 (Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas), 25120 (Gastos Especializados por Atención Médica y otros), mediante Informe AETN DAF Nº 529/2024 de 15 de agosto de 2024, solicitó reforzar las partidas 22110 (Pasajes al Interior del País), 22210 (Viáticos por Viajes al Interior del País), esta modificación se ha aprobado según Resolución AETN Interna AETN Interna Nº 077/2024 de 10 de septiembre de 2024 y formulario SIGEP Nº9 para levantamiento de excepciones para traspaso del Grupo 10000 a Servicios Personales a Gastos Corriente, asimismo el Informe AETN DAF Nº634/2024 de 01 de octubre de 2024, solicita reforzar las partidas 22210 (Viáticos por Viajes al Interior del País), 22300 (Fletes y Almacenamiento), 25300 (Comisiones y Gastos Bancarios), 31120 (Gastos por Alimentación y Otros Similares) y la 34110 (Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo), el Informe AETN UGE Nº 265/2024 de 02 de octubre de 2024 solicito la asignación en las partidas 23400 (Otros Alquileres), 25600 (Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos) y en 25900 (Servicios Manuales), finalmente el Informe AETN DAF Nº 637/2024 de 02 de octubre de 2024, solicito reforzar la partida 25600 (Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos) y la 39500 (Útiles de Escritorio y Oficina),





RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024, Página 6/9









RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024 La Paz. 04 de octubre de 2024

Según lo establecido en el Informe **AETN DAF Nº 641/2024** de 02 de octubre de 2024, de acuerdo a las solicitudes de las Unidades Organizacionales, se realizaron los ajustes y/o refuerzo de las partidas con menor asignación presupuestaria, incluyéndose recursos que no estaban programados en el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de la presente gestión, para poder alcanzar las acciones de corto plazo planificadas (...).

3. ANÁLISIS

3.1 Modificación en los Recursos

La Unidad de Gestión Estratégica (UGE), a requerimiento de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) mediante Informe **AETN DAF Nº 642/2024** de 02 de octubre de 2024, considerando las solicitudes realizadas ha elaborado las modificaciones en los recursos del Plan Operativo Anual (POA) – 2024 de la AETN (...)

Una vez efectuado el análisis y realizadas las modificaciones presupuestarias solicitadas, se efectuaron dentro del techo presupuestario asignado a la AETN, por lo tanto no comprometen el cumplimiento en las acciones a corto plazo, programadas en el Plan Operativo Anual (POA-2024) y no tienen incidencia en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

4. CONCLUSIONES

La Unidad de Gestión Estratégica (UGE), realizó las modificaciones en el Plan Operativo Anual (POA-2024), conforme a la solicitud efectuada por la Dirección Administrativa Financiera (DAF), donde se ajustan los requerimientos programados dentro del techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), de acuerdo a la Ley N° 1546 de fecha 31 de diciembre de 2023.

El POA-2024 ajustando se presenta en forma anexa al presente informe para su consideración y aprobación.

Los cambios establecidos no comprometen el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), y mejoran el cumplimiento de las Acciones, Operaciones, Resultados Intermedios Esperados en la presente gestión del Plan Operativo Anual (POA-2024) de la AETN.



5. RECOMENDACIONES



Se recomienda la aprobación del presente informe, su remisión e instrucción a la Dirección Legal (DLG), para su pronunciamiento de análisis jurídico, y posterior elaboración de la Resolución Administrativa Interna correspondiente que apruebe la Décima Segunda Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2024 en el marco de la normativa vigente.

RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024, Página 7/9









RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Una vez aprobada la Resolución Administrativa Interna, la Unidad de Gestión Estratégica (UGE), deberá publicar y remitir la misma a las instancias correspondientes".

Que el Informe AETN LEGAL-DAF N° 131/2024 de 04 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Legal (DLG) de la AETN, realizó el análisis y concluyó lo siguiente:

"Se concluye que analizada la normativa vigente, los antecedentes relativos al objeto del presente Informe y considerando el análisis planteado en el Informe AETN-DAF N° 642/2024 de 02 de octubre de 2024 e Informe AETN-UGE N° 266/2024 de 03 de octubre de 2024, corresponde la aprobación de la Décima Segunda Reformulación del POA y la Modificación Presupuestaria, mediante Traspaso Intrainstitucional y Formularios SIGEP N° 11 y N° 9 para aumentar a las partidas con saldos insuficientes y garantizar el cumplimiento de las obligaciones institucionales toda vez que es viable y la misma no contraviene el ordenamiento legal vigente".

Que en ese sentido, el citado Informe hizo la siguiente recomendación:

"Se recomienda la aprobación del presente informe, su remisión e instrucción a la Dirección Legal (DLG), para su pronunciamiento de análisis jurídico y posterior elaboración de la Resolución Administrativa Interna correspondiente que apruebe la Décima Segunda Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2024 en el marco de la normativa vigente".

Que por lo expuesto, se acepta el análisis realizado en el Informe AETN-DAF N° 642/2024 de 02 de octubre de 2024, Informe AETN-UGE N° 266/2024 de 03 de octubre de 2024 e Informe AETN LEGAL-DAF N° 131/2024 de 04 de octubre de 2024, como fundamento de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el parágrafo III del artículo 52 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, Ley de Procedimiento Administrativo.

CONSIDERANDO: (CONCLUSIÓN)



Que en mérito a lo establecido en el Informe AETN-DAF N° 642/2024 de 02 de octubre de 2024, Informe AETN-UGE N° 266/2024 de 03 de octubre de 2024 e Informe AETN LEGAL-DAF N° 131/2024 de 04 de octubre de 2024, se concluye que existe la necesidad de aprobar la Décima Segunda Reformulación del POA, toda vez que las modificaciones no comprometen el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y mejoran el cumplimiento de las Acciones, Operaciones y Resultados Intermedios programados del Plan Operativo Anual (POA) de la Gestión 2024 de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), como también aprobar la modificación del Plan Operativo Anual (POA) y Modificación Presupuestaria mediante traspaso intrainstitucional y Formularios SIGEP N° 11 y N° 9 para aumentar a las partidas con saldos insuficientes y garantízar el cumplimiento de las obligaciones institucionales.



RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024, Página 8/9









RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024

La Paz, 04 de octubre de 2024

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la AETN, conforme a Resolución Suprema N° 27288 de 30 de noviembre de 2020, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, modificado mediante Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019 y demás disposiciones legales en vigencia;

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la Décima Segunda Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la Gestión 2024, de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), conforme al Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución Interna.

Traspaso mediante Presupuestaria SEGUNDO .la Modificación Aprobar Intrainstitucional por Bs402.307,00 (Cuatrocientos dos mil trescientos siete 00/100 bolivianos) y por Bs91.384,00 (Noventa y un mil trescientos ochenta y cuatro 00/110) y Formularios SIGEP N° 11 y N° 9 conforme al Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución Interna.

TERCERO.- Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), efectuar las acciones que correspondan para la prosecución hasta la aprobación en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) de lo aprobado mediante la presente Resolución Interna.

Registrese, comuniquese y archivese.

Eusebio L. Avyquipa Fernández DIRECTOR EJECUTIVO AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDADY TECNOLOGÍA NUCLEAR Es conforme:

Cinthya Claudia López Videla Villanus DIRECTORA LEGAL AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR



RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 085/2024, Página 9/9









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

ANEXO I

PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2024

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

1 ANTECEDENTES

Mediante Decreto Supremo N° 0071 de 09 abril de 2009, se crean las Autoridades de Fiscalización y Control Social asignándoles atribuciones y funciones.

Mediante Decreto Supremo N° 3892 de 01 de mayo de 2019, se modifica el Parágrafo II del Artículo 3 y el Titulo VII del Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009 creándose la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) con el objeto de fiscalizar, controlar, supervisar y regular los sectores de electricidad y tecnología nuclear, asegurando que:

- Se garanticen los intereses y derechos de los consumidores y usuarios, promoviendo la economía plural prevista en la Constitución Política del Estado (CPE) y las leyes en forma efectiva.
- Las actividades en los sectores bajo su jurisdicción, contribuyan al desarrollo de la economía nacional y tiendan a que todos los habitantes pueden acceder a estos servicios.
- ➤ El aprovechamiento de los recursos naturales de ejerza de manera sustentable y estrictamente de acuerdo a la CPE y las leyes.

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear es una institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

2 BASE LEGAL DE CREACIÓN Y OPERACIÓN

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (CPE)

Ley Fundamental del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada el 07 de febrero de 2009, que rige la organización y el desarrollo del Estado.

DECRETO SUPREMO Nº 0071

El 09 de abril de 2009, se promulgó el Decreto Supremo Nº 0071, que crea las Autoridades de Fiscalización y Control Social.

DECRETO SUPREMO Nº 3892



Mediante Decreto Supremo N° 3892 de 01 de mayo de 2019, se cambia la denominación de la entidad y amplían sus competencias y atribuciones.

Página 1 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024

La Paz, 04 de octubre de 2024

LEY DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTACIÓN

El marco jurídico principal para la regulación del sector eléctrico del país, está conformado por la Ley Nº 1604, de Electricidad, de 21 de diciembre de 1994 y sus Reglamentos, en todo lo que no contravenga a la Constitución Política del Estado (CPE).

NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN DEL SECTOR NUCLEAR

Mediante Ley Nº 1205, para las Aplicaciones Pacíficas de la Tecnología Nuclear, de 01 de agosto de 2019, se establece el marco legal para las aplicaciones pacíficas de la tecnología nuclear y se mantienen vigentes los reglamentos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 24483 de 29 de enero de 1997, hasta la publicación de la nueva reglamentación.

3 ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES)

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien. Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones". como instrumento de planificación de mediano plazo se articula al horizonte estratégico establecido en los 13 pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, y restituye el exitoso Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), el cual se basa en el aprovechamiento y maximización de los excedentes generados por los sectores estratégicos, establece políticas de redistribución del ingreso, y restablece el papel protagónico del Estado en la economía, retomando el rol de la inversión del Estado en la economía como variable dinamizadora de la demanda interna que ha posicionado al país como una de las economías más exitosas y con mayor crecimiento económico de la región

En el PDES se define una estructura programática que delinea las acciones que efectúan las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para contribuir a los resultados de mediano plazo y alcanzar las metas fijadas, orientando la asignación y utilización de los recursos públicos en programas y proyectos prioritarios. Dicha estructura programática se plasma en los planes de mediano plazo sectorial, territorial e institucional, así como en sus planes operativos anuales.

Es fundamental que todos los tipos de planes sean concordantes entre sí y sus acciones se orienten en cumplimiento al PDES y por ende al PGDES en cada uno de los Ejes, Metas, Resultados y Acciones, ya que en su conjunto determinan y orientan los contenidos y políticas de desarrollo integral.

El PEl es la herramienta que permite a la institución establecer, en el marco de sus competencias y atribuciones, las acciones institucionales específicas para alcanzar las metas y resultados definidos en la planificación de mediano plazo. El Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025 de la AETN, fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 035-2023 se 06 de marzo de 2023.



Página 2 de 75









Para la articulación a la estructura programática establecida en el anexo I de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024 aprobada mediante Resolución Bi Ministerial N°17 de 01 de agosto de 2023.

Cuadro 1

Alineación del PEI 2021 - 2025 AETN al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021 - 2025)

	PDES 2021 - 2025					PEI 2021 – 2025 AETN					
#	META	RESULTADO	ACCIÓN	Descripción de la Acción PDES	Cód.	Acción Estratégica Institucional AETN	Inicio	Fin	Área / Unidad Organizacional Responsable		
1	1	4	2	Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.	1.1.4 AS 13 AEIMP1	Ejecutar el presupuesto asignado a la regulación del Sector Eléctrico en un porcentaje superior al 85%	2021	2025	DE, DPT, DDO, DOCP1, DOCP2, UOCP3, DLG, DAF, UGE, UTI, UAI, UTLCC		
4	3	2	1	Garantizar la producción de energía eléctrica suficiente para abastecer el mercado interno y para la exportación de los excedentes.	4.3.2 AS 24 AEIMP2	Fiscalizar, Controlar, Supervisar y Regular el Sector Eléctrico creando las condiciones para su desarrollo óptimo y la generación de excedentes para el país.	2021	2025	DE, DPT, DDO, DOCP1, DOCP2, UOCP3, DLG.		
5	4	2	1	Implementar el Programa Nuclear Boliviano con aplicaciones prácticas en áreas de salud, educación y sector productivo.	5.4.2 AS25 AEIMP3	Ejecutar el presupuesto asignado a la regulación del Sector Nuclear en un porcentaje superior al 85%.	2021	2025	DTN		
5	4	2	1	Implementar el Programa Nuclear Boliviano con aplicaciones prácticas en áreas de salud, educación y sector productivo.	5.4.2 AS26 AEIMP4	Fiscalizar, controlar, supervisar y regular el sector nuclear asegurando el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad	2021	2025	DE, DTN, DLG		



Página 3 de 75









Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner, whic										
	PDES 2021 - 2025					PEI 2021 – 2025 AETN				
#	META	RESULTADO	ACCIÓN	Descripción de la Acción PDES	Cód.	Acción Estratégica Institucional AETN	Inicio	Fin	Área / Unidad Organizaciona Responsable	
7	1	7	1	Gestión pública a través de acciones de coordinación, apoyo institucional, seguimiento y evaluación.	7.1.7.1 PDES AEIMP5	Fortalecer la estructura regulatoria para adecuada fiscalización, control, supervisión y Regulación de los sectores de electricidad y tecnología nuclear.	2021	2025	DLG, DAF, UGE, UTI, UAI, UTLCC	

Fuente: Elaboración Propia

4 FUNCIONES DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

Entre las atribuciones y competencias establecidas para la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) en el artículo 51 del Decreto Supremo N°0071 de 09 de abril de 2009 modificado mediante Decreto Supremo N° 3892 de 01 de mayo de 2019, se encuentran las siguientes:

I. Para el Sector de Electricidad:

- a) Otorgar, modificar y renovar títulos habilitantes y disponer la caducidad o revocatoria de los mismos. Para el efecto, y en lo sucesivo, se entenderá por título habilitante a la autorización o derecho otorgado para la prestación o la realización de actividades en el sector de electricidad;
- Regular, controlar, supervisar, fiscalizar y vigilar la prestación de los servicios y actividades por parte de las entidades y operadores bajo su jurisdicción reguladora y el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales;
- c) Implementar los aspectos relativos a la regulación; control, fiscalización y supervisión del sector de electricidad, en el marco de la Constitución Política del Estado;
- d) Fijar, aprobar y publicar precios, tarifas, derechos u otros de acuerdo a la normativa vigente, garantizando su correcta aplicación y asegurando que la información sustentatoria esté disponible y sea pública;
- e) Intervenir las empresas y entidades bajo su jurisdicción reguladora y designar a los interventores con facultades administrativas, cuando



Página 4 de 75









- concurran causales que pongan en riesgo la continuidad y normal suministro del servicio de electricidad;
- f) Promover la eficiencia en las actividades del sector eléctrico e investigar y sancionar posibles conductas monopólicas, oligopólicas, anticompetitivas y discriminatorias en las empresas y entidades que operan en dicho sector, cuando se consideren contrarias al interés público;
- g) Imponer las servidumbres administrativas necesarias para la prestación de los servicios de electricidad;
- h) Requerir la intervención de la fuerza pública en situaciones de riesgo en la provisión de los servicios de electricidad;
- i) Aplicar sanciones y/o medidas correctivas en los casos que corresponda;
- j) Conocer y procesar las consultas, denuncias y reclamaciones presentadas por personas naturales y/o jurídicas, en relación a las actividades bajo su jurisdicción;
- Atender, resolver, intervenir y/o mediar en controversias y conflictos entre operadores y entre éstos y la sociedad, relacionados a la prestación del servicio;
- I) Proponer al Ministro normas de carácter técnico y dictaminar sobre normativa relativa a su sector, en el ámbito de su competencia;
- m) Requerir a las personas naturales o jurídicas y otros entes relacionados al sector de electricidad, información, datos y otros que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones y publicar estadísticas sobre las actividades de los sectores:
- n) Otras atribuciones que el señalen normas aplicables de igual o mayor jerarquía.

II. Para el Sector de Tecnología Nuclear:

- a) Regular, controlar, supervisar, fiscalizar y vigilar todas las Actividades e Instalaciones que involucren la aplicación pacífica de tecnología nuclear y el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la normativa vigente, velando por la Seguridad Tecnológica, Seguridad Física y Salvaguardias;
- b) Formular y proponer al Ministerio de Energías normas de regulación de las Actividades e Instalaciones;
- c) Formular y proponer al Ministerio de Energías, las políticas y estrategias relacionadas con la Seguridad Tecnológica y Seguridad Física de las Actividades e Instalaciones y las Salvaguardias;
- d) Formular y aprobar Directrices, Procedimientos y Guías en los ámbitos de su competencia;
- e) Otorgar, modificar, renovar, suspender y revocar las Autorizaciones para Actividades e Instalaciones;

VOBO YEARY POMIET L.

Página 5 de 75









- f) Definir las exenciones, exclusiones y dispensas, del control regulador de acuerdo a normativa vigente;
- g) Verificar la competencia del personal responsable de la operación segura de las Actividades e Instalaciones;
- h) Autorizar la prestación de servicios que puedan comprometer la Protección Radiológica y Seguridad Tecnológica, de acuerdo a reglamentación;
- Realizar inspecciones, auditorías técnicas y evaluaciones regulatorias en las Actividades e Instalaciones sujetas a regulación, con la periodicidad necesaria, para verificar el cumplimiento de la normativa vigente y de las condiciones de Autorización;
- j) Imponer o aplicar sanciones, medidas correctivas o coercitivas, en los casos que corresponda;
- k) Requerir la intervención de la fuerza pública en los casos que sea necesario, conforme a sus determinaciones a fin de precautelar la seguridad de las personas y del medio ambiente;
- Solicitar toda la documentación e información del Titular de la Autorización, que considere necesaria para controlar el cumplimiento de la normativa vigente;
- m) Establecer, implementar y administrar el Registro Nacional de Fuentes Radiactivas en Desuso, así como el registro de Fuentes Radiactivas y equipos generadores de radiación y otros registros que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones;
- n) Coordinar con las instancias que corresponda, la gestión de las fuentes huérfanas, fuentes radiactivas y el material nuclear que hayan sido transferidos o retirados sin autorización o abandonados;
- o) Coordinar con las instituciones competentes, las medidas de Seguridad Física que correspondan, incluyendo la evaluación de posibles amenazas;
- p) En coordinación con las instituciones competentes, elaborar el Plan Sectorial de Emergencias Radiológicas y Nucleares y prestar asesoramiento durante su ejecución;
- q) Asesorar e informar a las autoridades competentes, sobre temas referidos a su ámbito de acción y coadyuvar en la formulación de planes, políticas y programas en el ámbito de la regulación de la tecnología nuclear;
- r) Facilitar la información requerida en el marco de los Convenios y Tratados Internacionales, el Acuerdo de Salvaguardias y sus protocolos;
- s) Establecer, implementar y administrar un Sistema Nacional de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares de conformidad con el Acuerdo de Salvaguardias;
- t) Coordinar actividades con instituciones nacionales públicas o privadas, autoridades y organismos de regulación de otros países, y organizaciones internacionales, en el ámbito de la regulación sectorial;

Página 6 de 75











- u) Proporcionar información, a la población e instituciones interesadas, de forma clara, precisa y transparente sobre los procesos y requisitos reglamentarios, así como de las actividades realizadas por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, asegurando la protección de la información reservada o confidencial;
- v) Realizar o disponer la realización de trabajos de investigación en Seguridad Tecnológica y Seguridad Física, relacionados con el ejercicio de sus funciones;
- w) Conocer y atender denuncias presentadas por personas naturales o jurídicas por incumplimiento a la normativa sectorial vigente, en el marco de sus competencias;
- x) Otras atribuciones que el señalen normas aplicables de igual o mayor jerarquía.

5 ANÁLISIS DE SITUACIÓN

De forma anterior a la elaboración del POA se realizó un análisis de situación interna y externa a través de matrices que fueron desarrolladas para que los Directores, Jefes y Responsables de las diferentes Unidades Organizacionales de la institución, en base al conocimiento y experiencia en el manejo de sus áreas y en el sector, realicen el análisis de situación interna, estableciendo las capacidades y falencias institucionales y el análisis de situación externa, definiendo factores positivos y negativos del entorno que pudieran afectar a la institución.

Los factores internos y externos establecidos por todas las áreas fueron reunidos y revisados, agrupados y sintetizados. El resultado del procesamiento de los factores internos y externos fue presentado, para revisión y validación, al Director Ejecutivo y al Comité Ejecutivo, como producto final de esta tarea, se presentan a continuación el resultado del análisis de situación interno y externo.

Cuadro Nº 2

Análisis de Situación Interna (Capacidades y Falencias)

CAPACIDADES (FORTALEZAS) ✓ Liderazgo de la MAE.

- ✓ Imagen institucional consolidada.
- ✓ Presencia a nivel nacional.
- ✓ Personal capacitado y con experiencia en cargos de Dirección y Jefatura.
- ✓ Buen ambiente y clima laboral.
- ✓ Referente técnico del sector eléctrico y nuclear.
- ✓ Sistemas informáticos en constante adecuación a

FALENCIAS (DEBILIDADES)

- Infraestructura y mobiliario insuficiente.
- ✓ Escaso equipamiento e instrumentos para el trabajo regulatorio de los Sectores Eléctrico y Nuclear.
- ✓ Presupuesto insuficiente.
- Falta de actualización de equipos de computación.
- Crecimiento insuficiente de personal respecto a

Página 7 de 75











CAPACIDADES (FORTALEZAS)	FALENCIAS (DEBILIDADES)					
las necesidades de la institución.	crecimiento de los sectores regulados.					
	✓ Niveles salariales no acordes a las					
	responsabilidades asignadas					
	✓ Falta de capacitación permanente al personal.					
	✓ Personal nuevo en proceso de capacitación.					
	✓ Insuficiente cantidad de movilidades.					

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro Nº 3

Análisis de Situación Externa (Factores Positivos y Negativos)

para el desarrollo del país. ✓ Buen relacionamiento con entidades internacionales, nacionales, públicas, privadas especializadas. ✓ Capacitación internacional para organismos reguladores. ✓ Implementación del Programa Nuclear Boliviano.	FACTORES NEGATIVOS
reguladores. au ✓ Implementación del Programa Nuclear Boliviano. ✓ Políticas de fomento a las energías renovables. ✓ Políticas de fomento a las tecnologías emergentes. ✓ Implementación de nuevas tecnologías en los	mativas legales preconstitucionales con vacíos ales y técnicos. se asigna el presupuesto acorde a las esidades institucionales y al crecimiento del tor regulado. ngreso por Tasa de Regulación y emisión de
	prizaciones se destina al TGN. so recurso humano capacitado en el área de ulación eléctrica y nuclear en el mercado.

Fuente: Elaboración Propia

6 ARTICULACIÓN Y CONCORDANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Unidad de Gestión Estratégica inició el proceso de formulación del POA 2024 verificando que las acciones de corto plazo se encuentren articuladas y sean concordantes con las acciones de mediano plazo establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI). La articulación y concordancia de las acciones a corto plazo puede verse en el siguiente cuadro:

Vone Verry Co.

Página 8 de 75









Cuadro Nº 4

Articulación de las Acciones Institucionales Específicas con las Acciones a Corto Plazo

Código PEI	Acción institucional específica	Ponderación %	Indicador de proceso	Unidad organizacional responsable	Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado esperado gestión 2024	Presupuesto programado (Bs) Gestión 2024	
1.1.4 AS 13 AEIMP1	Ejecutar el presupuesto asignado a la regulación del Sector Eléctrico en un porcentaje superior al 85%.	20%	% de ejecución financiera del presupuesto asignado a la regulación del Sector Eléctrico superior al 85%.	DE, DPT, DDO, DOCP1, DOCP2, UOCP3, DLG, DAF, UGE, UTI, UAI, UTLCC	1.1 Ejecutar los recursos económicos asignados a la regulación del Sector Eléctrico en un porcentaje superior al 85%.	90%	0	
					2.1- Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	92%		
					2.2 Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.	92%		
	Fiscalizar, Controlar, Supervisar y Regular		4401		2.3 Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica.	92%		
4.3.2	el Sector Eléctrico creando las condiciones para su	2004	% de cumplimiento promedio de las Acciones a Corto	DE, DPT, DDO, DOCP1, DOCP2,	2.4 Otorgar derechos y controlar obligaciones a las Empresas Eléctricas y los Operadores.	92%	30.533,26	
AS 24 AEIMP2 desarrollo desarroll	excedentes para el	20%	Plazo establecidos para la AEIMP2.	UOCP3, DLG.	2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	92%	30.333.200	
	pais				2.6 Coadyuvar a las políticas de eficiencia, diversificación de la matriz energética y de exportación de excedentes establecidas por el nivel central del Estado.	92%		
					2.7 Coadyuvar a la complementación y/o adecuación de la normativa legal.	92%		
					2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados.	92%		
5.4.2 AS25 AEIMP3	Ejecutar el presupuesto asignado a la regulación del Sector Nuclear en un porcentaje superior al 85%.	20%	% de ejecución financiera del presupuesto asignado a la regulación del Sector Nuclear superior al 85%.	DTN	3.1 Ejecutar los recursos económicos asignados a la regulación del Sector Nuclear en un porcentaje superior al 85%.	90%	0	
5.4.2 AS26	Fiscalizar, controlar, supervisar y regular el sector nuclear asegurando el	20%	% de cumplimiento promedio de las Acciones a Corto	2.	4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear.	92%		
AEIMP4	cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad.	2070	Plazo establecidos para la AEIMP4.		4.2 Elaborar Normas regulatorias específicas para actividades radiológicas y nucleares en el país.	92%	1.371.235	
7.1.7.1 PDES AEIMP5	Fortalecer la estructura regulatoria para adecuada fiscalización, control, supervisión y Regulación de los sectores de electricidad y tecnología nuclear.	20%	% de cumplimiento promedio de las Acciones a Corto Plazo establecidos para la AEIMP5.	DLG, DAF, UGE, UTI, UAI, UTLCC	5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	92%	0	



Fuente: Elaboración Propia

Página 9 de 75









7 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES A CORTO PLAZO

Posteriormente se programó la ejecución de las acciones de corto plazo, de acuerdo al siguiente formulario:

Cuadro N° 5

Acciones a Corto Plazo 2024

COD	Acción de corto plazo Gestión 2024	Indicador de ACP	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
1.1	Ejecutar los recursos económicos asignados a la regulación del Sector Eléctrico en un porcentaje superior al 85%	Presupuesto Ejecutado/Presupuesto vigente * 100	01/01/2024	31/12/2024
2.1	Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.1	01/01/2024	31/12/2024
2.2	Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.2	01/01/2024	31/12/2024
2.3	Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.3	01/01/2024	31/12/2024
2.4	Otorgar derechos y controlar obligaciones a las Empresas Eléctricas y los Operadores.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.4	01/01/2024	31/12/2024
2.5	Fiscalizar la átención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para là ACP 2.5	01/01/2024	31/12/2024
2.6	Coadyuvar a las políticas de eficiencia, diversificación de la matriz energética y de exportación de excedentes establecidas por el nivel central del Estado.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.6	01/01/2024	31/12/2024
2.7	Coadyuvar a la complementación y/o adecuación de la normativa legal	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.7	01/01/2024	31/12/2024
2.8	Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.8	01/01/2024	31/12/2024
3.1	Ejecutar los recursos económicos asignados a la regulación del Sector Nuclear en un porcentaje superior al 85%.	Presupuesto Ejecutado/Presupuesto vigente * 100	01/01/2024	31/12/2024
4.1	Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 4.1	01/01/2024	31/12/2024
4.2	Elaborar Normas regulatorias específicas para actividades radiológicas y nucleares en el país.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 4.2	01/01/2024	31/12/2024
5.1	Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 5.1	01/01/2024	31/12/2024

Fuente: Elaboración propia



Página 10 de 75





8 DETERMINACIÓN DE OPERACIONES

La programación de las acciones de corto plazo permite la identificación de las operaciones que se van a desarrollar en la gestión. Las operaciones definidas para la gestión 2024 se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6 Operaciones definidas por Acción a Corto Plazo

Acción de corto plazo Gestión 2024	Operaciones (Proceso)	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras		
1.1 Ejecutar los recursos económicos asignados a la regulación del Sector Eléctrico en un porcentaje superior al 85%	Gestión del sistema financiero	DAF		
	Eliminación de riesgo del suministro público	DDO		
	Seguimiento y control de las operaciones en distribución	DOCP1, UOCP3		
	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	DOCP1, DOCP2 UOCP3		
	Evaluación y control de la calidad de transmisión	DOCP2		
2.1- Controlar el suministro con	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	DOCP2		
criterios de	Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados	DOCP2		
seguridad, calidad, confiabilidad,	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la operación del MEM	DOCP2		
continuidad y mínimo costo.	Control de la calidad de distribución para operadores con Registro	DOCP2 UOCP3		
	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante	DOCP2 DOCP1		
	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados integrados verticalmente	DOCP2 UOCP3		
	Administración y control de la tarifa dignidad	DPT		
2.2 Aprobar y	Aprobación de precios máximos de distribución para sistemas aislados verticalmente integrados y sistemas menores	DPT		
fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia,	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM	DPT		
equidad y sostenibilidad.	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEN	DPT		
	Verificación de las transacciones económicas del MEM	DPT		
2.3 Aprobar y fiscalizar las	Aprobación de la actualización de los costos anuales de inversión y de operación, mantenimiento y administración para agentes de transmisión dentro y fuera del STI	DPT		
inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura	Aprobación de la Expansión en transmisión y determinación del costo de inversión STEA	DPT		
eléctrica.	Aprobación de planes de expansión y programas de inversión	DPT		
	Control y fiscalización de inversiones	DPT		













ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Operaciones (Proceso)	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
	Actualización de áreas para el ejercicio de la distribución	DDO
2.4 Otorgar	Caducidad de derechos otorgados	DDO
derechos y controlar obligaciones a las	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	DDO
Empresas Eléctricas y los Operadores.	Otorgamiento y/o modificación de servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	DDO
	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	DDO
	Control técnico/comercial a distribuidoras	DOCP1
	Atención de consultas	DOCP1, DOCP2, UOCP3
2.5 Fiscalizar la	Atención de reclamaciones administrativas	DOCP1, DOCP2, UOCP3
atención al consumidor, para	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	DOCP1, DOCP2, UOCP3
que sea oportuna,	Difusión de los derechos del consumidor	DOCP1, UOCP3
eficiente, imparcial y transparente.	Protección de los derechos de los consumidores	DOCP2
	Verificación del cumplimiento de la normativa de atención al consumidor por parte de las empresas distribuidoras	DOCP2, UOCP3
	Administración y control de sistemas y tecnologías con fuentes de energías alternativas	DPT
2.6 Coadyuvar a	Aprobación de factores de estabilización y de energías alternativas	DPT
las políticas de eficiencia, diversificación de la	Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías alternativas	DPT
matriz energética y de exportación de excedentes	Administración y control de los fondos de estabilización de distribución y energías alternativas	DPT
establecidas por el nivel central del	Análisis de proyectos de generación a partir de fuentes de energías alternativas	DPT
Estado.	Otorgación de Certificados de Inscripción a Empresas Instaladoras de Generación Distribuida.	DDO
	Atender oportunamente solicitudes de Autorización para la comercialización de electrolineras	DDO
2.7 Coadyuvar a la	Proposición y revisión de normas en los aspectos de competencia de la AETN	DLG
complementación y/o adecuación de la	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la operación del MEM	DOCP2
normativa legal	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEM	DPT
2.8 Informar	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	DDO
efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	Publicación, difusión y visibilización de la información	UGE
3.1 Ejecutar los recursos económicos asignados a la regulación del Sector Nuclear en un porcentaje superior al 85%.	Gestión del sistema financiero	DAF



Página 12 de 75









Acción de corto plazo Gestión 2024	Operaciones (Proceso)	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
	Cooperación técnica entre el Servicio Federal de Supervisión Ambiental, Industrial y Nuclear de la Federación Rusa (ROSTECHNADZOR) y la AETN para el Licenciamiento del reactor de nuclear de investigación en la etapa construcción.	DTN
	Ejecución de actividades residuales programadas en la gestión 2021 del Proyecto Nacional BOL 9010 "Fortalecimiento del marco reglamentario en materia de seguridad radiológica y nuclear"	DTN
870	Evaluación de las instalaciones y actividades radiológicas y nucleares del país.	DTN
4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones	Implementación del proyecto Nacional de cooperación técnica BOL202001 - BOL 9011"Strengthening of the Regulatory Framework in Radiological and Nuclear Safety" bienio (2022-2024).	DTN
adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	Participación del proyecto de cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) Proyecto BOL 9008.	DTN
	Relacionamiento con instituciones, autoridades y organismos de regulación y organizaciones internacionales, en el ámbito de la regulación sectorial.	DTN
	Verificación del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas sobre seguridad tecnológica, física y salvaguardias, establecidas como límites y condiciones de operación en las autorizaciones emitidas para cada una de las actividades radiológicas y nucleares que opere en el país.	DTN
	Implementación del GSR parte 7 (generar ejecutar el plan nacional de Respuesta Emergencia Radiológicas)	DTN
4.2 Elaborar Normas regulatorias específicas para actividades de	Actualización de los requisitos específicos de seguridad tecnológica y física para el Licenciamiento de instalaciones y actividades médicas e industriales, incluidas el licenciamiento de personal.	DTN
Instalaciones Nucleares en el país.	Elaboración del Manual de Inspecciones Regulatorias para instalaciones y actividades nucleares y radiológicas.	DTN
1 7 4 6 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Gestión del sistema administrativo	DAF
	Inscripción de empresas consultoras en el registro de consultores	DLG
	Procesamiento de la remisión de recursos de revisión contra resoluciones de reclamaciones administrativas	DLG
A State and a	Procesamiento de la remisión de recursos jerárquicos contra resoluciones de la AETN	DLG
5.1 Ejecutar eficaz,	Resolución de controversias entre empresas	DLG
eficiente y transparente la	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo	DLG
gestión institucional de la AETN.	Tramitación de Procesos sancionatorios	DLG
as a remi	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AETN	DLG
	Tramitación y seguimiento de procesos judiciales	DLG
	Investigación preliminar de infracciones	DOCP1 , DOCP2 UOCP3, DPT, DDO, DTN
	Control interno posterior de las operaciones de la AETN	UAI
	Administración de la biblioteca institucional	UGE



Página 13 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Operaciones (Proceso)	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras		
	Administración del sistema de gestión	UGE		
- del	Gestión y control documentario	UGE		
	Gestión de seguridad de TI	UTI		
	Gestión de sistemas de información	UTI		
	Gestión redes y telecomunicación de TI	UTI		
	Provisión de soporte tecnológico	UTI		
	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	UTLCC		

Fuente: Elaboración Propia

9 PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS 2024

Una vez establecidas las operaciones se procedió a definir las tareas específicas que se deben realizar para el logro de los resultados Intermedios esperados de cada operación.

La siguiente tabla muestra las Operaciones establecidas para cada Acción a Corto plazo, los Resultados Intermedios Esperados de cada operación, las tareas específicas para alcanzar cada resultado intermedio y las fechas de inicio y fin establecidas:

Cuadro N° 7 Operaciones y Tareas

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea o Unidad Org. ejecutora
1.1. Ejecutar el presupuesto asignado a la regulación del Sector Eléctrico en un porcentaje superior al 85%	Se ha fortalecido la gestión empresarial de las empresas estratégicas del estado.	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	31/12/2024	Ejecutar el presupuesto de gastos asignados al sector Eléctrico	Ejecución de gastos	(Presupuesto de gastos asignados al sector Eléctrico ejecutado / presupuesto de gastos aprobado) * 100	DAF
	1					Análisis de la solicitud presentada por la empresa	7-	
	Maranaga				Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas de	Emisión del informe técnico	(Resoluciones emitidas/	
		exportar energía Distribución eléctrica a los para			distribución del SIN (ÁREA1).	Informe de evaluación de descargos (si corresponde)	solicitudes recibidas)*100	
2.1 Controlar el					Evaluar la calidad de distribución para las empresas del SIN, de los semestres: mayo 2020 - octubre 2020, noviembre 2020 - abril 2021, mayo	Emisión del informe técnico, considerando las consultas y reclamos cursantes en la AETN		
suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos		01/01/2024	31/12/2024		Informe de evaluación de descargos (si corresponde)	(Informes emitidos/informes programados)*100 Informes programados =	DOCP1
mínimo costo.	£ 1				2021 - abril 2021 (Area 1)	Emisión de resolución aprobando o rechazando la solicitud		
- 936					Realizar auditoría	Inspección técnica de verificación		
			1		técnica para verificar el correcto relevamiento de la	Emisión informe de inspección	(Informes de inspección emitidos /inspecciones	28,86
					información, para el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area1)	Análisis y valoración de los descargos de cumplimiento presentados por la empresa	programadas)*100 Inspecciones programadas = 9	



Página 14 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora			
					Evaluar el cumplimiento de las	Análisis y evaluación de la información	(Informes de evaluación de disposiciones				
	***			1 Ash	disposiciones emitidas por la AETN,	Emisión del informe técnico	emitidos/evaluación del cumplimiento de				
					relacionadas con el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 1)	Emisión de la resolución administrativa	disposiciones programadas)*100 Evaluaciones de cumplimiento programadas = 72				
					Control de la cuenta	Inspección técnica de verificación					
					contable de acumulación y auditoría al proceso	Emisión informe de inspección	(Informes de auditoría emitidos/auditorias				
					de restitución, resultado del proceso de control de calidad de distribución del SIN (Área 1)	Análisis y valoración de los descargos de cumplimiento presentados por la empresa	programadas)*100 Auditorias programadas = 3				
						Emisión del informe					
					Evaluar el cumplimiento de objetivos de las empresas en periodo	técnico Informe de evaluación de descargos (si corresponde)	(Evaluaciones Realizadas/evaluaciones programadas)*100 Evaluaciones				
				de Adecuación	de Adecuación	Emisión de resolución aprobando o rechazando la solicitud	programadas = 1				
						Selección de los puntos de control mensual	(Verificaciones				
		1.0		equipo	Verificar el retiro de equipos de medición	Inspección técnica de verificación	realizadas/verificaciones programadas)*100 Verificaciones programadas = 9				
					del producto técnico	Emisión del informe de inspección					
						Definición del alcance del sistema	Surluggión				
				364				Realizar el análisis y diseño del "Software para el control de la cuenta contable de acumulación"	Definición de las funcionalidades requeridas para el sistema	Evaluación del cumplimiento a las Funcionalidades requeridas para el sistema. Informe de Evaluación = 1	
					Seguimiento a la UTI	mome de Evaluación – 1	: 253				
					Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas o	Análisis de la solicitud presentada por la empresa Emisión del informe	(Resoluciones emitidas/				
					cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	Informe de evaluación de descargos (si corresponde)	solicitudes recibidas)*100				
			V V	17	V. Land			Evaluar la calidad de	Emisión del informe técnico		
					distribución para las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título	Informe de evaluación de descargos (si corresponde)	(Informes de evaluación, de disposiciones emitidas/ evaluación del cumplimiento de				
Controlar el ministro con terios de	Se ha logrado	Control de la Calidad de Distribución		Calidad de	Calidad de			Habilitante (Área 1) de los semestres: mayo 2022 - octubre 2022, noviembre 2022 - abril 2023, mayo 2023 - octubre 2023	Emisión de resolución aprobando o rechazando la solicitud	disposiciones programadas)*100 Evaluaciones de cumplimiento programados = 32	
guridad, calidad, nfiabilidad, ntinuidad y	exportar energía eléctrica a los países vecinos	Operadores con Título	01/01/2024	31/12/2024	Realizar auditoría técnica para verificar	Inspección técnica de verificación		DOCP1			
mínimo costo.		Habilitante o Registro			el correcto relevamiento de la información, para el control de calidad de distribución de las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título	Emisión informe de inspección Análisis y valoración de los descargos de cumplimiento presentados por la	(Informes de inspección emitidos/inspecciones programadas)*100 Inspecciones programadas = 4				
					habilitante (Area1) Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN relacionado con el control de calidad de distribución de las empresas o cooperativas con	empresa Análisis y evaluación de la información Emisión del informe técnico Emisión de la resolución administrativa	(Informes de evaluación de disposiciones emitidas/ evaluación del cumplimiento de disposiciones programadas)*100 Evaluaciones de cumplimiento				



Página 15 de 75



LA PAZ: ② (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) ③ (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 ⓓ (591-2) 2312393 COCHABAMBA: ② Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) ⑤ (591-4) 4142100 ⑤ (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: ② Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo ⑥ (591-3) 3111291 ☑ aetn@aetn.gob.bo ⑥ Linea Gratuita: 800-10-2407 www.aetn.gob.bo







ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor
					Control de la cuenta contable de acumulación y auditoria al proceso de restitución, resultado del trámite de control de calidad de distribución de empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	Control de la cuenta contable de acumulación, conciliación y cuadro resumen de reducciones, restituciones e intereses Determinación de los trámites a auditar y revisión de informe de inspección	(Informes de auditoria emitidos/auditorias programadas)*100. Auditorias programadas = 2	
	4				Verificar el retiro de equipos de medición del producto técnico	Selección de los puntos de control mensual Inspección técnica de verificación Emisión del informe de inspección	(Verificaciones realizadas/verificaciones programadas)*100 Verificaciones programadas = 4	
2.1 Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confinabilidad, continuidad y nínimo costo.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Registro	01/01/2024	31/12/2024	Verificar la implementación de la Metodología de Control de Calidad de Distribución	Inspección técnica de verificación Emisión informe de inspección Análisis y valoración de los decargos de cumplimiento presentados por la empresa	(Informes de inspección emitidos/inspecciones programadas)*100 Inspecciones programadas ≈ 3	DOCP
T					Realizar seguimiento a la operación de componentes eléctricos (Área 1)	Identificación del componente y solicitar información al operador Recabar información y programar inspección Elaboración de Informes Actualización de base de datos	(Informe de seguimiento a la operación y mantenimiento de componentes /componentes observados)*100	
2.1 Controlar el					Realizar auditorias técnicas a instalaciones de operadores (Área 1)	Solicitud de información a la distribuidora Relevamiento de información e inspección Análisis y elaboración de informe técnico de verificación Actualización de base de datos	(Informe de auditoría ejecutada / informe de auditoría programada) *100 Distribuidoras programadas = 2	
uministro con ritlerios de eguridad, calidad, onfiabilidad, ontinuidad y nínimo costo.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Seguimiento y control de operaciones	01/01/2024	31/12/2024	Análisis de fallas en sistemas eléctricos (Área 1)	Recabar información de la falla relevante Solicitar información a los agentes involucrados en la falla relevante. Análisis y elaboración de Informe técnico de verificación	(Informes emitidos/fallas relevantes identificadas en el seguiniento a las operaciones)*100 Falla relevante= 1 hora o más de interrupción y/o todo un componente es afectado (Ilinea de transmisión, transformador, subestación, unidad de generación) y/o lineas de subtransmisión.	DOCP
					Seguimiento a puestas en servicio de nuevas instalaciones eléctricas de Operadores (Área 1)	Identificación de puestas en servicio relevantes Elaboración del informe de la participación de puesta en marcha Elaboración del informe resumen de la puesta	(Informe de puestas en servicio/puestas en servicio)*100	
2.1 Controlar el suministro con ritterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y ninimo costo.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	01/01/2024	31/12/2024	Evaluar la calidad de distribución de las empresas de distribución en Santa Cruz. para los semestres: mayo 2020 - octubre 2020, noviembre 2020 - abril 2021 (Área 3)	en servicio Verificación de envío de información Revisión de la información Selección de los puntos de control Presentación informe de evaluación Revisión y procesamiento de información de descargos	(Informes emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 22 (Informes de evaluación de calidad, Informes de evaluación de descargos, informes de evaluación de descargos evaluación de descargos evaluación de recursos de revocatoria)	VOCP



Página 16 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea o Unidad Org. ejecutor				
						Emisión del informe de evaluación de descargos	S 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10					
						Emisión de la resolución administrativa						
			1		Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de	Preparación de formularios de Inspección	(Informes de inspección/inspecciones					
					distribución de las empresas de distribución en Santa	Inspección en sitio Emisión de informe de	programadas)*100 Inspecciones programadas = 3					
1-43				₽	Cruz (Área 3)	inspección Análisis de la solicitud emitida por la empresa						
						Elaboración del informe de evaluación técnico	(Resoluciones emitidas/					
				niveles de calida para empresas d	Fijar oportunamente niveles de çalidad	Notificación del informe						
					para empresas de distribución en Santa Cruz (Área 3)	Evaluación de descargos y emisión de informe de evaluación técnico (si corresponde)	solicitudes recibidas)*100					
					Elaboración de resolución de aprobación							
The Maria		407-72				Sorteo de puntos de control						
						Verificación de envío de información						
										Revisión de la información	(Informes	
								Evaluar la calidad de distribución de los operadores con	Análisis y evaluación de la información	emitidos/informes programados)*100		
			01/01/2024						registro en Santa Cruz para los	Presentación informe de evaluación	(Informes de evaluación	
1 Controlar el uministro con riterios de	Se ha logrado	Control de la calidad de			semestres: mayo 2022 - octubre 2022 , noviembre 2022 - abril 2023 (Área 3)	Revisión y procesamiento de	de calidad, Informes de evaluación de descargos, Informes de recurso de	UOCP				
eguridad, calidad, onfiabilidad, ontinuidad y	exportar energía eléctrica a los países vecinos	distribución para operadores con Registro		31/12/2024		información descargos Emisión del informe de evaluación de descargos	revocatoria)					
nínimo costo.							Emisión de la resolución administrativa					
					Verificar el correcto relevamiento de la	Preparación de formularios de inspección	(Informes de					
					información de calidad de distribución para	Inspección en sitio	inspección/inspecciones programadas)*100					
							operadores con registro en Santa Cruz (Área 3)	Emisión de informe	Inspecciones programadas = 1			
" 是是						Sorteo de puntos de control		1				
				36 : ·		Verificación de envío de información		7 . 1				
						Revisión de la información						
		in the second			Evaluar la calidad de distribución de los	Análisis y evaluación de la información	(Informes					
					operadores con registro y/o título	Presentación informe de evaluación	emitidos/informes programados)*100 Informes programados =	4				
1 1 2 4		Control de la			habilitante para los semestres: mayo 2022 - octubre 2022,	Revisión y procesamiento de	8 (informes de evaluación de calidad, informes de					
.1 Controlar el uministro con riterios de	Se ha logrado	calidad de distribución	01/01/2024 3		noviembre 2022 - abril 2023, mayo	información descargos Emisión del informe de	evaluación de descargos, informes de recurso de revocatoria, informes de	1				
eguridad, calidad, onfiabilidad,	exportar energía eléctrica a los países vecinos	para operadores con registro		31/12/2024	2023 - octubre 2023 (Área 3)	evaluación de descargos	cumplimientos)	UOCP				
ontinuidad y nínimo costo.		y/o título habilitante				Emisión de Informe de cumplimiento	1 - 1					
						Emisión de la resolución administrativa						
					Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de	Preparación de formularios de inspección	(Informés de inspección/inspecciones					
		7			distribución para operadores con	Inspección en sitio	programadas)*100 Inspecciones programadas = 1					
		MALE A			registro y/o título habilitante (Área 3)	Emisión de informe	programadas = 1					



Página 17 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea o Unidad Org. ejecutor
					Fijar oportunamente niveles de calidad para operadores con registro y/o título habilitante (Área 3)	Análisis de la solicitud emitida por la empresas Elaboración del informe de evaluación técnico Notificación del informe Evaluación de informe de evaluación de informe de evaluación técnico (si corresponde) Elaboración de auto rechazando la	(Resoluciones emitas/ solicitudes recibidas)*100	
i de la companya de l	Â					aprobación o resolución de aprobación Verificación de envío de información Revisión de la información Selección de los puntos de control		
2.1 Controlar el suministro con oriterios de segundad, calidad, confiabilidad, continuidad y ninimo costo.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados integrados verticalmente.	01/01/2024	31/12/2024	Evaluar la calidad de distribución de sistemas alsiados integrados verticalmente para los semestres: noviembre 2020 - abril 2021, mayo 2021 - octubre 2021 (Área 3)	Análisis y evaluación de la información Presentación informe de evaluación — y procesamiento de descargos — Evaluación de la información solicitada — Emisión del informe de evaluación de la Resolución de la Res	(Informes emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 22 (informes de evaluación de calidad, informes de evaluación de descargos, informes de recurso de revocatoria)	UOCPS
					Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución para sistemas aislados integrados verticalmente (Área 3)	Preparación de formularios de inspección Inspección en sitio	(Informes de inspecciones programadas)*100 Inspecciones programadas = 1	
V					Realizar el seguimiento de puestas en servicio de proyectos comprometidos por los agentes	Recepción de la información Realización de inspecciones a puestas en servicio Elaboración de informe	(Informes de seguimiento elaborados /Puestas en servicio relevantes en distribución)*100	
1.1. Controlar el uministro con riterios de eguridad, calidad, onfiabilidad, ontinuidad y ninimo costo.	Se ha logrado exportar energia eléctrica a los países vecinos	Seguimiento y control de las operaciones en distribución	01/01/2024	31/12/2024	Realizar seguimiento a fallas y/o desconexiones en distribución	Recabar información diaria de fallas en la operación Solicitar información a los agentes involucrados en la falla Recepción y análisis de la información Realizar inspecciones Elaboración de informes de fallas	(Informes de análisis de fallas emilidós/Fallas relevantes ocurridas)*100	UOCP
					Controlar la gestión de mantenimientos (programación, séguimiento de ejecución de mantenimientos)	Seguimiento a cronogramas de mantenimientos programados y/o ejecutados en el mes por las empresas . Solicitud de información de mantenimientos prolongados Elaboración de informes	(Informes de seguimiento de mantenimientos/Manteni mientos relevantes efectuados)*100	
.1 Controlar el urministro con riterios de eguridad, calidad, onfiabilidad, ontinuidad y finimo costo.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Eliminación de riesgo del suministro público	01/01/2024	31/12/2024	Actualizar la base de datos de entidades eléctricas marginales del territorio nacional	Requerir información sobre proyectos eléctricos financiados y/o ejecutados por el: BID, VIPFE, VMEEA y otras instituciones desde la gestión 2019. Requerir información estadística de las entidades eléctricas al	Base de datos con información de operadores marginales de todo el País actualizada	DDO





Página 18 de 75













ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
						INE a la AFCOOP, SIN. Gobierno Departamentales y Municipales.		
						Requerir información de otras unidades y direcciones de la AETN con el objetivo de identificar empresas eléctricas sin derecho otorgado.		
						Actualizar la base de datos con información nacional del sector eléctrico		
.1 Controlar el						Indagar, recopilar y analizar información de entidades eléctricas sin derecho otorgado.		
riterios de eguridad, calidad, onfiabilidad, ontinuidad y inimo costo.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Eliminación de riesgo del suministro público	01/01/2024	31/12/2024	Evaluar entidades eléctricas sin derecho otorgado	Realizar inspecciones, recabar información técnica, administrativa, financiera y comercial y elaborar informes conclusivos de entidades eléctricas sin derecho otorgado.	(Evaluaciones Realizada/Evaluación requeridas)*100	DDO
						Analizar indicadores económicos, financieros, regulatorios y operativos para identificar indicios de riesgo en el suministro de entidades eléctricas con derecho otorgado.		
.1 Controlar el uministro con riterios de eguridad, calidad, onfiabilidad, ontinuidad y	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Eliminación de riesgo del suministro público	01/01/2024	31/12/2024	Realizar la evaluación Técnica, administrativa, financiera y comercial de entidades eléctricas con derecho otorgado para la identificación	Recopilar y analizar información técnica, económica, financiera, administrativa y de cumplimiento regulatorio de entidades eléctricas con derecho otorgado que presentan indicios de riesgo en el suministro.	(Evaluaciones Realizada/Evaluación requeridas)*100	DDO
nínimo costo.					de riesgo en la continuidad de suministro de energía eléctrica.	Realizar inspecciones a entidades eléctricas con derecho otorgado que presentan indicios de riesgo en el suministro.		
						Establecer acciones conjuntamente el operador para revertir los indicios de riesgo en el suministro.		
				% L	L. Carrier	Elaboración de Informes conclusivos.		
1 Controlar el uministro con	Se ha logrado	Eliminación			Intervenir de manera	Emisión de informes que recomienden la intervención preventiva y/o administrativa.		
riterios de eguridad, calidad, onfiabilidad, ontinuidad y nínimo costo.	exportar energía eléctrica a los países vecinos	de riesgo del suministro público	01/01/2024	31/12/2024	adecuada empresas en riesgo de suministro.	Apoyo y seguimiento a la intervención preventiva y/o administrativa hasta su conclusión.	(Evaluaciones Realizada/Evaluación requeridas)*100	DDO
	第一角	V.	•		7 7	Verificación de envío de información		
						Revisión de la información		NA 4
		V 3	01/01/2024 31/12/2			Selección de los puntos de control		MY
1 Controlar el	Se ha logrado	Control de la calidad de			Evaluar la calidad de distribución de las	Presentación informe de evaluación	(Informes emitidos/informes programados)*100	NAV
iterios de eguridad, calidad, onfiabilidad, ontinuidad y inimo costo.	exportar energía eléctrica a los países vecinos	distribución para empresas del SIN		31/12/2024	empresas del SIN para los semestres: May 2020 – Oct 2020 a May 2022 – Oct 2022	Revisión y procesamiento de información de descargos	Informes programados = 88 (informes de evaluación de calidad y/o informes de evaluación de	DOCP
millio custo.					ZUZZ	Evaluación de la información solicitada	descargos)	
	•			7		Emisión del informe de evaluación de descargos	The state of	
					- C	Emisión de la resolución administrativa		



Página 19 de 75



LA PAZ: ② (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) ③ (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 ⑤ (591-2) 2312393 COCHABAMBA: ② Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) ⑤ (591-4) 4142100 ⑤ (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: ② Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo ⑤ (591-3) 3111291 ② aetn@aetn.gob.bo ⑥ Línea Gratuita: 800-10-2407 ◎ www.aetn.gob.bo









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Controlar la cuenta contable de acumulación y realizar auditorias de inspección al proceso de restrución a los consumidores para las empresas del SIN (Area 2) Verificar el correcto relevamiento de la información de la deramite de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emididas por la AETN erespecto al control de calidad de de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emididas por la AETN respecto al control de calidad de de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Emisión de informe de consultador servicio técnico. o la restitución de la cumplimiento de las disposiciones emididas por la AETN respecto al control de calidad de de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Emisión de informe de informe de informe de información de calidad de de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Emisión de informe de cumplimiento de calidad de de distribución de las empresas del SIN (Emisión de informe de cumplimiento de las disposiciones emididas por la AETN respecto al control de calidad de de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Emisión de informe de cumplimiento de las empresas del SIN (Emisión de informe de cumplimiento a las empresas del SIN (Area 2)	presas, s)+100 and a datados de los d
realizar auditorias de inspección ai proceso de restitución a los consumidores para las empresas del SIN (Área 2) Verificar el correcto relevamiento de la información de distribución de distribución de distribución de distribución de distribución de la información de calidad de distribución de la información de de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Evaluar el cumplimiento de la información de memoria de calidad de distribución de las emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Emisión de informe de informe de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Emisión de informe de informe de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Emisión de informe de informe de cumplimiento de las disposiciones emitidos/informes programado)*100 informes programado)*100 informes programado)*100 informes programado)*100 informes programado 250 informes 250 infor	d del del del del del del del del del de
para las empresas del SIN (Área 2) Informe de inspección o estado de la cuenta Informe de cierre de tramite Informe de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Informes de la información Inspección en sitio Inspeccion es programadas = 1 Informe de aprobación de memoria de cálculo y autorización Informe de aprobación de memoria de cálculo y autorización Informe de cierre de tramite Informe de aprobación de memoria de cálculo y autorización Informe de cierre de tramite Informe de aprobación de memoria de cálculo y autorización Informe de cierre de tramite Informe de aprobación de memoria de cierre de t	ración presa, s del roi de ción de nnes
Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Afrea 2) Emisión de informe de cumplimiento emitidos/informes programados/*100 informes programados/*250 informes programados/*250 informes adicional en caso de distribución de las empresas del SIN (Afrea 2) Emisión de informe de cumplimiento emitidos/informes programados/*100 informes programados/*10	de ennes
relevamiento de la información de calidad de distribución de las empresas del sumplimiento de la calidad de distribución de las empresas del sumplimiento de la calidad de distribución de las disposiciones programadas = 1 Evaluar el cumplimiento de la calidad de caliculo y autorización de memoria de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Emisión de informe de aprobación de memoria de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Emisión de informe de cumplimiento de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Emisión de informe de cumplimiento emitidos/informes programados)*100 informes programad 250 informes 200 in	de
empresas del SIN (Area 2) Enisión de informe de inspección de marción Emisión de informe de aprobación de memoria de caliculo y autorización Emisión de informe de aprobación de memoria de caliculo y autorización de caliculo y autorización de caliculo y autorización de caliculo de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Emisión de informe de caprobación de memoria de caliculo y autorización de cumplimiento de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Emisión de informe de aprobación de memoria de cumplimiento de caliculo y autorización de memoria de caliculo y autorización de cumplimiento de caliculo y autorización de memoria de caliculo y autorización de cumplimiento de caliculo y autorización de cumplimiento de caliculo y autorización de cumplimiento de caliculo y autorización	
Análisis de la información Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area 2) Análisis de la informe de aprobación de memoria de cálculo y autorización Emisión de informe de cumplimiento de cumplimiento emitidos/informes programado 250 informes 200 informes aprogramado 250 informes	
Evaluar el cumplimiento de aprobación de memoria de cálculo y autorización de memoria de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2) Emisión de informe de cumplimiento de cumplimiento de distribución de las empresas del SIN (Área 2) Emisión de informe programacios)*100 informes programacios de complemento de distribución de las empresas del SIN (Área 2) Emisión de informe aprogramacio de complemento de aprobación de memoria de caliculo y autorización de mitidos/informes programacios/*100 informes programacios/	
disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area 2)	
distribución de las empresas del SIN (Área 2) adicional en caso de	dos =
resolución Emisión de informe de	J - 15 C.
cierre de tramite Análisis de la solicitud	S. C. S.
emitida por la empresa Elaboración del informe de evaluación técnico	
Fijar oportunamente Notificación del informe	
níveles de calidad para empresas del SIN (Área 2) SIN (Área 2) Evaluación de descargos y emisión de informe de evaluación técnico (si corresponde)	
Elaboración de resolución de aprobación	
Sorteo de /puntos de control	
Verificación de envío de información	
Evaluar la calidad de distribución de los (Informes	
operadores con Registro para los la información de programados)*100	madas
semestres: Nov 2020 - Abril 2021, May 1. Control de la 2021 - Oct 2021, Nov evaluación de calida Control de la 2021 - Oct 2021, Nov evaluación de calida	de
ministro con terios de gundad, calidad, nfiabilidad, nfiabilidad, nfiabilidad, reference de control de la calidad de exportar energía eléctrica a los para operadores operadores control de la calidad de exportar energía eléctrica a los para operadores operadores control de la calidad de exportar energía eléctrica a los para operadores opera	DOCP
ntinuidad y inimo costo. Emisión del informe de evaluación de descargos	
Emisión de la resolución administrativa	SHAZ
Verificar el correcto relevamiento de la información de inspección de in	de ones
calidad de Inspección en sitío programadas)*100 inspección en sitío programadas)*100 inspecciones operadores con penistro penistr	116/6/
, registro de Sorteo de puntos de Evaluar la calidad de Sorteo de puntos de	
1. Controlar el ministro con Se ha logrado distribución de los operadores con Verificación de emitidos/informes	
iterios de gegundad, calidad exportar energía para olectrica a los operadores oficialidad eléctrica a los operadores oficializadores oficialidad eléctrica a los operadores oficializadores oficialidad eléctrica a los operadores oficialidad eléctrica electrica e	
países vecinos países	nes de



Página 20 de 75



LA PAZ: ② (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) ③ (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 ⓓ (591-2) 2312393 COCHABAMBA: ② Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) ⑥ (591-4) 4142100 ⑤ (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: ② Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo ⑥ (591-3) 3111291 ☑ aetn@aetn.gob.bo ⑥ Línea Gratuita: 800-10-2407 www.aetn.gob.bo









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
						Presentación informe de evaluación	+	
			3			Revisión y procesamiento de información descargos		
						Emisión del informe de evaluación de		
- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1						descargos		
	3					Emisión de la resolución administrativa		
						Conciliación de Saldos con el Distribuidor	(Informes de conciliación / auditorías a empresas	
ナル			1-		Controlar la cuenta	Emisión de informe conciliación	que llegaron al 5%)*100 Auditorías a consumidores afectados	
			4		contable de acumulación y	Resolución	por desviaciones de los indices de calidad del	
					verificar la restitución a los consumidores para operadores con	Informe de aprobación de la memoria de cálculo y autorización	servicio técnico, producto técnico o la restitución global de montos	
				36	registro y/o título habilitante (Área 2)	de restitución Informe de inspección o	significativos mayores al 5% de la facturación mensual de la empresa,	
						estado de la cuenta Informe de cierre de	a los consumidores del Área 2, por el control de	
				34.	Verificar el correcto	tramite Preparación de	la calidad de distribución	
	TIES TO	7.			relevamiento de la información de	formularios de inspección	(Informes de inspección/inspecciones	
					calidad de distribución para operadores con	Inspección en sitio	programadas)*100	
	200				registro y/o título habilitante (Área 2)	Emisión de informe	programadas = 2	
人类						Análisis de la información		
					Evaluar el	Emisión de informe de aprobación de memoria		
14				c h	cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN	de cálculo y autorización	(Informes de cumplimiento	
					respecto al control de calidad de distribución de los	Emisión de informe de verificación de cumplimiento	emitidos/informes programados)*100 Informes programados =	
					operadores con registro y/o título habilitante (Área 2)	Emisión de informe adicional en caso de incumplimiento a la resolución	100	
7 5 3 3						Emisión de informe de cierre de tramite	*	
						Análisis de la solicitud emitida por la empresas		
					75.00	Elaboración del informe		
			2	12-	Fijar oportunamente	de evaluación técnico Notificación del informe		
					niveles de calidad para operadores con	Evaluación de descargos y emisión de	(Resoluciones emitas/ solicitudes recibidas)*100	
		142			registro y/o título habilitante (Área 2)	informe de evaluación técnico (si corresponde)		
						Elaboración de auto rechazando la aprobación o resolución de aprobación		
小面孔		Parallel San Control	. 39	33-		Verificación de envío de información		Te so
						Revisión de la información		
		1.				Selección de los puntos de control	/ · No	
		Control de la calidad de			Evaluar la calidad de	Análisis y evaluación de la información	(Informes	
.1 Controlar el uministro con riterios de	Se ha logrado	distribución para empresas		la ·	distribución de sistemas aislados integrados	Presentación informe de evaluación	emitidos/informes programados)*100	1 14
eguridad, calidad, onfiabilidad,	exportar energía eléctrica a los países vecinos	titulares de sistemas	01/01/2024	31/12/2024	verticalmente para los semestres: Mayo	Revisión y procesamiento de	Informes programados = 15 (informes de evaluación de calidad y/o	DOCP2
ontinuidad y nínimo costo.		aislados integrados verticalmente			2019-Octubre 2019- noviembre 2019 - abril 2020	descargos Evaluación de la	informes de evaluación de descargos)	119
		(SAIV).				información solicitada Emisión del informe de evaluación de descargos		
						Emisión de la Resolución Administrativa		



Página 21 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutora
					Controlar la cuenta contable de	Conciliación de Saldos con el Distribuidor Emisión de informe Conciliación Resolución	(Informes de conciliación / auditorias a empresas que llegaron al 5%)*100 Auditorias a consumidores afectados por desviaciones de los ludicas de la consumidad	
					acumulación y verificar la restitución a los consumidores para sistemas aislados integrados verticalmente (SAIV).	Informe de aprobación de la memoria de cálculo y autorización de restifución Informe de inspección o estado de la cuenta	Indices de calidad del servicio técnico, producto técnico o la restitución global de montos significativos mayores al 5% de la facturación mensual de la empresa,	
在一样		. 2				Informe de cierre de tramite ,	a los consumidores del Área 2, por el control de la calidad de distribución	
					Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución para	Preparación de formularios de finspección	(Informes de inspección/inspecciones programadas)*100 Inspecciones	
					sistemas aislados integrados verticalmente (SAIV).	Emisión de informe	programadas = 30	
				4		Análisis de la información Emisión de informe de		
					Evaluar el cumplimiento de las disposiciones	aprobación de memoria de cálculo y autorización	(Informes de	
1					emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de	Emisión de informe de verificación de cumplimiento	cumplimiento emitidos/informes programados)*100 Informes programados =	
					sistemas aislados integrados verticalmente (SAIV).	Emisión de informe adicional en caso de incumplimiento a la resolución	36 informes	
						Emisión de informe de cierre de tramite		1
	1					Revisión de los informes de fallas y desconexiones Investigación de fallas y		
	Que de la companya de					desconexiones Elaboración del informe preliminar de evaluación		
					European la sentidad de	Recepción de descargos	(Informes emitidos / empresas programadas)	1, 1/2
					Evaluar la calidad de transmisión	Elaboración del informe de evaluación de calidad	*100 Informes programados = 4	
78,03 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		7.				Recepción de representaciones Elaboración de informe		
						final de evaluación de calidad Elaboración de resolución de		
2.1 Controlar el suministro con	Q. 14 19-14	6 3 3 4 4 5	+ +			evaluación de calidad Revisión de la		
criterios de eguridad, calidad, confiabilidad,	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los	Evaluación y control de la calidad de	01/01/2024	31/12/2024	Ya. i.	información Análisis y evaluación de		DOCP2
continuidad y nínimo costo.	países vecinos	transmisión	× 1/2		Informar sobre el comportamiento anual de los sistemas de transmisión	la información Presentación informe anual de comportamiento	(Informes emitidos / Informes programados)*100 Informes programados =	
						Emisión de la Resolución Administrativa	·	· /
					Evaluar el	Seguimiento al cumplimiento de resoluciones		
					cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN	Análisis de la información	(Informes de cumplimiento emitido/ disposiciones	
1			- 4		respecto al control de calidad de transmisión	Emisión de informe de cumplimiento y/o cierre	emitidas)*100	122
					Aprobar los límites de	Solicitudes de límites de comportamiento	(Informes emitidos /	
		10.			comportamiento provisional	análisis de información Informe de análisis	solicitudes de aprobación recibidas)*100	



Página 22 de 75



LA PAZ: ② (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) ③ (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 ⑤ (591-2) 2312393 COCHABAMBA: ② Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) ⑤ (591-4) 4142100 ⑤ (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: ② Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo ⑥ (591-3) 3111291 ② aetn@aetn.gob.bo ⑥ Línea Gratuita: 800-10-2407 ◎ www.aetn.gob.bo









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutora
				1	Determinación de responsabilidad de Fallas	Solicitud de determinación de fallas Informe de evaluación Resolución de determinación de fallas	(Informes emitidos /Solicitudes de determinación de fallas recibidas)*100	
					Calificar oportunamente a empresas consultoras para estudios de limites de comportamiento para componentes de transmisión.	Evaluación Técnica de la solicitud de inscripción or renovación de registro Lienado de la Matriz de evaluación Remisión de la Matriz	(Solicitudes de evaluación atendidas / Solicitudes de evaluación recibidas)*100	
					Realizar evaluación del comportamiento de las redes de distribución y el impacto de la incorporación de componentes de alta tensión en la red de distribución	Recepción de informes del CNDC y solicitud de información a los agentes, respecto a flujos de potencia Análisis y evaluación de la información solicitada Elaboración de informe de evaluación	(Informes de evaluación realizados / Informes del CNDC de puestas en servicio de componentes de alta tensión en la red de distribución)*100	
				7	Realizar el seguimiento de puestas en servicio de proyectos comprometidos por los agentes en generación y transmisión	Recepción de la información del CNDC Realización de inspecciones a puestas en servicio Elaboración de informe	(Informes de seguimiento elaborados / Informes del CNDC de puesta en servicio de componentes de generación o transmisión)*100	
					Identificar y realizar el seguimiento de proyectos declarados por los agentes en la programación semestral	Recepción de la información del CNDC Análisis de la información Elaboración de informe de proyectos declarados	(Informe de seguimiento elaborados / Informe de seguimiento programados)*100 Informe de seguimiento programados = 2 (semestrales)	
2.1. Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, continuidad y minimo costo.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos.	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	01/01/2024	31/12/2024	Realizar seguimiento a fallas y/o desconexiones en el SIN	Recabar información diaría de fallas en la operación la sen la operación solicitar información a los agentes involucrados en la falla Recepción y análisis de la información Realizar inspecciones Elaboración de informes de fallas	(Informes de análisis de fallas emitidos/ Autos de inicio de investigación o Autos de traslado de cargos o notas de solicitud información)*100	DOCP2
					Controlar la gestión de mantenimientos (programación, seguimiento de ejecución de mantenimientos)	Seguimiento a cronogramas de mantenimientos programados y/o ejecutados en el mes por las empresas Participación en las reuniones de coordinación de mantenimientos mensual en el CNDC Solicitud de información de mantenimientos prolongados Elaboración de informe de programación de mantenimientos coordinados Elaboración de informe de programación de inspecciones realizadas prealizadas de inspecciones realizadas programación de informes de inspecciones realizadas prealizadas programación de informes de inspecciones realizadas prealizadas prealizadas prealizadas programación de informes de inspecciones realizadas prealizadas pre	(Informes de seguimiento de mantenimientos/informes programados de mantenimientos)*100 Informes de Mantenimientos e de coordinación en el CNDC y seguimiento de la ejecución de mantenimientos)	
		L.	,		Realizar seguimiento al comportamiento de la operación del SIN en el periodo: mayo 2023 – abril 2024 y noviembre 2023 – octubre 2024	Recepción de información diaria de post despachos e informes del CNDC Análisis y procesamiento de la información Elaboración de informe	(Informe de seguimiento elaborados / Informe de seguimiento programados)*100 Informe de seguimiento programados = 2 (semestrales) (funio y diciembre)	
2.1 Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados	01/01/2024	31/12/2024	Realizar seguimiento a fallas y/o desconexiones en sistemas aislados	Identificación de ocurrencia de fallas Solicitar información a los SA Realizar inspecciones Elaboración de informes de fallas	(Informes de análisis de fallas emitidos/ Autos de inicio de investigación o Autos de traslado de cargos o notas de solicitud de información)*100	DOCP2



Página 23 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea o Unidad Org. ejecutor
						Solicitud de información de plan o ejecución de mantenimientos de subestaciones de potencia en distribución	(Informes de seguimiento de mantenimientos a subestaciones de	
					Verificación del cumplimiento del plan de mantenimientos de subestaciones de	Análisis y procesamiento de la información	potencia o red de distribución/ informes programados)*100	
				3	potencia en distribución y/o red de distribución	Elaboración de cronograma de puestas en servicio de SA	Informes de evaluación programados = 4 (ENDE Cobija ,ENDE El Sena, ENDE DELBENI	
			3 13			Inspección de puestas en servicio	Guayaramerin o ENDE Riberalta)	
						Elaboración de informes	- 222	
					Recomendar el volumen de	Recepción de la notas de los sistemas aislados que requieren la asignación de Gas Oil Realizar inspecciones en sitio	(Informes de recomendación de asignación de Gas Oíl o	ا أدري
					asignación de Gas Oíl a solicitud de los operadores de Sistemas Aislados	Solicitud de recomendación de asignación de volumen de diésel oil por parte de la ANH Elaboración de informe	informes de devolución de la solicitud/Recepción de solicitudes de las empresas)*100 -	
F. C.						Solicitud de cronogramas de mantenimiento anual		
					Controlar la gestión	Seguimiento a la realización de mantenimientos programados	(Informes de seguimiento de la ejecución de mantenimientos superiores a 2000 horas de operación	
				<i>y</i> .	de mantenimientos en generación	Solicitud de información y descargos de la ejecución de mantenimientos	programados y/o mantenimientos mayores - Top End de unidades de generación /Informes programados)*100	
					X X	Realizar inspección de mantenimientos programados	Informes programados = 4	
		4 . 200				Elaboración de informes Revisión de la notas y/o	[(Resoluciones de	
1.1 Controlar el uministro con	Se ha logrado	Supervisión del			Pacalución de	Solicitud de información adicional	controversias o impugnaciones contra el CNDC *Fp) / resoluciones	
riterios de eguridad, calidad, onfiabilidad,	exportar energía eléctrica a los países vecinos	funcionamien to del CNDC respecto a la	01/01/2024	31/12/2024	Resolución de controversias e impugnaciones contra el CNDC	Elaboración del informe de evaluación	de controversias o impugnación contra el CNDC emitidas]*100 Fp=1 resolución emitida	DOCP
ontinuidad y nínimo costo.	paises vecillos	operación del MEM			ei civido	Notificación a los agentes Verificación de	dentro los 40 días hábiles administrativos; 0.5 si pasará de los 40 días	
		NAC SEC.	1.14			cumplimiento	hábiles administrativos	- 15
2.2 Aprobar y iscalizar precios y arifas con criterios	Se ha logrado exportar energía	Supervisión del funcionamien to del CNDC	01/01/2024	31/12/2024	Resolver oportunamente las impugnaciones contra	Revisión de la impugnación Elaboración de informe técnico	[(Resoluciones de impugnaciones contra el CNDC *Fp) / resoluciones de impugnación contra el CNDC emitidas]*100	DPT
de eficiencia, equidad y sostenibilidad.	eléctrica a los países vecinos	respecto a la administració n económica del MEN			el CNDC, respecto a la administración económica del MEM	Emisión de Resolución administrativa	Fp=1 dentro los 40 días hábiles administrativos y 0.5 fuera de los 40 días hábiles administrativos	
					Y.	Revisión de las declaraciones e información de los agentes		
		Aprobación de precios de nodo, peajes			Assobas (Revisión del informe de programación de mediano plazo	(Resoluciones de	
2.2 Aprobar y iscalizar precios y arifas con criterios	Se ha logrado exportar energía	dentro y fuera del STI y factores de			Aprobar los precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de	Revisión del informe preliminar de precios de nodo	aprobación de precios de nodo y peajes emitidas) /aprobaciones de precios de nodo y peajes	
de eficiencia, equidad y sostenibilidad.	eléctrica a los países vecinos	adaptabilidad para generación a	01/01/2024	31/12/2024	adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías	Revisión del informe final de precios de nodo	programadas)*100 Aprobaciones de precios	DPT
		partir de fuentes de energías alternativas			alternativas	Aprobación de Precios de Nodo, Peajes dentro del STI y Factores de Adaptabilidad para Generación a partir de fuentes de Energías Alternativas, mediante Resolución por el Ente Regulador.	de nodo y peajes programadas = 4 (2 en abril - 2 en octubre)	



Página 24 de 75









Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor
						Revisión de las solicitudes de los Agentes Transmisores referentes para la aprobación de Peajes Fuera del STI.		
						Aprobación de Peajes Fuera del STI, mediante Resolución por el Ente Regulador.		
2.2 Aprobar y Iscalizar precios y arifas con criterios de eficiencia, quidad y sostenibilidad.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Verificación de las transacciones económicas del MEM	01/01/2024	31/12/2024	Verificar las transacciones del MEM	Análisis mensual del informe de transacciones económicas del CNDC Análisis de informe mensual de programación estacional Análisis de informe mensual de operación del MEM Elaboración del informe bimestral de	(Informes de verificación de transacciones emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 6 (bimestrales)	DPT
	*	()				seguimiento a las transacciones del MEM Operaciones internacionales de electricidad si corresponde		
2.2 Aprobar y iscalizar precios y arifas con criterios de eficiencia, quidad y sostenibilidad.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM	01/01/2024	31/12/2024	Calificación oportuna a empresas consultoras para la realización de estudios tarifarios	Evaluación Técnica de la solicitud de inscripción o renovación de registro Llenado de la Matriz de evaluación	(Solicitudes de evaluación atendidas / Solicitudes de evaluación recibidas)*100	DPT
						Revisión, análisis y verificación de los conceptos en el balance del FED y su adecuación a la normativa vigente		
.2 Aprobar y scalizar precios y arifas con criterios e eficiencia, quidad y	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Administració n y control de los fondos de estabilización de distribución y	01/01/2024	31/12/2024	Determinar los montos a favor o en contra del consumidor por efecto de la aplicación de los fondos de	Elaboración del balance del FED y envío a las empresas para su revisión Revisión y análisis de las observaciones de	(Resoluciones emitidas/Resoluciones programadas)*100 Resoluciones	DPT
ostenibilidad.		energías - alternativas			estabilización al 31/12/2021 (SIN)	las empresas al balance preparado por la AETN Elaboración del informe de aprobación del FED	programadas =10	
		7. 7. 7.				Aprobación del FED para cada empresa mediante Resolución		
2 Aprobar y scalizar precios y urifas con criterios	Se ha logrado exportar energía	Control de la Correcta			Revisar la correcta aplicación de las Estructuras Tarifarias	Remisión de solicitud de información Revisión y evaluación de la información remitida	(Informes emitidos/Informes	
e eficiencia, quidad y ostenibilidad.	eléctrica a los países vecinos	Aplicación de Tarifas de Distribución	01/01/2024	31/12/2024	por parte de las Empresas Distribuidoras del MEM y de Sistemas Aislados y Menores	Elaboración de informes de observaciones a la información remitida Elaboración de Auto de Traslado del informe	programados)*100 Informes programados=7	DPT
.2 Aprobar y scalizar precios y urifas con criterios	Se ha logrado	Administració			Evaluar la correcta aplicación del descuento de tarifa dignidad en lás empresas distribuidoras del MEM,	Re facturación de las bases de datos y determinación de los importes por la tarifa dignidad Elaboración del informe de asignación de	(Informes de evaluación de la aplicación del descuento de la tarifa dignidad / informes programados)** (Informes Programados = 96(8 empresas, 12 meses)	
nflas con criterios e eficiencia, quidad y sstenibilidad.	exportar energía eléctrica a los países vecinos	n y control de la tarifa dignidad	01/01/2024	31/12/2024	Aprobar los descuentos a ser aplicados a los agentes del mercado eléctrico, por la tarifa dignidad	Procesamiento consolidado de la información Elaboración de informes de aprobación de montos consolidados	(Informes consolidados de descuento a ser aplicados por los agentes del mercado eléctrico por la tarifa dignidad/informes programados)*100 Informes programados =	DPT



Página 25 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecuto		
		7 / 12 / 12			Realizar seguimiento a los aportes comprometidos por los agentes del mercado eléctrico,	Análisis los aportes efectuados por las empresas Revisión de la acreditación realizada	(Informes realizados / informes programados)*100 Informes programados =			
					por la aplicación de la tarifa dignidad	en base a la resolución de la AETN Análisis de información	4 (trimestral)			
			12.		Evaluar la correcta aplicación del descuento de la tarifa dignidad de las empresas	mensual recibida por las empresas Re facturación de las bases de datos y determinación de los importes por la tarifa	(Informes de evaluación de la aplicación del descuento de la tarifa			
					distribuidoras en Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	dignidad Elaboración del informe de asignación de aportes	dignidad / informes presentados)*100			
- 3		ENT OF				Remisión de la metodología				
		Aprobación				Recepción y verificación de la pertinencia del estudio tarifario				
2 Aprobar y		de precios máximos de		34		An álisis del estudio tarifario	(Estructuras tarifarias			
scalizar precios y rifas con criterios e eficiencia,	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los	distribución para sistemas		31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	Fijar tarifas con criterios de eficiencia, equidad y	Envío de observaciones Recepción del estudio	(Estructuras tarifarias aprobadas/estructuras tarifarias	DPT
quidad y ostenibilidad.	países vecinos	aislados verticalmente integrados y			equidad y sostenibilidad	tarifario corregido Emisión de las	programadas)*100 Empresas programadas = 3			
		sistemas menores				resoluciones: estructuras tarifarias; proyección de demanda; costos de suministro; cargos de conexión, reconexión y depósitos de garantía				
						Estimación de los valores de los fondos de estabilización a abril y octubre de cada año, para verificar su comportamiento y definir el valor del FED y FEM en forma semestral	(Resoluciones que			
2 Aprobar y scalizar precios y prifas con criterios	Se ha logrado	Aprobación			Determinar los valores de los factores de	Proyección de los fondos de estabilización	(Resoluciones que aprueban los factores de estabilización / aprobaciones de precios de nodo emitidas en la gestión)*100 Aprobaciones de factores de estabilización = 2			
e eficiencia, quidad y ostenibilidad.	exportar energía eléctrica a los países vecinos	de factores de estabilización	01/01/2024	31/12/2024	estabilización para su aplicación en el semestre correspondiente	Determinación de diferentes escenarios de impactos en la tarifa al consumidor final por la aplicación de los FE		DPT		
)(; ; ;				Elaboración del informe con los valores del fondo de estabilización.				
						Aprobación del saldo de los Fondos de Estabilización mediante Resolución				
.3 Aprobar y scalizar las versiones para el	Se ha lograde	Aprobación de planes de			Aprobar los planes de expansión y programas de	Revisión de planes de expansión y programas de inversión	(Planes de expansión y proyectos de inversión			
e la léctrica.	exportar energía eléctrica: a los países vecinos	expansión y programas de inversión	01/01/2024	31/12/2024	inversión presentados para la aprobación de precios máximos de distribución	Revisión y aprobación del informe técnico	aprobados / planes de expansión y proyectos de inversión presentados para aprobación)*100	DPT		
3 Aprobar y scalizar las versiones para el esarrollo eficiente la efiraestructura	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Control y fiscalización de inversiones	01/01/2024	31/12/2024	Controlar y fiscalizar las inversiones comprometidas por las empresas eléctricas de generación, transmisión y	Evaluación de la información de los programas de inversión y de los presupuestos de capital comprometidos por los operadores en generación, transmisión y distribución	(Informes de verificación y evaluación de inversiones finales emitidos / informes de verificación y evaluación de inversiones programados)*100 Informes de verificación y	DPT		
léctrica.					distribución del SIN y Sistemas Aislados	Inspección in situ Elaboración de informes	evaluación de inversiones programados ≃ 21			
		K. F. S. A.		7		Seguimiento y control de boletas de garantía				



Página 26 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea o Unidad Org. ejecutor
2.3 Aprobar y iscalizar, las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Aprobación de la Expansión en transmisión y determinació n del costo de inversión STEA	01/01/2024	31/12/2024	Aprobación de la determinación del costo de inversión STEA y si corresponde la aprobación de la Expansión del Sistema Troncal de Interconexión (STI).	Revisión del Proyecto remitido por el Agente Transmisor para la aprobación de la Expansión del STI y del costo de inversión STEA. Revisión del Informe Técnico y Económico del CNDC Elaboración de Informe Técnico Aprobación de Informe Técnico Elaboración de Informe Técnico Elaboración de Informe Técnico Aprobación de Informe Técnico Aprobación de Informe Técnico Elaboración de Informe Técnico Aprobación de Informe Técnico Aprobación de Informe Técnico Elaboración de Informe Técnico Elaboración de Informe Técnico Aprobación de Informe Técnico Elaboración de Informe Técnico Aprobación de Informe Técnico Elaboración de Informe Técnico Aprobación de Informe Técni	(Resoluciones de la aprobación de la Expansión del STI y del costo de inversión del STEA emilidas / solicitudes de expansión recibidas)*100	DPT
2.3 Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Aprobación de la actualización de los costos anuales de inversión y de operación, mantenimient o y administració n para agentes de transmisión dentro y fuera del STI	01/01/2024	31/12/2024	Calificar oportunamente a empresas consultoras para la determinación y actualización de costos de transmisión	Evaluación Técnica de la solicitud de inscripción o renovación de registro Llenado de la Matriz de evaluación	(Solicitudes de evaluación atendidas / Solicitudes de evaluación recibidas)*100	DPT
2.4. Otorgar derechos y controlar las Empresas Effectricas y los Operadores.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Eliminación de riesgo del suministro público	01/01/2024	31/12/2024	Realizar seguimiento al cumplimiento de contratos a entidades eléctricas que cuentan con Contrato de Electrificación Rural o Registro - Gestión 2023	Solicitar información a las entidades eléctricas que cuentan con Contratos de Electrificación Rural o Registro. Informes de Evaluación COC preliminares y complementarios. Informes adicionales COC (de intimación, de formulación de cargos, que recomienden declarar probada o improbada a comisión de la infracción e informes de archivo de obrados) de la gestión 2023.	(Informes de Evaluaciones de COC realizados gestión 2023 / Informes de Evaluaciones de COC programados gestión 2023)*100 Informes de Evaluación Programados = 23	DDO
					Atender oportunamente las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de licencias, provisionales y titulos habilitantes para distribución y sistemas verticalmente integrados	Elaboración de informe técnico y legal (inicial y complementario) Elaboración de extracto de solicitud para publicación Elaboración de resolución de otorgamiento, rechazo o modificación Elaboración de informe	([(Σ Solicitudes realizadas en plazo*1)+(Σ Solicitudes realizadas fuera de plazo*0,5)]/ Solicitudes realizadas) *100	
2.4 Otorgar Jerechos y controlar obligaciones a las	Se ha logrado exportar energía	Otorgamiento y/o modificación	01/01/2024 31/12	31/12/2024	Atender oportunamente las solicitudes de registros	técnico y legal (inicial y complementario) Elaboración de resolución de otorgamiento o rechazo Elaboración de informe técnico y legal (inicial y	{[(∑ Solicitudes realizadas en plazo*1)+(∑ Solicitudes realizadas fuera de plazo*0,5) / Solicitudes realizadas} *100	DDO
Empresas Eléctricas y los Operadores.	eléctrica a los países vecinos	de títulos habilitantes			oportunamente los trámites de habilitación y/o inhabilitación de consumidores regulados	complementario) Elaboración de resolución de otorgamiento, rechazo o modificación	(Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas)*100	
					Atender oportunamente las solicitudes de otorgamiento de licencias de Autoproductores	Elaboración de informe técnico y legal (inicial y complementario) Elaboración de resolución de otorgamiento o rechazo	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	
					Atender oportunamente las transferencia de derechos	Elaboración de informe técnico y legal (inicial y complementario) Elaboración de resolución correspondiente	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) *100	



Página 27 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecuto
Tir y					Atender solicitudes de modificación de razón	Elaboración de informe técnico (inicial y complementario) y Auto de cambio de denominación	(Solicitudes Atendidas/Solicitudes	
					social	Verificación cumplimiento Auto de aceptación de cambio de denominación	Recibidas)*100	
					Atender oportunamente los requerimientos (a solicitud o de oficio) de resoluciones urgentes, autorizaciones provisionales	Elaboración de informe técnico y Legal	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	
.4 Otorgar erechos y ontrolar bligaciones a las mpresas	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Otorgamiento y/o modificación de títulos	01/01/2024	31/02/2024	Atender oportunamente solicitudes de Actualización de Registro de	Elaborar informes legales (inicial y complementario) según el procedimiento de solicitud de registros	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	DDO
dectricas y los operadores.	paises veullos	habilitantes	1		operadores de distribución	Emisión de la resolución administrativa		
4 Otorgar		7.7				Elaboración de notas de seguimiento al cumplimiento del inciso c) del artículo 29 de la Ley N° 1604		
erechos y ontrolar bligaciones a las mpresas léctricas y los operadores.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Actualización de áreas para el ejercicio de la distribución	01/01/2024	31/02/2024	Actualizar oportunamente las áreas para el ejercicio de la actividad de distribución	Elaboración de informe inicial y de observaciones (si corresponde) Elaboración de la resolución de	{[(\Sigma} Actividades realizadas en plazo*1)+(\Sigma} Actividades realizadas fuera de plazo*0,5)]/ actividades realizadas}	DDO
						actualización (o rechazo) del área de operación		
4 Otorgar erechos y ontrolar oligaciones a las mpresas léctricas y los	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Caducidad de derechos otorgados	01/01/2024	31/12/2024	Caducar, revocar o extinguir, de forma oportuna, los derechos otorgados	Apertura del procedimiento de caducidad o revocatoria de derecho correspondiente Apertura de termino de prueba Recepción de descargos	(Actividades realizadas)/(Actividades requeridas) *100	DDO
peradores.						Elaboración de informe técnico/legal Emisión de resoluciones de revocatoria o caducidad de derechos		
					Homologar los contratos de servidumbres voluntarias	Elaboración de informe técnico y legal sobre la verificación de no vulneración a la Ley (inicial y complementario)	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	
		months explained			1	Elaboración de resolución de homologación	ne to still	
		Otorgamiento				Elaboración de informe técnico y legal de admisión		
4 Otorgar erechos y ontrolar	Se ha logrado exportar energía	y/o modificación de		,	Tramitar	Elaboración de la citación/edito a los propietarios	{[(Σ Actividades realizadas en plazo*1)+(Σ	· Au
oligaciones a las mpresas éctricas y los peradores.	eléctrica a los países vecinos	servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	9	31/12/2024	oportunamente las solicitudes de servidumbres obligatorias	Elaboración del informe técnico y legal sobre la solicitud de imposición de servidumbre	realizadas en plazo*1)+(2 Actividades realizadas fuera de plazo*0,5)// actividades realizadas) *100	DDO
		in the				Elaboración de resolución de imposición, modificación o improcedencia	15 (16)	
					Tramitar oportunamente las solicitudes uso de bien de dominio público	Elaboración del extracto de publicación de solicitud Elaboración del informe técnico legal sobre la solicitud de autorización	([(X Actividades realizadas en plazo*1)+(X Actividades realizadas fuera de plazo*0,5)]/ actividades realizadas)*100	



Página 28 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor
	4					Elaboración de la resolución de otorgamiento de derecho de uso		
					Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas de Distribución - Gestión 2023	Elaboración del informe técnico (inicial y complementario) de evaluación de la auditoría externa gestión 2023 para la actividad de Distribución	(Informes de Evaluaciones de COC realizados gestión 2023/Informes de Evaluaciones de COC programados gestión 2023)**100 Programados = 30	
2.4 Otorgar derechos y controlar	Se ha logrado exportar energía	Controlar el cumplimiento de			Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas de Generación - Gestión 2023	Elaboración del informe técnico (inicial y complementario) de evaluación de la auditoria externa gestión 2022 para la actividad de Generación	(Informes de Evaluaciones de COC realizados gestión 2023/Informes de COC programados gestión 2023)**100 Programados = 36	
obligaciones a las Empresas Eléctricas y los Operadores.	eléctrica a los países vecinos	obligaciones emergentes de derechos otorgados	01/01/2024	31/12/2024	Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas de Transmisión - Gestión 2023	Elaboración del informe técnico (inicial y complementario) de evaluación de la auditoría externa gestión 2022 para la actividad de Transmisión	(Informes de Evaluaciones de COC realizados 2023/Informes Evaluaciones de COC programados 2023)*100 Programados = 5	DDO
			イス (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)		Aprobar actas de limites de responsabilidad entre operadores	Elabora ración del informe de aprobación del acta de límites de responsabilidad (inicial y complementario) Elaboración de la resolución de	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	
2.4 Otorgar derechos y controlar obligaciones a las Empresas Elektricas y los	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Inscripción de empresas consultoras en el registro de	01/01/2024	31/12/2024	Evaluar oportunamente a los profesionales de empresas consultoras para la realización de estudios, auditorías externas y/o verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales	aprobación Evaluación técnica - legal de la solicitud de inscripción. Emisión de la Certificación o Rechazo de la solicitud Evaluación técnica - legal de renovación de registro	(Evaluación realizada*Fp / solicitudes de registro recibidas)*100 Fp=1 dentro los 15 días hábiles una vez recibida toda la documentación; 0,5 fuera de 15 días hábiles de recibida la solicitud	DDO
Operadores.		consultores			Publicar el Registro de Empresas Consultoras actualizado en la página Web de la	Cargar y actualizar en la página Web de la AETN la información de las Empresas Consultoras	(Publicaciones realizadas / solicitudes de registro aprobadas)*100	DDO
)						Análisis de la controversia Avenimiento / Coordinación interinstitucional para coadyuvar la resolución de controversias.		
2.4 Otorgar derechos y controlar obligaciones a las Empresas Eléctricas y los Operadores.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Resolución de controversias entre empresas	01/01/2024	31/12/2024	Resolver de forma las controversias empresas	Traslado de cargos/ rechazo de la controversia Apertura y clausura de términos de prueba Apertura y clausura de alegatos Elaboración del informe legal Elaboración del	[(Notificaciones de controversias resueltas*FP) / controversias resueltas*100 FP= 1 en caso de haber notificado la resolución en plazo; 0,5 en caso de no haber notificado la resolución en plazo	DLG
						proyecto de la resolución Notificación de la resolución Verificación de la cumplimiento de la resolución		
2.5 Fiscalizar la atención al zonsumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Atención de reclamacione s administrativa s	01/01/2024	31/12/2024	Evaluación de reclamaciones administrativas técnicas y comerciales	Análisis y control de reclamaciones administrativas técnicas y comerciales Registro y atención de reclamación Evaluaciones técnicas en atención a reclamaciones técnicas	(∑Informes Técnicos*FP)+(∑Procede ntes*FP)+(ΣProcede ntes*FP)+Conciliadas+De sistimientos+Rechazadas +Anuladas+Desistidas)/R eclamaciones Resueltas]*100 FP= 1 en caso de la elaboración del informe	DOCP



Página 29 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora		
						Elaboración de informes técnicos Comprobar de instalaciones eléctricas	haberse elaborado el informe fuera de plazo			
					Emisión de resoluciones y notificaciones de las reclamaciones administrativas	Elaboración de resolución y notificación Revisión del Actuado	[∑(Resoluciones emitidas*FP)/Resolucione s notificadas]*100 FP= 1 en caso de que se haya notificado la resolución en plazo y 0.5 en caso de haberse notificado tuera de plazo			
					Verificar el cumplimiento de la normativa técnica y legal vigentes en oficinas ODECO	Realización de auditorías Emisión de informes de auditorías	(Informes de evaluación ejecutadas / evaluaciones programadas) *100 Evaluaciones programadas = 4			
			7			Planificación, preparación de materiales equipos e implementos necesarios para la ejecución.	empresas distribuidoras	.0 4		
					Verificar el Funcionamiento de Medidores insitu	Coordinación con Empresas Distribuidoras para la verificación del funcionamiento de medidores in situ. Se coordinará con organizaciones sociales de ser necesario.	(Informes de verificación elaborados/ Informes de verificación programados)*100			
				Verificación del funcionamiento de medidores in situ.	Informes de elaboración programados =2					
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para		31/12/2024		Elaboración de los informes de resultados.		DOCP1				
que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	eléctrica a los países vecinos	rcial a distribuidoras	01/01/2024	01/01/2024 31/12/2024		Elaboración del informe final de cumplimiento si corresponde.	5	DOCFI		
						Planificación, preparación de materiales equipos e implementos necesarios para la ejecución.				
					Verificar lecturas de medidores	Coordinación con Empresas Distribuidoras para la lecturación de medidores in situ. Se coordinará con organizaciones sociales de ser necesario.	(Informes de verificación elaborados/ Informes de verificación programados)*100			
	in the second								Lecturación / de medidores in situ. Elaboración de los informes de resultados.	Informes de elaboración programados =2
						Elaboración del informe final de cumplimiento si corresponde.	· A West			
2.5 Fiscalizar la		Tramitación de recursos de revocatoria a			Evaluar técnicamente los recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 1)	Análisis de recursos de revocatoria Revisión del recurso y análisis de antecedentes Recepción de pruebas Elaboración de informe técnico	[(∑Informes) técnicos*FP)/Recursos Resueltos]*100 FP= 1 en caso de la elaboración del informe en plazo y 0.5 en caso de haberse elaborado el informe fuera de plazo			
atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	01/01/2024	31/12/2024	Emitir las resoluciones y notificaciones en la tramitación de recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 1)	Elaboración de resolución y notificación Revisión del Actuado	[∑(Resoluciones emitidas*FP)/Resolucione s notificadas*1100 FP=1 en caso de que se haya notificado la resolución en plazo y 0.5 en caso de haberse notificado luera de plazo	DOCP1		



Página 30 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024

La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutor
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Difusión de ·los derechos del consumidor	01/01/2024	31/12/2024	Difundir los derechos y obligaciones del consumidor (Área 1))	Difusión de derechos y obligaciones	(Difusiones realizadas / difusiones programadas o solicitadas) *100 Difusiones programadas= 24	DOCP1
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Atención de consultas	01/01/2024	31/12/2024	Dar respuesta a consultas	Recepción y registro de consultas Evaluación de la consulta Emisión y/o elaboración de la respuesta	{[(Consultas atendidas/consultas registradas) + (Notas atendidas/ notas presentadas)]/2} *100	UOCP3
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, ficiente, "imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Atención de reclamaciones administrativas	01/01/2024	31/12/2024	Atender oportunamente las reclamaciones administrativas (Área 3)	Registro de la reclamación Desarrollo del procedimiento abreviado Admisión y traslado de formulación de cargos Apertura y clausura de alegatos Elaboración del informe técnico Emisión de la resolución Verificación del aresolución Verificación de la conformidad post resolución	[∑(Reclamaciones atendidas*FP) / reclamaciones resueltas]*100 FP= 1 en caso de haberse resuelto y notificado en plazo; 0,5 en caso de no haberse resuelto y notificado en plazo	UOCP3
2.5. Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Verificación del cumplimiento de la normativa de atención al consumidor por parte de las empresas distribuidoras	01/01/2024	31/12/2024	Verificar el cumplimiento de la normativa de protección al consumidor en las empresas distribuidoras (Área 3)	Verificación del cumplimiento de la normativa de protección al consumidor en las empresas distribuidoras Establecimiento del cumplimiento de la normativa de protección al consumidor en las empresas distribuidoras Elaboración de Informes	(Empresas verificadas/verificaciones programadas)*100 Verificaciones programadas = 6	UOCP3
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Difusión de los derechos del consumidor	01/01/2024	31/12/2024	Difundir los derechos y obligaciones del consumidor (Área 3)	Difusión de derechos y obligaciones	(Difusiones realizadas / difusiones programadas) 100 programadas	UOCP3
2.5. Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	01/01/2024	31/12/2024	Tramitar- oportunamente los recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores de Santa Cruz.	Análisis de recursos de revocatoria Revisión del recurso y análisis de antecedentes Recepción de pruebas Elaboración de informe técnico Emisión de la resolución	[∑(Recursos atendidos*FP)/recursos resueltos]*100 FP= 1 en caso de haber notificado la resolución en plazo; 0,5 en caso de no haber notificado la resolución en plazo	UOCP3
2.5 Fiscalizar la	Sa ha lawet				Dar respuestas e información con con calidad de atención, a las consultas realizadas por los consumidores y usuarios	Recepción y registro de consultas Elaboración de respuesta Encuesta a los consumidores Determinación de la satisfacción de los consultantes respecto al año anterior	∑% de atributos/Nº de atributos evaluados en encuesta de satisfacción del cliente (Lograr al menos el 70% de satisfacción del cliente)	
tención al onsumidor, para ue sea oportuna, ficiente, imparcial transparente.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Atención de consultas 01	01/01/2024	31/12/2024	Atender efectivamente las consultas recibidas por la AETN - DOCP2	Establecer los requerimientos tecnológicos y humanos necesarios Contratación, Implementación y monitoreo mensual	Consultas atendidas por call center / llamadas recibidas *100 Servicio de evaluación de los conocimientos y habilidades de los agentes regionales	DOCP2
					Fortalecer el conocimiento y habilidades en la atención de consultas de los agentes regionales, apoyos de	Elaboración del cronograma de capacitaciones Traslado de los regionales para recibir la capacitación		



Página 31 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea o Unidad Org. ejecutora
					oficinas regionales y operadores del centro de llamadas (Área 2)	Realización y evaluación de la capacitación	programado 1 capacitación por año)	ejection
2.5. Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Atención de reclamaciones administrativas	01/01/2024	31/12/2024	Atender oportunamente las reclamaciones administrativas (Área 2)	Registro de la reclamación Desarrollo del procedimiento abreviado Admisión y traslado de formulación de cargos Apertura y clausura de términos de pruebas Apertura y clausura de alegatos Elaboración del informe técnico Emisión de la resolución Verificación del cumplimiento de la conformidad post resolución Verificación de la conformidad post resolución Elaboración del la	[∑(Reclamaciones atendidas*FP) / reclamaciones resueltas]*100 FP= 1 en caso de haberse resuelto y notificado en plazo; 0,5 en caso de no haberse resuelto y notificado en plazo	DOCP2
					Fortalecer la atención de reclamaciones administrativas, mediante capacitación directa a los analistas y agentes regionales (Área 2)	cronograma de capacitaciones Traslado de los regionales para recibir la capacitación Realización y evaluación de la capacitación	Promedio de evaluación de los conocimientos y habilidades de los agentes regionales (Promedio de aprendizaje igual o superior al 70% - programado 1 capacitaciones por año)	
consumidor, para exportar er que sea oportuna, eléctrica a	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Protección de los derechos de los consumidores	01/01/2024	31/12/2024	Verificar el funcionamiento de medidores (Área 2)	Preparación de materiales, equipos e implementos necesarios para la ejecución del programa Coordinación con las organizaciones sociales y empresas para la verificación del funcionamiento de medidores y el control de lecturas Verificación del funcionamiento de los medidores Realización de la verificación de los informes de resultados Elaboración del informe final de cumplimiento si corresponde	(Informes de verificación elaborados/ Informes de verificación programados) *100 Informes de verificación programado = 8	DOCP2
					Verificar la correcta lecturación del consumo	Planificación Realización de la verificación Elaboración de informes de resultados	(Informes de verificación elaborados/ Informes de verificación programados) *100 Informes de verificación programado = 8	
	in Markey to and a straight				Realizar charlas y talleres para instituciones y organizaciones sociales, y participar en ferias	Realizar charlas y talleres para instituciones y organizaciones sociales, y participar en ferias Elaboración de Informe final de charlas y ferias ejecutadas	(Charlas y ferias realizadas/charlas y ferias programadas)*100 Charlas programadas = 30	
2.5 Fiscalizar la altención al consumidor, para que sea oportuna, oficiente, imparcial transparente.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Verificación del cumplimiento de la normativa de atención al consumidor por parte de las empresas distribuidoras	01/01/2024	31/12/2024	Verificar el cumplimiento de la normativa de protección al consumidor en las empresas distribuidoras (Área 2)	Verificación del cumplimiento de la normativa de protección al consumidor en las empresas distribuidoras Establecimiento del cumplimiento de la normativa de protección al consumidor en las empresas distribuidoras Elaboración de Informes	(Empresas verificadas/verificaciones programadas)*100 Verificaciones programadas = 8	DOCP2
2.5 Fiscalizar la stención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones	01/01/2024	31/12/2024	Tramitar oportunamente los recursos de revocatoria presentados a	Análisis de recursos de revocatoria Revisión del recurso y análisis de antecedentes	[∑(Recursos atendidos*FP)/recursos resueltos]*100 FP= 1 en caso de haber notificado la resolución en	DOCP2



Página 32 de 75



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291 aetn@aetn.gob.bo Línea Gratuita: 800-10-2407 www.aetn.gob.bo









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutor
y transparente.		impuestas por las distribuidoras a los consumidores			infracciones y sanciones impuestas por las distribuídoras a los consumidores (Área 2)	Recepción de pruebas Elaboración de informe técnico	plazo; 0,5 en caso de no haber notificado la resolución en plazo	
					Evaluar la disponibilidad de recursos económicos para la Remuneración de Proyectos de Generación a partir de fuentes de energias alternativas	Emisión de la resolución Análisis del proyecto de energías alternativas remitido por el VMEEA. Evaluación del Fondo de Energías Alternativas Emisión del Informe - Técnico	(Informes de disponibilidad de Recursos Económicos emitidos/N° de Informes de disponibilidad de Recursos Económicos solicitados)*100	
2.6 Coadyuvar a as políticas de eficiencia, liversificación de la matrix permética y	políticas de loira, infracción de la energética y exportar energía eléctrica a los países vecinos	Análisis de proyectos de generación a			Aprobación de precios de generación a partir de fuentes de energías alternativas	Informe - Financiero del proyecto remitido por el Agente Generador, para la aprobación del precio de generación del precio	(Resoluciones de aprobación de precios de generación en base a energías alternativas emitidas) /aprobación de precios de generación en base a energías	
de exportación de excedentes establecidas por el nivel central del Estado.	eléctrica a los	partir de fuentes de energías alternativas	01/01/2024	31/12/2024		proyecto, mediante Resolución por el Ente Regulador. Informe - Técnico,	alternativas solicitadas)*100	DPT
istatu.					Verificación de precios de generación	Económico Financiero del proyecto remitido por el Agente Generador, para la verificación del precio de generación	(Resoluciones de aprobación de verificación de precios de generación en base a energías alternativas emitidas)	
	, i				a partir de fuentes de energias alternativas	Aprobación de la Verificación del precio de generación del proyecto, mediante Resolución por el Ente Regulador.	/aprobación de precios de verificación de precios de generación en base a energías alternativas solicitadas)*100	
		(a)			4.	Control y seguimiento del reporte sobre Generación Distribuida realizado por las Empresas Distribuidoras		2/-
.6 Coadyuvar a					Controlar el	Control y seguimiento de las empresas instaladoras de Generación Distribuida inscritas en el Ente Regulador		
as políticas de ficiencia, iversificación de la natriz energética y e exportación de xcedentes stablecidas por el ivel central del stado.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Administración y control de sistemas y tecnologías con fuentes de energías alternativas	01/01/2024	31/12/2024	cumplimiento de la Regiamentación nomativa e informar las actividades realizadas por el Ente regulador sobre la Generación Distribuida	Campañas de difusión, participación en talleres, exposiciones y otras sobre Generación Distribuida Participación en comisiones interinstitucionales sobre Generación Distribuida	(Informes técnicos emitidos sobre Generación Distribuida/informes programados)*100 Informes programados = 2 (semestrales)	DPT
		ر از ش				Actualización de la normativa vigente sobre Generación Distribuida	1	
	and or					Elaboración del Informe de Control y Seguimiento de Generación Distribuida	en i e singlet	
6 Coadyuvar a la políticas de ficiencia, iversificación de la natriz energética y e exportación de xcedentes	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Administración y control de sistemas y tecnologías con fuentes de energías	01/01/2024	31/12/2024	Verificar la información presentada en la plataforma de Generación Distribuida de la	Realizar la aprobación de los reportes mensuales de las Empresas Distribuidoras que realizan en la plataforma de GD	(Reportes mensuales atendidos / Reportes mensuales recibidos)*100	DPT
establecidas por el livel central del Estado.		alternativas			página web de la AETN	Elaboración de la Matriz de seguimiento	7	XIXI
6 Coadyuvar a se políticas de ficiencia, iversificación de la natriz energética y e exportación de xecedentes stablecidas por el ivel central del stado.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Administración y control de sistemas y tecnologías con fuentes de energías alternativas	01/01/2024	31/12/2024	Controlar el cumplimiento de la Reglamentación normativa e informar de las actividades realizadas por, el Ente regulador sobre la Electromovilidad	Control y seguimiento del reporte sobre comercialización en Electrolineras realizado por las Empresas Autorizadas Control y seguimiento de los registros de comercialización de las Electrolineras emitidos	(Informes técnicos emitidos sobre Electromovilidad/informes programados)*100 Informes programados = 2 (semestrales)	DPT



Página 33 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea o Unidad Org. ejecutora
华村						Campañas de difusión, participación en talleres, exposiciones y otras sobre Electromovilidad		ejection.
						Participación en comisiones interinstitucionales sobre Electromovilidad		
				7	1. X	Actualización de la normativa vigente sobre Electromovilidad		
					- 5	Elaboración del Informe de Control y Seguimiento de Electromovilidad		
2.6 Coadyuvar a las políticas de eficiencia, diversificación de la matriz energética y de exportación de excedentes establecidas por el nivel central del Estado.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Eliminación de riesgo del suministro público	01/01/2024	31/12/2024	Inscribir Empresas Instaladoras de Generación Distribuida.	Evaluación técnica - legal de la solicitud de inscripción o renovación de registro de Emisión del Certificado de Inscripción o Rechazo de la solicitud	(Evaluaciones Realizada/Evaluación requeridas)*100	DDO
2.6 Coadyuvar a las políticas de eficiencia.						Elaboración de informe técnico y Legal	4	
diversificación de la matriz energética y de exportación de excedentes establecidas por el nivel central del Estado.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	01/01/2024	31/12/2024	Atender oportunamente solicitudes de Autorización para la comercialización de electrolineras	Elaboración de resolución	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	DDO
2.7 Coadyuvar a la complementación	Se ha logrado exportar energía	Supervisión del funcionamien to del CNDC	A		Aprobar oportunamente las normas operativas del	Revisión de normas operativas propuestas por el CNDC Elaboración de informe	[(Resoluciones de aprobación de normas operativas*Fp) / resoluciones de normas	
y/o adecuación de la normativa legal.	eléctrica a los países vecinos	respecto a la administració n económica del MEM	01/01/2024	31/12/2024	CNDC, respecto a la administración económica del MEM	Aprobación de la Norma Operativa, mediante Resolución por el Ente Regulador.	operativas emitidas]*100 Fp=1 dentro los 40 días hábiles administrativos y 0.5 fuera de los 40 días hábiles administrativos	DPT
		120				Determinación de la necesidad de la proposición de una normativa por parte de las direcciones regulatorias		
		7			Proponer normativa inherente al sector	Realización de reuniones de coordinación	(Proyectos de norma remitidos al MHE / proyectos solicitados)*100 De acuerdo a necesidad o instrucción	
1 W.	7				eléctrico y de tecnología nuclear	Elaboración de proyecto de normativa		DLG
2.7 Coadyuvar a	0	Proposición y revisión de				Elaboración de informes legales Remisión al MHE		
a complementación y/o adecuación de la normativa legal	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	normas en los aspectos de competencia	01/01/2024	31/12/2024		Seguimiento a la aprobación de la normativa		
(v) -		de la AETN			Revisión de	Remisión de la propuesta normativa a las direcciones relacionadas con el tema propuesto	(Nota de proyectos revisados / proyectos	
		大 华			propuestas normativas remitidas a la AETN	Coordinación institucional	recibidos) * 100 De acuerdo a los proyectos puestos a	DLG
						Elaboración de informe institucional	consideración a	16191
14 3						Remisión de postura institucional		
.7 Coadyuvar a	Se ha logrado	Supervisión del	01/01/2024 ;		Anrohar	Análisis del proyecto de norma operativa enviado por CNDC Elaboración de informe	Σ(Resoluciones de aprobación de normas operativas "Fp)/resoluciones de	
a complementación n/o adecuación de a normativa legal	exportar energía eléctrica a los países vecinos	funcionamien to del CNDC respecto a la operación del MEM		31/12/2024	Aprobar oportunamente las normas operativas del CNDC	Seguimiento a la emisión de resolución de aprobación o informes	aprobación de normas operativas emitidas]*100 Fp=1 emitida dentro los 40 días hábiles administrativos: 0.5 en	DOCP2



Página 34 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área d Unida Org. ejecuto
					Contar con información	Capacitación a las empresas del sector en el procesamiento de Formularios ISE Actualización de base de datos institucional (SATURNO) para el procesamiento de Formularios ISE	[(Formularios ISE procesados / formularios	ejeculo
	X.		Y.	estadística validada, confiable, oportuna y actualizada Emisión de reportes Elaboración de formularios de información georeferenciada para alimentar información a	ISE programados)]*100 Formularios ISE programados =			
	7.0	A) 77			Desarrollar información estadística adaptada a las necesidades de diferentes usuarios del sector público y su publicación	la base de datos geográfica Carga, actualización y mantenimiento en la página Web de la AETN con la información estadística procesada Actualización de la información estadística de las empresas eléctricas	(Publicaciones realizadas/Publicaciones programadas)*100 Publicaciones programadas = 6	
					Actualizar información de las Empresas Eléctricas	Actualización de la información solicitada en el REDIE de las empresas eléctricas	(Actualizaciones de información estadística en la Página Web realizadas/ actualizaciones requeridas)*100	
8. Informar fectiva y ansparente las ctividades de la ETN y de los ectores regulados	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias		31/12/2024	Elaborar el anuario	Envio de la información procesada para su validación por parte de las direcciones competentes Compilación de la información validada en el anuario	Elaboración del Anuario estadístico de la AETN	DDO
					estadistico 2023	Incorporación de la información validada a la base de datos institucional Entrega a la UGE de la versión final del anuario para su publicación y difusión en la Página Web	2023	
						Análisis de solicitudes de información estadística y geográfica recibidas Coordinación de la		
					Participar y apoyar en temas regulatorios	recopilación de información de la información en informe y/o nota	(Productos atendidos/Productos solicitados)*100	
	A				Atención a solicitudes de información Estadística, técnica, Financiera y otros por entidades externas	Remisión del informe y/o nota a las instancias correspondientes Preparación de la información estadística solicitada por entidades externas	(Información Atendida/Información Solicitada)*100	
		41			Capacitar a entidades eléctricas y empresas consultoras	Elaborar cartillas y documentación de apoyo para entregar a los participantes	(Talleres realizados/ talleres programados)*100 Talleres programados = 6	
Informar ctiva y nsparente las ividades de la TN y de los ctores regulados	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	01/01/2024	31/12/2024	Atención a solicitudes de información Estadística, técnica, Financiera y otros por unidades internas de las AETN	Preparación de la información solicitada por unidades de la AETN.	(Información Atendida/Información Solicitada)*100	DDO
i Informar ectiva y nsparente las ividades de la TN y de los	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Publicación, difusión y visibilización de la información	01/01/2024	31/12/2024	Difundir información institucional	Emisión de 4 boletines trimestrales institucionales 4 Emisión de la memoria institucional	(Publicaciones realizadas/publicaciones Requeridas)*100	UGE



Página 35 de 75



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291 aetn@aetn.gob.bo Línea Gratuita; 800-10-2407 www.aetn.gob.bo











ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea d Unida Org. ejecuto
ectores regulados	777					Emisión del Anuario Estadístico	Tipos de publicaciones (memoria, anuario,	
						Elaboración de diseños	boletines institucionales trimestrales,	
						de folletería Publicación de	publicaciones en cuñas radiales, publicaciones en	-8
						Resoluciones Publicación de información institucional	revistas especializadas, resoluciones, Publicaciones en redes	
	1946		1 1			en cuñas radiales	sociales, publicaciones en el portal institucional, monitoreos de	
						Publicación de información institucional en Revistas especializadas	información)	
						Realización de monitoreo de información		
						Elaboración de materiales sobre la imagen institucional de la AETN		
						Planificación e implementación de campañas de difusión e información de acuerdo	7 7 7	
					Desarrollar campañas de difusión e información	a competencias Verificación del	(Campañas realizadas/campañas Requeridas)*100	
						cumplimiento de la Resolución AETN N 064/2023		
						Recopilación de información	(Boletines institucionales	
				100	Informar las actividades que se	Elaboración del boletín interno	emitidos/boletines institucionales	7 7
					desarrollan en la entidad	Publicación del boletín interno	programados)*100 Boletines programados = 4	
	71	- (Area -			Informar las	Recopilación de información	(Publicación de noticias sociales emitidos/noticias	
					actividades que desarrollan los	Elaboración de noticias internas	sociales programados)*100 Noticias sociales	
					funcionarios	Publicación de noticias internas	programadas = 12 (mensuales)	
					Actualizar el portal	Solicitar la esquematización de la información publicada en el portal	(Informes de seguimiento	
					institucional y las redes sociales para la	Asignación de responsabilidades	elaborados/informes de seguimiento programados)*100	
					difusión de información institucional	Seguimiento trimestrales	Informe de seguimiento programados = 4	
					Albutto Olidi	Elaboración de informes de seguimiento trimestral	(trimestrales)	
					Relacionar a la	Gestionar entrevistas en medios de comunicación	(Eventos realizados/ eventos requeridos)*100	
7				,	institución con medios de comunicación	Gestionar conferencias de prensa	Tipos de Eventos = Entrevistas en medios de comunicación y Conferencias de prensa	
					Difundir políticas de la AETN al público en general y regulados en particular	Participación en ferias interministeriales	(Participación en Eventos o ferias/ eventos o ferias requeridos)*100	
						Ejecución de gastos Modificaciones		
- Ejecutar el	Se ha	1	2.3			presupuestarias Transferencias al TGN		
pnado a la ulación del ctor Nuclear en porcentaje erior al 85%.	desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	4 31/12/2024 presupul gastos	Ejecutar el presupuesto de gastos asignados al Sector Nuclear	Emisión de cértificación presupuestaria Proporcionar información presupuestaria interna y	(Presupuesto de gastos asignados al sector Nuclear ejecutado / presupuesto de gastos aprobado) * 100	DAF
						externa Emisión de Reportes de egresos		



Página 36 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutora
4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de lecnología nuclear	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Licenciamiento o Autorizaciones para Actividades o Instalaciones	01/01/2024	31/12/2024	Otorgar Autorizaciones para la importación, exportación, devolución de fuentes de radiación ionizante.	Establecer criterios de seguridad que permitan reducir, a niveles aceptables, los riesgos potenciales de las radiaciones ionizantes, y desarrollar las técnicas de análisis y evaluación de los citados riesgos y sus correspondientes criterios de aceptación. Revisar el cumplimiento de la normativa del sector nuclear respecto a la importación y exportación con el transporte seguro de material radiactivo. Evaluar las solicitudes de autorización y avendación.	(Autorizaciones emitidas "Fp / Autorizaciones solicitadas)"100% Fp=1 si es dentro el plazo y 0.5 fuera del plazo establecido	DTN
						exportación y devolución de fuentes de radiación.		~
4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Licenciamiento o Autorizaciones para Actividades o Instalaciones	01/01/2024	31/12/2024	Otorgar solicitudes de Certificaciones de exención, transferencia, transporte, licencia en trámite y otras solicitadas por los operadores.	Establecer criterios de seguridad que permitan reducir, a niveles aceptables, los riesgos potenciales de las radiaciones ionizantes, y desarrollar las técnicas de análisis y evaluación de los citados riesgos y sus correspondientes criterios de aceptación. Revisar el cumplimiento de la normativa del sector nuclear respecto a la certificar de acupicos o materiales exentos de regulación, certificar la chatarra metálica, certificar la instalación para que pueda realizar las gestiones correspondientes ante otras autoridades	(Certificaciones emitidas *Fp / Certificaciones solicitadas)*100% Fp=1 si es dentro el plazo y 0.5 fuera del plazo establecido	DTN
						competentes, etc. Evaluar las solicitudes de certificación de exención, transferencia, transporte, licencia en trámite y otras solicitadas por los operadores.		
4.1 Asegurar el cumplimiento de as condiciones adecuadas de seguridad en el sector de ecnología nuclear	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Licenciamiento o Autorizaciones para Actividades o Instalaciones	01/01/2024	31/12/2024	Otorgar solicitudes de Registros de equipos generadores de radiación ionizante y material radiactivo.	Establecer criterios de seguridad que permitan reducir, a niveles aceptables, los riesgos potenciales de las radiaciones ionizantes, y desarrollar las técnicas de análisis y evaluación de los citados riesgos y sus correspondientes criterios de aceptación. Revisar el cumplimiento de la normativa del sector nuclear respecto al registro de equipos generadores	(Registros emitidos *Fp / Registros solicitados)*100% Fp=1 si es dentro el plazo y 0.5 fuera. del plazo establecido	DTN
ć						radiación ionizante y de material radiactivo. Evaluar las solicitudes de certificación de exención, transferencia, transporte, licencia en trámite y otras solicitadas por los operadores.		
4.1 Asegurar el cumplimiento de as condiciones adecuadas de seguridad en el sector de ecnología nuclear	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Licenciamiento o Autorizaciones para Actividades o Instalaciones	01/01/2024	31/12/2024	Otorgar solicitudes de Licencias en Actividades e Instalaciones.	Establecer criterios de seguridad que permitan reducir, a niveles aceptables, los riesgos potenciales de las radiaciones ionizantes, y desarrollar las técnicas de análisis y evaluación de los	(Licencias emitidas *Fp / Licencias solicitadas)*100% Fp=1 si es dentro el plazo y 0.5 fuera del plazo establecido	DTN



Página 37 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
						citados riesgos y sus correspondientes criterios de aceptación. Revisar el cumplimiento de la normativa del sector nuclear respecto a la Licencia de Emplazamiento, Construcción, Puesta en Marcha, Operación y Cierre y Clausura de Actividades e Instalaciones que trabajan o emplean radiaciones ionizantes. Evaluar las solicitudes de exención, transferencia, transporte, licencia en trámite y otras solicitadas por los operadores.		V
4.1. Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el tecnología nuclear	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	01/01/2024	31/12/2024	Realizar las inspecciones a las solicitudes de Licencias en Actividades e Instalaciones.	Establecer criterios de seguridad que permitan reducir, a niveles aceptables, los niesgos potenciales de las radiaciones ionizantes, y desarrollar las técnicas de análisis y evaluación de los citados riesgos y sus correspondientes criterios de aceptación. Revisar el cumplimiento de la normativa del sector nuclear realizando inspecciones a instalaciones que se encuentren en proceso de obtención de la Licencia de Emplazamiento, Construcción, Puesta en Marcha, Operación y Cierre y Clausura de Actividades Instalaciones que Instalaciones que Instalaciones or en proceso de inspección de la documentos para radiaciones inspecciones. Evaluación de la documentación de la instalación a ser inspeccionada. Preparación de la instrumentación, formularios y otros documentos para realizar la inspecciona presidiar la inspecciones. Ejecutar de inspección de la instrumentación, formularios y otros documentos para realizar la inspeccione pregulatorias para verificar el cumplimiento de las licencias y autorizaciones legales, reglamentarias y normativas sobre seguridad tecnológica, física y sulvolazaciones entitidas para cada una de las actividades radiológicas y nucleares que opere en el país.	(Inspecciones realizadas *Fp / Inspecciones requeridas)*100% Fp=1 si es dentro el plazo y 0.5 fuera del plazo establecido	DTN



Página 38 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutora
I.1 Asegurar el	Se ha desarrollado el					Planificar la ejecución de las actividades para enviar los detectores a ser calibrados. Coordinar los servicios	(Certificados de Calibración obtenidos/	
cumplimiento de as condiciones adecuadas de aeguridad en el aector de aecnología nuclear	programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	01/01/2024	31/12/2024	Calibrar equipos detectores de radiación ionizante.	de las empresas calibradoras y establecer que equipos entran a calibración.	Certificados de Calibración Requeridos)*100% Actividades programadas Equipos calibrados =4	Unidad Org.
						Realizar el seguimiento para el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo detector.	(0)	
.1 Asegurar el	Se ha desarrollado el					Planificar la ejecución de las actividades para que se establezcan los Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos en la AETN.	(Personal con Dosimetria/	
umplimiento de la condiciones decuadas de leguridad en el lector de leccología nuclear	programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	01/01/2024	31/12/2024	Contratar el servicio de dosimetría personal externa con una institución autorizada	Coordinar los servicios de las empresas que brinden el servicio de Dosimetría Personal Externa.	(Personal con Dosimetria/ Personal que requiere dosimetría)*100% Personal con servicio de dosimetría =12	DTN
						Realizar el seguimiento del historial dosimétrico de los Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos en la AETN.		
.1 Asegurar el	Se ha desarrollado el	Ejecución de actividades programadas para el Proyecto			Coordinar las actividades del proyecto con el OIEA, referidos a la	Gestión administrativa para la ejecución de las Misiones de Expertos en: - Aspectos regulatorios para el Licenciamiento de instalaciones de radioterapia externa e interna, medicina nuclear, radiografía industrial radiodiagnóstico con Rayos X. - Entrenamiento en la realización de las inspecciones regulatorias con referencia a las instalaciones de Ciclotrón Radiofarmacia, Planta de Irradiación y radioterapia externa.	(Misiones de expertos y llegada de equipamiento	
umplimiento de s condiciones decuadas de eguridad en el ector de conología nuclear	programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Nacional BOL 2428 "Fortalecimie nto del marco reglamentario en materia de seguridad radiológica y nuclear"	01/01/2024	31/12/2024	misiones de expertos, llegada de equipamiento tecnológico (detectores de radiación) y programas de capacitación en el extranjero.	Operaciones administrativas para el arribo de equipamiento tecnológico (detectores de radiación) las acciones a realizar son: Coordinación administrativa con personal del OIEA para la llegada de los equipos sollicitados. - Aprobación de los aspectos logísticos del transporte aéreo del equipamiento. - Administración de la documentación técnica (guía aérea, factura comercial, carta de donación, parte de recepción) - Informes técnicos de conformidad sobre el desempeño de los equipos y la tramitación del decreto supremo pará la exención del pago de tributos aduaneros.	tecnológico realizadas/Misiones de Expertos y llegada de equipamiento tecnológico programadas)*100 Actividades programadas Llegadas de expertos =3 Llegada de equipamiento = 2	DTN
1 Asegurar el mplimiento de s condiciones ecuadas de guridad en el ctor de chología nuclear	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Relacionamie nto con instituciones, autoridades y organismos de regulación y organizacion es	01/01/2024	31/12/2024	Coordinar actividades de interacción con instituciones, organismos nacionales y extranjeros, gubernamentales y no gubernamentales	Intercambio de experiencia e información y la participación en cursos, talleres, reuniones técnicas vinculadas a la seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias y la protección física.	(Informes de coordinación de actividades /Invitaciones a reuniones de coordinación)*100%	DTN



Página 39 de 75



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291







ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutora
		internacional es, en el ámbito de la regulación			en el ámbito de la regulación sectorial.	Participación en reuniones, talleres y cursos de capacitación con el OIEA.		
		sectorial.				Establecimiento y desarrollo de acuerdos de cooperación técnica OIEA, ARN, FORO y otros.		
						Ejecución e implementación de proyectos nacionales, y regionales relativos al accionar regulatorio con el OIEA u otros.		
i.1 Asegurar el cumplimiento de	Se ha desarrollado el programa	Cooperación técnica entre el Servicio Federal de Supervisión Ambiental, Industrial y Nuclear de la		•	Evaluar y Fiscalizar Ias etapas del	Evaluación de la documentación técnica relacionada Emplazamiento, Construcción, Puesta en Marcha del Reactor Nuclear de Investigación por parte de ROSTECHNADZOR.	(Informes de seguridad nuclear realizados por	
as condiciones adecuadas de seguridad en el sector de ecnología nuclear	científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear,	Federación Rusa (ROSTECHN ADZOR) y la AETN para el Licenciamient o del reactor de nuclear de investigación en la etapa	01/01/2024	31/12/2024	licenciamiento del Reactor Nuclear de Investigación de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear	Realización de inspecciones regulatorias conjuntas entre la AETN y ROSTECHNADZOR relativas a la fase de construcción del reactor nuclear de investigación.	ROSTECHNADZOR / informes de seguridad nuclear solicitados por la AETN)*100%	DTN
		construcción.				Fiscalización del Programa de Garantía de Calidad.		
						Establecer el personal que será capacitado y las áreas de capacitación		
4.1 Asegurar el cumplimiento de as condiciones adecuadas de seguridad en el sector de	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y	Marco Programático	01/01/2024	31/12/2024	Coordinar la capacitación y equipamiento de la Dirección de Tecnología Nuclear	Establecer el equipamiento necesario para fortalecer a la Autoridad Reguladora en Inspecciones a Actividades e Instalaciones del país	(Personal capacitado + Equipamiento para inspección en la AETN/ Personal capacitado + Equipamiento para inspección en la AETN REQUERIDO)*100%	DTN
ecnología nuclear	tecnología nuclear.				roundy a route	Realizar las gestiones con el Ministerio de Energías e Hidrocarburos para gestiones las actividades del proyecto.	Personal capacitado=5 Equipamiento gestionado = 2	
4.2 Elaborar Normas	Se ha	1				Establecer la base legal para armar la estructura de la Norma Específica Regulatoria tomando los lineamientos establecidos en la Ley N° 1205 "Ley para las Aplicaciones Pacíficas de la Tecnología		
iormas sespecíficas, tegulatorias para cctividades e enstalaciones tadiológicas y lucleares en el aís.	desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Elaboración y Actualización de la Normativa Específica Regulatoria	01/01/2024	30/4/2024	Elaborar y Actualizar la Normativa Especifica Regulatoria en Gammagrafía Industrial	Nuclear". Recolección de normativa específica respecto a Gammagrafía Industrial de otras Autoridades Reguladoras de la región.	(Norma realizada / Norma programada)*100% Documentos programados=1	DTN
						Revisar las convenciones, acuerdos y enmiendas ratificadas por el país que contravengan lo establecido en la norma propuesta.	las dos das que lo	



Página 40 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea o Unidad Org. ejecutor
						Revisar las guías, textos y documentos propuestos por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) referidos al tema de la normativa propuesta estableciendo los lineamientos de seguridad tecnológica y física.		
4.2 Elaborar Normas Específicas Regulatorias para Actividades e nstalaciones Aadiofógicas y Nucleares en el naís.	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Elaboración y Actualización de la Normativa Especifica Regulatoria	01/04/2024	30/7/2024	Elaborar y Actualizar la Normativa Especifica Regulatoria en Medición Industrial	Establecer la base legal para armar la estructura de la Norma Específica Regulatoria tormando los lineamientos establecidos en la Ley N° 1205 "Ley para las Aplicaciones Pacificas de la Tecnología Nuclear". Recolección de normativa específica respecto a Medición Industrial Fija y Móvil de otras Autoridades Reguladoras de la región. Revisar las convenciones, acuerdos y enmiendas ratificadas por el país que contravengam lo establecido en la norma propuesta. Révisar las guías, textos yo documentos propuestos por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) referidos al tema de la normativa propuesta estableciendo los lineamientos de seguridad tecnológica y física.	(Norma realizada / Norma programada)*100% Documentos programados=1	DTN
J.2 Elaborar Normas Específicas Regulatorias para Actividades e nstalaciones Aradiológicas y Nucleares en el nais.	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Elaboración y Actualización de la Normativa Especifica Regulatoria	01/07/2024	30/10/2024	Elaborar y Actualizar la Normativa Especifica Regulatoria en Prospección Petrolera	Establecer la base legal para armar la estructura de la Norma Específica Regulatoria tormando los lineamientos establecidos en la Ley N° 1205 "Ley para las Aplicaciones Pacificas de la Tecnología Nuclear". Recolección enormativa específica respecto a Prospección Petrolera de otras Autoridades Reguladoras de la región. Revisar convenciones, acuerdos y enmiendas ratificadas por el país que contravengan lo establecido en la norma propuesta. Revisar las guías, textos y documentos propuestos por el Corganismo internacional de Energía Atómica (OIEA) referidos al tema	(Norma realizada / Norma programada)*100% Documentos programados=1	DTN
.2 Elaborar lormas specificas kegulatorias para cutividades enstalaciones Radiológicas y lucleares en el ais.	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Elaboración y Actualización de la Normativa Especifica Regulatoria	01/10/2024	30/12/2024	Elaborar y Actualizar la Normativa Especifica Regulatoria en Fluorescencia de Rayos X	de la normativa propuesta estableciendo los lineamientos de seguridad tecnológica y física. Establecer la base legal para armar la estructura de la Norma Específica Regulatoria tomando los lineamientos establecidos en la Ley N° 1205 "Ley para las Aplicaciones Pacificas de la Tecnología Nuclear".	(Norma realizada / Norma programada)*100% Documentos programados=1	DTN



Página 41 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutora
						Recolección de normativa especifica respecto a Fluorescencia de Rayos X de otras Autoridades Reguladoras de la región.		
						Revisar las convenciones, acuerdos y enmiendas ratificadas por el país que contravengan lo establecido en la norma propuesta.		
						Revisar las guías, textos y documentos por el Organismo internacional de Eñergía Atómica (OIEA) referidos al tema de la normativa propuesta estableciendo los lineamíentos de seguridad tecnológica y física.		
				7		Establecer la base legal para armar la estructura de la Norma Específica Regulatoria tomando los lineamientos establecidos en la Ley N° 1205 "Ley para las Aplicaciones Pacíficas de la Tecnología Nuclear".		
4.2 Elaborar Normas Específicas Regulatorias para	Se ha desarrollado el programa científico	Elaboración y Actualización de la			Elaborar y Actualizar la Normativa Especifica	Recolección de normativa específica respecto a Licenciamiento de Personal de Instalaciones y Actividades Industriales y Médicas de otras Autoridades Reguladoras de la región.	(Norma realizada / Norma programada)*100%	
Actividades e Inistalaciones Radiológicas y Nucleares en el país.	nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Normativa Específica Regulatoria	01/06/2024	30/12/2024	Regulatoria para el Licenciamiento de Personal	Revisar las convenciones, acuerdos y enmiendas ratificadas por el país que contravengan lo establecido en la norma propuesta.	Documentos programados=1	DTN
	(Balloger 1 and					Revisar las guías, textos y documentos propuestos por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) referidos al tema de la normativa propuesta estableciendo los lineamientos de seguridad tecnológica y física.		
1.2 Elaborar Normas	Se ha	Implementar el Plan			Programar actividades según la matriz del marco normativo y	Planificar la ejecución de las actividades programadas del proyecto. Coordinar la ejecución del plan con instalaciones reguladas del estado.	(Programación de actividades del proyecto y pago de gastos nacionales de participación del proyecto	
vormas Regulatorias para cclividades e nstalaciones Radiológicas y ducleares en el	desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Nacional de Respuesta a Emergencias Radiológicas con las Entidades de Primera Respuesta	01/02/2024	31/12/2024	cooperación del Organismo Internacional de Energía Atómica. Realizar los simulacros de respuesta a emergencias Radiológicas con las entidades del Estado de primera respuesta.	Coordinar las tareas con los primeros respondedores de las autoridades del país. Coordinar con el Ministerio Cabeza de Sector los simulacros correspondientes. Realizar el seguimiento al proceso	realizadas/ Programación de actividades del proyecto y pago de gastos nacionales de participación del proyecto planificadas)*100% Actividades programadas =1 Ejecución de Simulacro según el Plan de Emergencias Radiológicas	DTN



Página 42 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024

La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutora
4.2 Elaborar Normas Especificas Regulatorias para Actividades e Instalaciones, Radiológicas y Nucleares en el país.	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Implementar el Plan Nacional de Seguridad Física Nuclear con las Entidades de Primera Respuesta	01/03/2024	31/12/2024	Programar actividades según la matriz del marco normativo y cooperación del Organismo Internacional de Energía Atómica. Establecer el Plan Nacional en Seguridad Física Nuclear	Planificar la ejecución de las actividades para las mesas técnicas de trabajo con otras autoridades reguladoras. Coordinar las tareas con los primeros respondedores de las autoridades del país. Coordinar con el Ministerio Cabeza de Sector la interacción con los primeros respondedores. Realizar el seguimiento al proceso administrativo para que exista un borrador del	(Programación de actividades del proyecto y pago de gastos nacionales de participación del proyecto realizadas/ Programación de actividades del proyecto y pago de gastos nacionales de participación del proyecto planificadas)*100% Actividades programadas = 1 Borrador del Plan Nacional de Seguridad	DTN
5.1 Éjecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Investigación preliminar de infracciones	01/01/2024	31/12/2024	Investigar todos los posibles casos de -contravenciones a la norma identificados en la DOCP1	documento. Solicitar inicio de investigación Elaboración de informe técnico/legal Archivo de obrados o traslado de cargos	[Σ(Denuncias o investigaciones de oficio Iniciadas*FP)/Denuncias o solicitud de investigaciones concluidas)*100 Fp= 1 concluidas dentro de 6 meses; 0.5 concluidas fuera de 6 meses	DOCP1
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Investigación preliminar de infracciones	01/01/2024	31/12/2024	investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la UOCP3	Elaboración de auto de inicio de investigación Inspección Elaboración de informe técnico/legal Archivo de obrados o traslado de cargos	Σ(Denuncias o investigaciones de oficio resueltas con informe 'FP)/denuncias o solicitud de investigaciones presentadas)*100 Fp= 1 con informe emitido dentro de 6 meses; 0,5 concluidas fuera de 6 meses	UOCP3
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional el estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Investigación preliminar de Infracciones	01/01/2024	31/12/2024	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma vigente a denuncia o de oficio	Elaboración de auto investigación Elaboración de informe técnico/legal Inspección in situ (si corresponde) Emisión de Auto de Archivo de obrados o de traslado de cargos	{((investigaciones atendidas) / (investigaciones iniciadas) / +((investigaciones concluidas) / (investigaciones contra el presunto responsable))}/2*100	DDO
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	01/01/2024	31/12/2024	Calcular los montos para procesos sancionatorios	Recopilación de información estadística Emisión de Planilla de sanción	(Procesos atendidos/procesos solicitados)*100	DDO
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema financiero	01/07/2024	30/09/2024	Elaborar el anterproyecto de la siguiente gestión de acuerdo al POA y disposicionese legales en vigencia.	Estimación de ingresos- gastos Elaboración del anteproyecto de presupuesto y remisión al MHE Seguimiento a la aprobación del anteproyecto de presupuesto	Proyecto de presupuesto institucional 2024 - Aprobado	DAF



Página 43 de 75



LA PAZ: ② (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) ③ (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 ⑤ (591-2) 2312393 COCHABAMBA: ② Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) ⑤ (591-4) 4142100 ⑤ (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: ② Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo ⑤ (591-3) 3111291 ② aetn@aetn.gob.bo ⑥ Línea Gratuita: 800-10-2407







ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutora
*	Se ha fortalecido la gestión					Evaluación de ejecución de ingresos		
	pública para el ejercicio democrático e		5.5			Modificaciones presupuestarias		
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano,	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	31/12/2024	Ejecutar el presupuesto de ingresos	Requerimientos de información presupuestaria interna y externa	(Presupuesto de recursos ejecutado / presupuesto de recursos aprobado) * 100	DAF
	fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.					Emisión de Reportes de ingresos		
,	Se ha fortalecido la gestión					Ejecución de gastos Modificaciones		
	pública para el ejercicio					presupuestárias Transferencias a TGN		
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la	institucional del estado,	Gestión del sistema	01/01/2024	31/12/2024	Ejecutar el presupuesto de	Emisión de certificación presupuestaria	(Presupuesto de gastos ejecutado / presupuesto	DAF
gestión institucional de la AETN.	conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la	financiero			gastos	Proporcionar información presupuestaria interna y externa	de gastos aprobado) * 100	, DAI
	información y comunicación.					Emisión de Reportes de egresos		
	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio						(Informes de evaluación	
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	31/12/2024	Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria	Emisión de informes bi mensuales de seguimiento interno para la MAE y de manera mensual para el MHE	(mormes de evaluación programados) informes de evaluación programados de evaluación programados de evaluación programados de filmensuales	DAF
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema financiero	01/12/2024	31/12/2024	Elaborar el plan anual de cuotas de caja - PACC	Lienado del formulario del PACC	Plan anual de caja elaborado	DAF
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	31/12/2024	Evaluar del plan anual de cuotas de caja - PACC	Elaboración de informes de evaluación	(Informes de evaluación emitidos / Informes de evaluación programados) - 100 Informes de evaluación programados = 4 trimestrales	DAF
	acceso a la información y comunicación.							
9 14 1	NEW ST		2.1			Pago Mensual de servicios básicos		AGA
	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio					Atender las solicitudes de requerimiento de pasajes aéreos para funcionarios de la AETN		
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	. Ejecutar acaz, eficiente y nsparente la stión institucional la AETN. democrático e lastado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Atender requerimientos de servicios generales	Pago del mantenimiento de bienes inmuebles correctivo y preventivo Pago del mantenimiento de muebles correctivo y preventivo	(Servicios realizados /servicios programados y/o solicitados)*100	DAF
	acceso a la información y comunicación.					Servicio de seguridad Solicitud y atención del requerimiento mediante form BYS.		



Página 44 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea o Unidad Org. ejecutor
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Dotar servicios de limpieza e insumos de bioseguridad a las oficinas de la AETN	Mantenimiento de la Oficina Central y San Jorge de la AETN, atendidas por Servicios Generales.	(Servicios realizados/ servicios programados) *100 Servicios programados= 24	DAF
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y arransparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Atender oportunamente las solicitudes de caja chica	Atención del requerimiento mediante form BYS.	(Solicitudes atendidas en plazo / solicitudes recibidas)*100	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y rransparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Administrar el uso y disponibilidad de activos fijos de la entidad	Administración y Control de activos fijos de la AETN Recepción, codificación, registro y asignación de activos fijos adquiridos por la AETN Recibir solicitudes de mantenimiento de activos fijos de la AETN Salvaguarda de los bienes de la AETN	(Informes de administración del uso y disponibilidad de activos fijos emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 1 (anual)	DAF
5.1 Ejecutar ficaz, eficiente y arnsparente la jestión institucional le la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Administrar los bienes sujetos a disposición	Disposición de bienes que no son ni serán utilizados por la entidad en el corto, mediano y largo plazo	(Resoluciones Administrativas Internas emitidas/informes de solicitud de disposición de bienes)*100	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la pestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Realizar el inventario de activos fijos oficinas regionales de la AETN	Realizar inventario fisico semestral de activos fijos e inventarios sorpresivos-INSITU en las oficinas regionales a nivel nacional	(Informes de inventarios físicos de activos fíjos a oficinas regionales emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 14	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático de institucional del estado, conforme a las necesidades del pueble boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación,	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Atender oportunamente las solicitudes de almacenes	Recepción de formularios de pedido al Almacén de las distintas unidades ejecutoras de la AETN, según el Manual de Administración y Control del Almacén.	(Solicitudes atendidas en plazo / solicitudes recibidas)*100 (Almácenes, 7 días hábiles desde la recepción de la solicitud nasta la entrega del bien o servicio)	DAF



Página 45 de 75



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: (O Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: (O Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291







ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional de estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Gestionar el stock de materiales y suministros en almacén	Prever la continuidad del suministro de bienes a los usuarios de la entidad y evitar la interrupción de las tareas, efectuando la solicitud de adquisición de materiales para el Stock del "Almacén conforme a los procedimientos establecidos en las Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS), de la AETN y la emisión de los informes de conformidad respectivos.	(adquisiciones de materiales y/o suministros ejecutados/ solicitud de adquisición de materiales y/o suministros)*100 (Almacenes, debe solicitar la adquisición de materiales y/o suministros mediante informe de requerimiento)	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades de pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Administrar los materiales y suministros de la entidad en cuanto a stock, distribución y registro	Presentación de Informe Mensual	(Informes de administración de materiales y suministros en cuanto a stock, distribución y registros emitidos/informes programados)*100 Informes programados=12 (mensual)	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y rransparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Capacitar al personal de la AETN, sobre llenado correcto del Formulario de Pedido al Almacén	Capacitación al personal de la AETN, sobre llenado correcto del Formulario de Pedido al Almacén	(Número de servidores públicos capacitados / Solicitudes de capacitación recibidas)	DAF
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión publica para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema financiero	02/01/2024	29/02/2024	Elaborar los Estados Financieros gestión 2023	Elaboración de los Estados Financieros hasta su emisión.	Estados Financieros emitidos	DAF
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	31/12/2024	Realizar conciliaciones de la tasa de regulación	Programar fechas de conciliaciones y realizar los viajes correspondientes.	(Conciliaciones realizadas/conciliaciones programadas)*100 Conciliaciones programadas = 41	DAF



Página 46 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea o Unidad Org. ejecutora
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión publica para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	31/12/2024	Transferir Recursos al TGN, de acuerdo al D.S. 071	Realizar la conciliación de ingresos para su clasificación y consolidación para ser transferido al TGN	(Recursos ejecutados/Transferencia s programadas)*100 Transferencias programadas = 12	DAF
	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e			7		Taller de elaboración del PAC 2024.		
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	02/01/2024	31/01/2024	Elaborar el programa anual de contrataciones (PAC)	Publicación del PAC en el SICOES.	PAC elaborado	DAF
	Se ha fortalecido la gestión pública para el	1.5				Reformulación del PAC en el marco del D.S. 0181.	5.	
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	02/01/2024	31/12/2024	Modificaciones al programa anual de contrataciones (PAC)	Publicación del PAC en el SICOES.	(modificaciones al PAC / Solicitudes de modificación del PAC, POA reformulado o presupuesto reformulado)*100	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	2/1/2024	31/12/2024	Realizar seguimiento al programa anual de contrataciones (PAC)	Informes trimestrales a la MAE Sobre el estado de ejecución del Programa Anual de Contrataciones.	(Informes de evaluaciones realizados/Informes de evaluaciones programados)*100 Informes de evaluaciones programados = 4 (trimestrales)	DAF
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional de estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	02/01/2024	31/12/2024	Atender las solicitudes para contrataciones mengres a Bs20.000	Tareas especificas en la modalidad contratación menor con cuantía menor o igual a Bs20.000.	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo e acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	02/01/2024	31/12/2024	Atender las solicitudes para contrataciones menores de Bs20.001 a Bs50.000	Tareas específicas en la modalidad contratación menor con cuantía entre Bs20.001 y Bs50.000.	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	DAF



Página 47 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista início	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea o Unidad Org. ejecutor
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema . administrativo	02/01/2024	31/12/2024	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad ANPE de Bs50.001 a Bs1.000.000	Tareas específicas en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE).	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y rransparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	02/01/2024	31/12/2024	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad Licitación Pública	Tareas específicas en la modalidad Licitación Pública (LP).	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	DAF
5.1. Ejecutar oficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	02/01/2024	31/12/2024	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad directa	Tareas específicas en la modalidad Contratación Directa.	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	DAF
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y rransparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Ejecutar el subsistema de dotación de personal	Incorporar y registrar al personal según requerimientos de las unidades organizacionales de la AETN Actualización de POAIs	((Incorporación de personal realizadas / de incorporación recibidas + (Inducciones realizadas / solicitudes de inducción recibidas) + (Manual de Puestos Aprobado necesidades de aprobación))/3*100	DAF
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Ejecutar el Subsistema de Evaluación del desempeño correspondiente a la gestión 2023.	Programación de las evaluaciones Ejecución de la evaluación Emisión de informes de evaluación y resumen ejecutivo.	Evaluación del desempeño ejecutada/Evaluación del Desempeño programada	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el anceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Ejecutar el Subsistema de Movilidad Funcionaria (promociones, rotaciones, transferencia y retiro).	Elaboración y entrega de memorándums Procesar la movilidad funcionaria (Bajas de personal, promociones, Rotaciones, transferencias).	(Solicitudes de movilidad funcionaria atendidas/solicitudes de movilidad recibidas)*100	DAF
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación de la entidad	Detección de las necesidades de capacitación de todos los funcionarios Programación de la capacitación	Capacitaciones ejecutadas/ Capacitaciones programadas en el Programa de Capacitación)*100	DAF



Página 48 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
	estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el					Elaboración de informe y aprobación del Programa de Capacitación		
	acceso a la información y comunicación.		3	*		Ejecución y evaluación del programa de capacitación 2023		
						Llevar el registro de control de asistencia diario y mensual		
						Seguimiento mensual a las declaraciones juradas de bienes y rentas y emisión de informes trimestrales a Dirección Ejecutiva.		
						Control mensual de formularios de RC-IVA de salario y refrigerio.		
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y rransparente la gestión institucional	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Realizar la administración de las- remuneraciones, registro y control de	Elaboración de formularios de altas, bajas y pre ocupacionales en la CSBP y su registro en sistema correspondiente. Elaboración de formularios de altas, bajas AFPs. Elaboración mensual de planillas salariales y de	(Actividades realizadas / actividades programadas en la gestión)*100	DAF
e la AETN.	necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.				personal mensual	refrigerios Registros obligatorios: ROE - registro de planillas mensuales en el Min. Trabajo, Empleo y Previsión Social. SEDEM de asignaciones familiares. SUBSIDIO MEFP plataforma de subsidios.	Actividades programadas en la gestión = 1296	1
						Emisión de Notas, Certificados de trabajo, informes.		
						Verificación y envío de información de planilla tributaria mensual a impuestos Nacionales y contabilidad AETN.		
						Elaboración y seguimiento a la ejecución del programa de vacaciones.		
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión de seguridad de TI	01/01/2024	31/12/2024	Garantizar la disponibilidad de la información institucional, mediante una gestión eficiente de las copias de segundad	Implementación de las soluciones y controles de seguridad	[(BKID/M)+ (BKSIS/M) + (BKXCH/M))3*08] + ((RP/N)*02]*100 BKID (Backups Información dindmica); BKSIS (Backups aplicativos, bases de datos y documentos); BKXCH (Backups Exchange). RP (Restauraciones de prueba); M (Meses transcurridos *4), N (Meses transcurridos *2). Con un mínimo de 4 backups al mes por cada	UTI



Página 49 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutora
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión de seguridad de TI	01/01/2024	31/12/2024	Garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de servicios internos de Ti	Asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de servicios internos de tecnologías de información.	((Integridad + disponibilidad + disponibilidad + (Confidencialidad)/3)*100 Integridad = (TR-∑(III*FC))/TR. (TR-∑(IIC*FC))/TR. TP- TR- Confidencialidad = (TR-∑(IIC*FC))/TR. TR = Tiempo Requerido. TII = Tiempo Requerido. TII = Tiempo de incidente de incidente de incidente de confidencialidad. FC = Factor de Criticidad (1 = Alto. 0.5 = Medio, 0.25 = bajo). (El tiempo se mide en horas)	UTI
5.1 Ejecutar éficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión de sistemas de información	01/01/2024	31/12/2024	Desarrollar aplicaciones software para apoyar a la calidad de los procesos institucionales	Análisis, diseño, desarrollo y conclusión de los recursos tecnológicos y diseño de los sistemas para su automatización	([Σ(Etapas concluidas de proyectos programados/etapas programados)*100 Etapas programados)*100 Etapas programados)*100 Etapas programados = 4 (análisis, desarrollo, conclusión o pruebas piloto para cada proyecto programado). Proyectos programados = 3 (1. (4/4) TASAS DE REGULACIÓN DTN. 2. (4/4) CONTROL DE BOLETAS GARANTÍA. 3. (4/4) SISTEMA DE GESTIÓN DE FORMULACIÓN POA.	UTI
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviamo, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión de sistemas de información	01/01/2024	31/12/2024	Proveer el mantenimiento a los sistemas informáticos en etapa de producción	Mantenimiento preventivo, correctivo, adaptativo y de mejora a los sistemas informáticos en producción	(Mantenimiento de sistemas y aplicativos concluidos/mantenimiento de sistemas y aplicativos programados) *100; Mantenimientos programados = 14 (1 Workflow; 2 ACOE; 4 Salurno; 5 Indicad web (ST.PT. SC); 6- Centinela Web; 7 Página Web AETN; 8 Infranet AETN; 9 Sistema Wara; 10 Enlace; 11 GESTIÓN DE TRABAJO DIGITAL CON FIRMA DIGITAL	UTI
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del puebio boliviano, fortaleciendo el accesso a la información y comunicación,	Gestión de sistemas de información	01/01/2024	31/12/2024	Realizar diagnósticos de TI a los sistemas de información de las empresas reguladas	Coordinación de actividades	(Informes de evaluación emitidos/solicitudes de apoyo recibidas por parte de las direcciones regulatorias)*100	ŲΠ
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión redes y telecomunica ción de TI	01/01/2024	31/12/2024	Garantizar la disponibilidad de los servicios de red y telecomunicaciones de la AETN, mediante una gestión eficiente de los recursos tecnológicos	Implementación de servicios de red y comunicaciones	[(Tiempo total requerido - tiempo total de falla) / tiempo total requerido] ** 100 (El tiempo se mide en horas)	UTI



Página 50 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutora
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se há fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Provisión de soporte tecnológico	01/01/2024	31/12/2024	Realizar soporte colaborativo mediante help desk	Tiempo máximo de respuesta de tres días en atención de solicitudes	(∑(Solicitudes de servicios atendidas*FR)/ total de servicios solicitados)*100 FR= 1 cuando es atendido en tiempo y 0.5 cuando es atendido fuera de tiempo, considerando la priorización realizada por el jefe de unidad (Alta= 8 horas laborables, media= 16 horas laborales y baja= 24 horas laborales)	UTI
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Provisión de soporte tecnológico	01/01/2024	31/12/2024	Educar y entrenar a los usuarios en las herramientas de 11. Generar una cultura de seguridad de la información institucional a los servidores públicos	Capacitación de los sistemas de información de la AETN - inducción de sistemas Socialización de las políticas de TI, concientización de seguridad de información	(Capacitaciones realizadas/solicitudes de capacitación de RRHH)*100	UTI
	Committee Control					Emisión de la declaración de independencia y declaración de propósito, autoridad y responsabilidad de la UAI		
						Elaboración de informe semestral y anual de actividades de la UAI		
	77			31	Realizar auditoría de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Realizar Auditorías			
	Se ha fortalecido			jan er s		Operacionales	(Information of auditoria	
	la gestión pública para el ejercicio					Realizar Auditorias de Cumplimiento	(Informes de auditoría emitidos/informes programados)*100	
5.1 Ejeçutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y	Control interno posterior de las operaciones de la AETN	01/01/2024	31/12/2024	Realizar el control interno posterior de las operaciones de la AETN	Verificación del cumplimiento del Procedimiento Específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público	Informes programados = 9 (2 Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros; 2 Auditorias Operacionales; 3 Auditorias de Cumplimiento y 2 Seguimientos a Recomendaciones)	
	comunicación.	fl.				Revisión anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la DJBR	Recomendaciones	
						Elaboración del PEI 2023-2024 y POA de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2024.		
	Simple Charles in the					Realizar Relevamientos de Información Especifica	e-scripp	
				36		Emisión Informes de Seguimiento a Recomendaciones		, ,
45				5		Análisis del proceso Traslado de cargos		
-	Se ha fortalecido la gestión pública para el					Decretar la Presentación de		M M
5.1 Ejecutar	pública para el ejercicio democrático e institucional del responsarente la estado,				Tramitar	descargos Apertura de término de	[∑(Procesos infractorios iniciados *FP) /	
eficaz, eficiente y transparente la		Tramitación de Procesos	01/01/2024	31/12/2024	oportunamente todos los indicios de infracción	prueba Decretar la Recepción	resoluciones de infracciones emitidas]*100 Fp= 1 concluidas dentro	DLG
gestión institucional de la AETN.	necesidades del pueblo boliviano,	sancionatorios			identificados en la AETN	de pruebas Clausura de término de	de 6 meses; 0,5 concluidas fuera de 6	
	fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.					Prueba Realización de viajes al interior del país para interior.	meses	
A STATE OF THE STA	comunicación.	comunicación.			inspecciones.	me		



Página 51 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutori
						Elaboración del Proyecto de la resolución		
						Notificación de la resolución		
					Realizar el registro de sanciones impuestas	Registro de las sanciones impuestas por la AETN en una base de datos Emisión de informe para anulación de cómputo de infracciones a solicitud de las	[(Sanciones registradas*FP)/ sanciones emitidas AETN] 100 FP= 1 cuando el registro se realice dentro de los 5 días hábiles de haberse	
					por la AETN	empresas Elaboración de resolución de cómputo de infracciones	notificado la resolución ; 0,5 en caso de haber culzado el registro fuera de los 5 días de haberse notificado la resolución	
.1 Ejecutar	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del	Procesamiento de la remisión			Remitir	Derivación a lá dirección correspondiente del Recurso Jerárquico interpuesto para la preparación y remisión a la DLG de los antecedentes.	[(Expedientes remitidos al MHE * FP/recursos	
eficaz, eficiente y ransparente la restión institucional le la AETN.	institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano,	de recursos jerárquicos contra resoluciones	01/01/2024	31/12/2024	oportunamente los recursos jerárquicos presentados contra las resoluciones de la	Elaboración del auto y nota de remisión del recurso jerárquico	jerárquicos recibidos]*100 FP= 1 en caso de haber remitido en plazo 3 días; 0,5 en caso de haber	DLG
	fortaleciendo el acceso a la información y	de la AETN	J#		AETN	Preparación, revisión y verificación del trámite a ser remitido	remitido fuera de plazo	
4.4	comunicación.		4	-3.		Remisión al MHE		
	Se ha fortalecido	la gestión pública para el				Solicitud (DOCP1 o DOCP2) de la remisión del trámite recurrido		
.1 Ejecutar ficaz, eficiente y	ejercicio democrático e institucional del estado,	Procesamiento de la remisión de recursos de revisión contra			Remitir oportunamente los recursos de revisión	Remisión a la Dirección Legal de la carpeta ordenada y completa	[(Expedientes remitidos al MHE * FP)/recursos de revisión recibidos]*100	
ansparente la estión institucional e la AETN.	conforme a las necesidades del pueblo boliviano,	resoluciones de reclamaciones	01/01/2024	31/12/2024	presentados contra las resoluciones de Reclamaciones Administrativas de la	Elaboración del auto y nota de remisión del recurso	FP= 1 en caso de haber remitido en plazo 3 días; 0,5 en caso de haber	DLG
	fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	administrativas			AETN	Preparación, revisión y verificación del trámite a ser remitido Remisión al MHE	remitido fuera de plazo	
	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio					Elaboración y presentación de memoriales de acuerdo al proceso judicial		
i.1 Ejecutar ificaz, eficiente y ransparente la jestión institucional le la AETN.	democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Tramitación y seguimiento de procesos judiciales	01/01/2024	31/12/2024	Tramitar todos los procesos judiciales seguidos por o en contra de la AETN	Seguimiento a los procesos judiciales	(∑Actuados realizados / actuados requeridos de procesos judiciales) * 100	DLG
	Che tyluse					Emisión del decreto de apersonamiento del recurrente	ma - mayakilari	
.1 Ejecutar ficaz, eficiente y	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del	Tramitación de recursos			Tramitar oportunamente todos	Análisis de recursos de revocatoria y coordinación con las direcciones técnicas correspondientes Apertura de término de opueba	[(Recursos de revocatoria presentados "FP)/recursos de	
ansparente la estión institucional	estado, conforme a las	de revocatoria contra las	01/01/2024	31/12/2024	los recursos de revocatoria	de prueba Decretar la Recepción de pruebas Clausura de término de	revocatoria resueltos]*100 FP= 1 en caso de haber	DLG
e la AETN.	necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el	disposiciones de la AETN		72	presentados contra las disposiciones de la AETN		aprobado la resolución en plazo; o,5 en caso de no haber aprobado la	
	acceso a la información y					prueba Elaboración de los	resolución en plazo	
1 2 4	comunicación.	ción y			informes legales Elaboración del proyecto de la	2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
				1		resolución Notificación de la	la	



Página 52 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor
						Elaboración de informes legales base para la emisión de resoluciones internas	{[(Resoluciones emitidas en plazo/ resoluciones solicitadas) + (contratos emitidos en	
					Asesorar	Emisión de proyectos resoluciones internas	plazo/contratos solicitados)]/2}*100 Resoluciones emitidas en	
					oportunamente los procesos administrativos y de control para el adecuado cumplimiento de la normativa vigente	Elaboración de contratos administrativo que suscribe la AETN	plazo = 10 días hábiles desde la recepción de la solicitud de resolución con toda la documentación de respaldo hasta la recepción de la resolución firmada. El plazo de los contratos está sujeto a cronograma u 8 días hábiles desde que se recibe la solicitud.	
					Registrar de forma oportuna los	Registro de los contratos suscritos por la AETN en la Página Web de la CGE	[(Registro de contratos*FP) /Contratos emitidos]*100 FP= 1 cuando el registro se realice dentro de los 5	
					contratos suscritos por la AETN en la base de datos del sistema de registro de contratos de la CGE	Emisión del reporte de registro de contrato	días hábiles de haber sido perfeccionado el contrato; 0,5 en caso de haber realizado el registro fuera de los 5 días hábiles de haber sido perfeccionado el contrato	7.1
	Se ha fortalecido		×		Remitir de forma oportuna la documentación que respalda el registro de los contratos ante la CGE	Elaboración y remisión de nota, adjuntando el reporte del registro y la copia del contrato	[(Remisión de contratos*FP) /Contratos remitidos 1*100 FP= 1 Remisión hasta los 10 días hábiles de iniciado el siguiente bimestre; 0,5 en caso de no haber remitido en plazo	-)
	la gestión pública para el	Supervisión y		N.	250	Elaboración de Informe		
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Registrar de forma oportuna la tramitación de procesos judiciales y administrativos que respaldan el registro de los procesos ante la CGE	Registro en la Página Web de la CGE, de los actuados realizados en la tramitación de procesos judiciales y administrativos Emisión del reporte de registro	((Registro de procesos*FP) /Procesos emitidos // 1100 FP= 1 Registro 1100 FP= 1 Regist	DLG
					Remitir de forma oportuna la documentación que respalda el Registro de los procesos judiciales y administrativos ante la CGE	Elaboración y remisión de nota, adjuntando el informe y el reporte del registro	(Remisión de procesos "FP) /Procesos remitidos 1*100 FP= 1 Remisión dentro de los quince (15) días hábiles administrativos computables desde el registro la información de los procesos judiciales y administrativos a la CGE; 0,5 en caso de no haber remitido en plazo	
					Registrar en forma oportuna los procesos judiciales en el Registro de Procesos de la Procuraduría General del Estado - ROPE	Registro en la Página Web de la PGE, de los actuados presentados en los procesos judiciales y administrativos	(Registro realizado*FP) /Actuado presentado /*100 FP= 1 Registro dentro de los quince (15) días hábiles administrativos computables desde la presentación en el Juzgado la información de los procesos judiciales y administrativos a la PGE; 0,5 en caso de no haber remitido en plazo	
					Remitir de forma oportuna a la Procuraduría del Estado los registros realizados en el ROPE (cada seis (6) meses)	Remitir cada seis (6) meses la información registrada en la página WEB de la PGE.	(Remisiones realizadas) //Remisiones Programadas *100 Remisiones Programadas 2 cada seis (6) meses de los reportes realizados en el semestre en la página WEB de la PGE	料



Página 53 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea d Unida Org. ejecuto	
i.1 Ejecutar rificaz, efficiente y aransparente la jestión institucional le la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Inscripción de empresas consultoras en el registro de consultores	01/01/2024	31/12/2024	Realizar la evaluación a la documentación legal presentada por las empresas aspirantes al registro de Consultoras	Evaluación legal de la solicitud de inscripción o renovación de registro	(Evaluación realizada*Fp / solicitudes de registro recibidas)*100 Fp=1 dentro los 15 días háblies una vez recibida toda la documentación; 0,5 fuera de 15 días háblies de recibida la solicitud	DLG	
5.1. Ejecutar ransparente la gestión institucional le la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Investigación preliminar de infracciones	01/01/2024	31/12/2024	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DOCP2	Elaboración de auto de inicio de investigación Inspección Elaboración de informe técnico/legal Archivo de obrados o traslado de cargos	[∑(Denuncias o investigaciones de oficio resueltas con informe "FP)/denuncias o solicitud de investigaciones presentadas]*100 Fp= 1 con informe emitido entro de 6 meses; 0,5 concluidas fuera de 6 meses	DOCF	
					Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2023 - 2024	Evaluación de objetivos Elaboración de informe Remisión del informe al MHE y MEFP Emisión de certificaciones POA Remisión de jestión en función a requerimientos externos Coordinación de las audiencias de rendición pública de cuentas	[(∑Informe trimestral emitido "Fp) / Informes programados]*100 Informes programados = 4 Fp=1 si es dentro los 30 días y 0.5 más de 30 días de terminado el trimestre		
.1 Ejecutar ficaz, eficiente y	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del	Administració			Realizar ajustes al Programa de Operaciones Anual - gestión 2024	Análisis y coordinación con las direcciones y la DAF Emisión del informe de reformulación Publicación de la resolución de aprobación de la reformulación Remisión de reformulación al MHE y MEFP	(Ajustes realizados/ajustes requeridos por la MAE)*100		
ransparente la jestión institucional le la AETN.	estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	n del sistema de gestión	01/01/2024	31/12/2024	Revisar y/o ajustar el Plan Estratégico Institucional	Revisión de Lineamientos Estratégicos Aprobación de ajustes del PEI mediante resolución del PEI ajustado	(Ajustes realizados al PEl/ajustes requeridos por la MAE)*100	UGE	
T 10						Elaborar el Programa de Operaciones Anual correspondiente a la gestión 2025	Elaboración del cronograma de formulación del POA 2025 Consolidación de la planificación de las direcciones y/o unidades Formulación del POA 2025	Aprobación del POA 2025	
					Evaluar y actualizar et Manual de Procesos de la AETN	Especificación y/o adecuación de procesos y procedimientos institucionales Aprobación de procesos y procedimientos institucionales Difusión de procesos y procedimientos y procedimientos	- (Actualizaciones realizadas / actualizaciones solicitadas)*100		



Página 54 de 75



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291







ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutor	
						Ajuste de la estructura organizacional Justificación de los		ejection	
					Realizar la actualización de la estructura organizacional y/o del	cambios a ser realizados a la estructura organizacional	(Ajustes		
		v			Manual de Organización y Funciones de la entidad	Actualización del Manual de Organización y Funciones Aprobación de la nueva	realizados/ajustes requeridos)*100		
		LX				estructura Difusión de la nueva estructura aprobada			
7						Otorgar acceso y disponibilidad a documentos que recibe la AETN	Registro y digitalización del documento	(Documentos registrados y digitalizados/documentos recibidos)*100	
				*		Asignación de número AETN para correspondencia despachada			
							Despacho de correspondencia local		
			22			Despacho de correspondencia por Courier al interior o exterior del país			
					Otorgar acceso y disponibilidad a documentos que	Verificación mensual de la digitalización de las notas despachadas	(Documentos digitalizados y disponibles / documentos registrados		
					emite la AETN	Solicitud a las direcciones de digitalización de documentos que no se encuentren escaneados en el sistema	en el sistema)*100		
	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio					Clasificación y organización del correlativo de correspondencia despachada de la AETN, para consulta			
Ejecutar caz, eficiente y nsparente la stión institucional la AETN.	democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y	Gestión y control documentario	01/01/2024	31/12/2024		Realización de inventarios y verificación de los expedientes documentales institucionales en su fase activa y semi activa.		UGE	
	comunicación.		7			Verificación del ciclo vital documental archivístico.			
				- 1-	Ejecutar el tratamiento archivístico en base a normas nacionales e internacionales para el archivo institucional	Asignación alfa- numérica de registros y codificación topográfica de la documentación que ingresa al archivo central y otros repositorios institucionales.	(Expedientes documentales en SIGDOC/ expedientes documentales programados) * 100 Expedientes documentales programados = 200		
		in alt				Actualización de la base de datos SIGDOC	A X m		
						Conservación adecuada de la disposición física de la documentación			
						Realización de búsqueda, control, seguimiento y supervisión del sistema archivistico de la AETN - SIGDOC			
						Legalizar de documentos emitidos	Colegir y legalizar los documentos producidos por la AETN y los originales de los documentos recibidos.	[(solicitudes atendidas*Fp)/solicitudes presentadas]*100 Fp= 1 cuando se atiende en dos días o menos; 0,5 cuando se atiende en más de dos días	



Página 55 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutora
						Realización de trazabilidad (rastreo) de la documentación		
					Otorgar la documentación institucional de forma ágil y oportuna	Averiguación y/o búsqueda en la base de datos de trámites y/o expedientes documentales, de la AETN solicitados	[(solicitudes atendidas*Fp)/solicitudes presentadas]*100 Fp= 1 cuando se atiende en dos días o menos; 0,5 cuando se atiende en	
						Efectuar préstamo documentales de acuerdo a solicitud del usuario interno de la entidad.	más de dos días	
	- 1				Resguardar el patrimonio	Realización de empastado de la documentación.	(Expedientes documentales Empastados/expedientes documentales programados)*100 Expedientes documentales programados = 200	
					documental de la AETN	Digitalización de expedientes documentales de la AETN	(Expedientes documentales digitalizados/expedientes documentales programados)*100 Expedientes documentales programados = 100	
					Brindar oportunamente el acceso y disponibilidad bibliográfica de las publicaciones y material de consulta de la AETN	Realización de búsqueda, control, seguimiento y supervisión de libros, publicaciones y material de referencia de la AETN Préstamo de bienes bibliográficos Seguimiento al préstamo de bienes bibliográficos	([Libros prestados para consulta*FP)/ libros solicitados *100 Fp= 1 cuando se atiende en dos días o menos; 0.5 cuando se, atiende en más de dos días	
						Registro de la devolución de bienes bibliográficos		
						Clasificación de los nuevos ingresos bibliográficos y del material de referencia que ingresa a la AETN para su consulta y accesibilidad.		
			1			Asignación del código de descripción decimal Dewey.		
					Ejecutar la	Elaboración de marbeteado de los libros y del material de referencia, así como su consiguiente asignación topográfica.	(Libros y publicaciones	
				-	codificación bibliográficamente todas las publicaciones y	Elaboración de las fichas bibliográficas.	codificados mediante Dec-Dewey / libros y publicaciones programados)*100	
			*		materiales de consulta de la AETN	Inventariación bibliográfica en macros Excel, del área de distribución, relacionado con los anuarios eléctricos y memorias institucionales, de las gestiones: 2019 - 2021.	Libros y publicaciones programados = 100	
						Realización del seguimiento e inventariación bibliográfica en macros Excel, del área de generación, Transmisión relacionado con los anuarios eléctricos y memorias institucionales de la gestión: 2019 - 2021.		



Página 56 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Área o Unidad Org. ejecutora															
						Realización de seguimiento e inventariación, clasificación de los Formularios RC-IVA, perteneciente a los funcionarios y consultores de la AETN, para su custodia permanente y consulta interna y externa.																	
					Efectuar la promoción y socialización de la normativa sobre la ética, transparencia y prevención de la corrupción en la entidad	Preparación de información para diffusión Remisión de información a la Unidad de Gestión Estratégica para su diagramación cuando corresponda Publicación de la información en la intranet y pagina Web de la entidad	(Publicaciones realizadas /Publicaciones Programadas)*100 Programadas = 12 (una publicación mensual a través de la intranet o del boletín mensual a partir del mes de enero 2024)																
					Resolver las	Recepción de denuncias Análisis para la aceptación y/o rechazo de denuncias Comunicación al	[∑(Denuncias atendidas"FP)/Denuncias efectuadas]*100 FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso																
					denuncias por actos de corrupción o negativa injustificada de acceso a la información.	denunciante Recopilación de información		FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso	denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso
					informacion.	Elaboración del informe final Realización del seguimiento a recomendaciones presentadas.	de que la denuncia no se encuentre atendida dentro los plazos procesales	6															
1 Ejecutar	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e		- 14 - 14		Ejecutar la capacitación en valores éticos y lucha	Planificación y coordinación de la capacitación del curso en valores éticos y lucha conrupción	(Capacitaciones realizadas /Capacitaciones																
1 Ejecutar caz, eficiente y insparente la estión institucional la AETN.	institucional del estado, conforme a las necesidades del	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	1/1/2024	31/12/2024	contra la corrupción.	Realización del curso en valores éticos y lucha contra la corrupción	Programadas)*100 Programadas = 1	UTLCC															
- A	pueblo boliviano, fortaleciendo el				Participar en ferias	Elaboración de logística para la participación.	(Participaciones																
	acceso a la información y comunicación.				interinstitucionales y sectoriales de transparencia y otras.	Elaboración de informes de participación.	efectuadas/Participacione s Requeridas)*100																
						Planificación de actividades con las Unidades de TLCC de las entidades del sector																	
					Ejecutar la Rendición	Coordinación para la preparación de la información institucional	(Rendiciones públicas planificadas /Rendiciones																
	we.				Pública Inicial y una Rendición Pública Final	Coordinación de logística previa al evento	públicas realizadas)*100 Programadas = 2 (Una Rendición pública inicial y una Rendición pública																
					3*	Coordinación durante la realización del evento. Realización de los eventos de las	final																
						Rendición pública inicial y una Rendición pública final Revisión de la		NAA															
						documentación presente en la página web	seguimiento																
					Asegurar el acceso a la información pública	Elaboración de informe. Presentación del informe a la MAE.																	
						Seguimiento a recomendaciones																	



Fuente: Elaboración Propia

Página 57 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

10 DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

Para cada Acción a Corto Plazo se establecieron los requerimientos necesarios para lograr los resultados esperados, de igual manera se estableció un cronograma de plazos para su dotación.

La información recopilada es mostrada en la siguiente tabla:

Cuadro Nº 8

Requerimientos

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
2.1 Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	DOCP2	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Control de calidad de distribución en empresas del SIN- Área 2	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	69.710,50
2.1 Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	DOCP2	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante	Control de Calidad de Distribución en sistemas menores-Área 2	01/01/2024	20/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	103.792,00
2.1 Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	DOCP2	Control de la calidad de distribución para operadores SAIV y con Registro	Seguimiento y Control de la Calidad de Distribución en SAIV, Aislados con Registro y Apoyo al SIN	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	81.980,00
2.1 Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Analista Regional Trinidad	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	77.546,00
2.2 Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.	DPT	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM, Sistemas Aislados y Menores	Control y Seguimiento a las Base de Datos de Facturación	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	97.265,00
2.2 Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.	DPT	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM, Sistemas Aislados y Menores	Analista Económico para la Revisión y Control Tarifario de Distribución	01/04/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	41.678,00
2.2 Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.	- DPT	Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías alternativas	Mantenimiento licencia SDDP	02/01/2024	31/12/2024	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	35.066,00
2.3 Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica	DPT	Control y fiscalización de inversiones	Control y seguimiento a las inversiones 4	02/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	, 85.996,00
2.3 Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica	DPT	Control y fiscalización de inversiones	Analista de Procesamiento y Control Tarifario	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	98.066,00
2.3 Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica	DPT	Control y fiscalización de inversiones	Control y Seguimiento a las Inversiones 3	23/07/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	30.997,00



Página 58 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servici Demandado	o Fecha inicial	Fecha final	Parti po Obje del	r to Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024
2.4. Otorgar derechos y controlar obligaciones a las Empresas Eléctricas y los Operadores. 2.5. Fiscalizar la atención	DDO	cumplimiento obligaciones	Profesional pa la Evaluación o Cumplimiento o Obligaciones le Contractuales o las Empresa Eléctricas	de 01/01/2024	4 31/12/202	Gas:	Consultores	(TOTAL) 79.740,0
al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente. 2.5 Fiscalizar la atanción	DAF	reclamaciones administrativas	2.7	01/01/2024	31/12/2024	4 34500	Metálicos y	2.500,00
al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DAF	Atención d reclamaciones administrativas	Adquisición d Estufa	e 01/01/2024	31/12/2024	43700	inaquinana y	
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	seguimiento de cumplimiento de	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	92.320,00
2.5. Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente. 2.5. Fiscalizar la atención	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Título Habilitante o Registro	Evaluación de la calidad de distribución de empresas con contrato de adecuación o título habilitante	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	108.392,00
al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente. 2.5 Fiscalizar la atención	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Analista para la Oficina Regional Oruro	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	64.024,00
al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Analista para la Oficina Regional Potosí	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de	V-1075
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente. 2.5 Fiscalizar la atención	DOCP1	Atención de consultas	Agente 1 de atención de llamadas a la línea naranja.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	55.924,00
al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Agente 6 de atención de llamadas a la línea naranja.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	35.550,00
al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Control técnico/comercial a distribuidoras	Analista para la Oficina El Alto N° 2.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	32.368,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, mparcial y transparente. 2.5 Fiscalizar la atención	DOCP1	Control técnico/comercial a distribuidoras	Analista para la Oficina Central La Paz N° 2.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales 'de linea	77.920.00
el consumidor, para que el consumidor el con	DOCP1	Control técnico/comercial a distribuidoras	Analista para la Oficina Central La Paz N° 3.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	73.082,00
.5 Fiscalizar la atención I consumidor, para que ea oportuna, eficiente, nparcial y transparente.	DOCP1 t	ecnico/comercial a	Analista para la Oficina El Alto N°	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de	
parcial y transparente	DOCP1 t	écnico/comercial a	Agente 4 de atención de lamadas a la ínea naranja	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de	53.261,00
parcial y transparente.	DOCP1 te	control a conico/comercial a	Analista para la	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de	53.700,00
parcial y transparente.	DOCP1 té	echico/comercial a	nalista para la Oficina Regional Il Alto N° 1	23/07/2024	31/12/2024	25220	Consultores ndividuales de	82.704,00
5 Fiscalizar la atención consumidor, para que a oportuna, eficiente, parcial y transparente.	DOCP1 té	cnico/comercial a C	nalista para la ficina Regional l Alto N° 2	23/07/2024	31/12/2024	25220	Consultores andividuales de inea	41.660,00

AETN

Página 59 de 75



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291







ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Publicación, difusión y visibilización de la información	Elaboración de caseta inflable Hermética presurizada	05/07/024	31/12/2024	25500	Publicidad	12.500,00
2.5 - Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Servicio de peritaje Departamento de La Paz	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	4.500,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Gastos nacionales de participación	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	7.982,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Àtención de reclamaciones administrativas	Servicio de peritaje Equipos	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	2.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Contrastación de equipos de medición en laboratorio acreditado	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	1.250,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Calibración de pinzas amperimétricas	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	2.050,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Calibración de equipos de contrastación portátiles	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	7.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Protección de los derechos de los consumidores	Alquiler de garaje techado en la ciudad de Tarija	01/01/2024	31/12/2024	23400	Otros alquileres	5.400,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Protección de los derechos de los consumidores	Mantenimiento Nissan Frontier placa 2823 ATT	01/01/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	3.140,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Protección de los derechos de los consumidores	Mantenimiento de Vehículos	27/05/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	2.280,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que- sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de consultas	Supervisor de agentes de atención de llamadas de la línea naranja y el apoyo al área de protección al consumidor	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	70.108,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de consultas	Agente 2 de atención de llamadas a la línea naranja.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	53.700,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	The second second second	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	52.500,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Agente operativo para la oficina regional Trinidad	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	35.700,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Agente operativo para la oficina regional Tarija	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	53.700,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Analista Regional Bermejo	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	65.354,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Analista Regional de Chimoré	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	75.128,00



Página 60 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones		Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención reclamaciones administrativas	de	Analista de Protección al Consumidor de la Oficina Regional Riberalta	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	81.930,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención reclamaciones administrativas	de	Analista de protección al consumidor	01/05/2024	19/05/2024	25220	Consultores individuales de línea	46.224,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención reclamaciones administrativas	de	Analista Regional Yacuiba	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	62.311,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, mparcial y transparente.	DOCP2	Atención reclamaciones administrativas	de	Técnico de Protección al Consumidor de la Oficina Regional (Cochabamba)	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	72.982,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, mparcial y transparente.	DOCP2	Atención reclamaciones administrativas	de	Analista de Protección al Consumidor de la Oficina Regional Cobija	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	100.708,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2		los	Apoyo y chofer de la Regional Cochabamba	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	54.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención reclamaciones administrativas	de	Servicio de peritaje DOCP2	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	10.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, mparcial y transparente.	DOCP2	Atención reclamaciones administrativas	de	Refrigerios para asistentes a los talleres de capacitación en el sistema "Acceso en linea para los usuarios, para realizar seguimiento a sus reclamos"	01/01/2024	28/02/2024	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.800,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2		los	Refrigerios talleres, seminarios y otros	01/01/2024	28/02/2024	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	14.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, mparcial y transparente.	DOCP2		los los	Repuestos y Accesorios	01/06/2024	31/12/2024	39800	Otros Repuestos y Accesorios	361,30
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, mparcial y transparente.	DOCP2		los los	Repuestos Nissan Frontier placa 2823 ATT	01/01/2024	31/12/2024	39800	Otros repuestos y accesorios	4.173,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, mparcial y transparente.	UOCP3	Atención reclamaciones administrativas	de	Alquiler de garaje interno Santa Cruz	01/01/2024	31/12/2024	23400	Otros alquileres	7.920,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	UOCP3	Atención reclamaciones administrativas	de	Analista para la oficina regional Santa Cruz	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	94,920,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, mparcial y transparente.	UOCP3	Atención reclamaciones administrativas	de	Técnico de protección al consumidor de la oficina regional de santa cruz	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	35.705,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, mparcial y transparente.	UOCP3	Atención reclamaciones administrativas	de	Técnico en atención al usuario	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	9.140,90
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, mparcial y transparente.	UOCP3	Atención reclamaciones administrativas	de	Analista de Protección al Consumidor de la Oficina Regional Santa Cruz	23/07/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	28,319,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	UOCP3	Atención reclamaciones administrativas	de	Analista para la evaluación del Control de Calidad de Distribución Regional Montero	23/07/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	33.149,00



Página 61 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	UOCP3	Atención de reclamaciones administrativas	Servicio de Peritaje UOCP3	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	25.020,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	UOCP3	Atención de reclamaciones administrativas	Adquisición de aires acondicionados	01/04/2024	31/12/2024	43700	Otra Maquinaria y Equipo	6.155,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	UOCP3	Atención de reclamaciones administrativas	Adquisición de aire acondicionado 2400btu	01/06/2024	31/12/2024	43700	Otra Maquinaria y Equipo	8.200,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	DDO	Gestión del sistema administrativo	Alquiler de ambiente y refrigerios para realizar las capacitaciones	01/10/2024	31/12/2024	23400	Otros Alquileres	5.000,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	DDO	Gestión del sistema administrativo	Procesamiento de formularios ISE y actualización periódica del sistema de información geográfica de la AETN	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	94.400,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Difusión de derechos del consumidor, actividades de la industria eléctrica y del sector nuclear	01/02/2024	30/11/2024	25220	Consultores individuales de línea	103.742,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Publicación de resoluciones y avisos en general	01/02/2024	30/11/2024	25500	Publicidad	105.000,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Contratación de servicios para la publicación de cuñas radiales y/o videos institucionales en Radio, Prensa, Televisión o Internet.	27/05/2024	31/12/2024	25500	Publicidad	518,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Impresión de boletines institucionales	01/02/2024	30/11/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	540,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Diseño de la memoria institucional y el Anuario Estadístico	01/02/2024	30/11/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	18.000,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	ÜGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Impresión de la memoria institucional y serigrafiado de tarjetas USB	01/02/2024	30/11/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	16.500,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Impresión de folletería institucional	01/02/2024	30/11/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	26.760,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Diseño e impresión de rollers y/o banners	01/01/2024	31/12/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	9.580,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Microperforado de puertas	02/02/2024	31/12/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.100,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Alquiler de Stand para participación institucional en ferias	01/06/2024	31/12/2024	23400	Otros alquileres	19.784,00



Página 62 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024

La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Alquiler de estructuras para Stand para participación institucional en ferias	01/07/2024	01/07/2024	23400	Otros alquileres	22.442,00
4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	DTN	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	Agente 5 de atención de llamadas a la línea naranja.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	53.700,00
4.1. Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	DTN	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	Asistente en Control de Instalaciones Radiológica Área Industrial Clase III y IV	10/05/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	22.941,87
4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	DTN	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	Asistente en Control de Instalaciones Radiológica Área Salud Clase III y	12/04/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	20.550,00
4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	DTN	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	Asistente de Sistematización de Autorización de Importación y Registros de Fuentes de Radiación - Plataforma de la DTN	01/06/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	12.725,57
4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	DTN	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	Técnico de Instalación Radiológica Clase IV	02/09/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	18.150,00
4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	DTN	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	Control de Instalaciones Radiológicas Área Industrial Clase III y IV	02/09/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	687,23
4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	DTN	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	Técnico de Control Movimiento de Material Radioactivo	02/09/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	21.687,23
4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	DTN	Ejecución de actividades programadas para el Proyecto Nacional BOL 2425 "Fortalecimiento del marco reglamentario en materia de seguridad radiológica y nuclear"	Pago del proyecto de cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	01/02/2024	31/12/2024	79200	Transferencias corrientes a gobiernos extranjeros y organismos internacionales por cuotas extraordinarias	36.984,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Bono de Antigüedad	01/06/2024	30/11/2024	11220	Bono de Antigüedad	469.153,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Aguinaldos	01/01/2024	31/12/2024	11400	Aguinaldos	1.457.046,34
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Asignaciones Familiares	01/01/2024	31/12/2024	11600	Asignaciones Familiares	72.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Sueldos	01/04/2024	31/12/2024	11700	Sueldos	17.015.404,02
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Sueldos	01/02/2024	31/12/2024	12100	Personal Eventual	1.096.608,00



Página 63 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Régimen a corto plazo (Salud) DTN	01/02/2024	31/12/2024	13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	109.661,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Régimen a corto plazo (Salud)	01/04/2024	31/12/2024	13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	1.748.455,80
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Régimen a largo plazo (Pensiones) DTN	01/02/2024	31/12/2024	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	18.752,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Régimen a largo plazo (Pensiones)	01/02/2024	31/12/2024	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	298.986,88
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Aporte Patronal Solidario 3% DTN	01/02/2024	31/12/2024	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	32.898,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Aporte Patronal Solidario 3%	01/03/2024	30/09/2024	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	524.536,84
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Aporte patronal para la Vivienda DTN	02/02/2024	31/12/2024	13200	Aporte Patronal para Vivienda	21.932,00
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Aporte patronal para la Vivienda	01/01/2024	31/10/2024	13200	Aporte Patronal para Vivienda	349,691,56
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pago de vacaciones	17/04/2024	31/12/2024	11920	Vacaciones no Utilizadas	82.493,56
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Courier para envío de documentación nacional e internacional.	01/01/2024	31/12/2024	21100	Comunicaciones	69.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Courier para envío a regionales caja chica	01/01/2024	31/12/2024	21100	Comunicaciones	2.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de TV Cable.	01/01/2024	31/12/2024	21100	Comunicaciones	2.460,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pago de energía eléctrica a nivel nacional	01/01/2024	31/12/2024	21200	Energía Eléctrica	312.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pago del servicio de agua potable a nivel nacional	01/01/2024	31/12/2024	21300	Agua	31.200,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Líneas fijas COTEL y Fax- Servicios telefónicos	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonía	12.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Líneas fijas COTEL San Jorge y Archivo Central	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonía	1.800,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Líneas celulares a Directores, Jefes y Responsable	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonía	17.040,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio telefónico móvil Director Ejecutivo.	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonía	3.840,00



Página 64 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio telefónico regionales Yacuiba, Tarija, Oruro, Santa Cruz, Potosí, El Alto, Chimoré, Sucre y Trinidad.	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonía	40.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio telefónico regional Montero	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonía	2.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio Telefónico Riberalta	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonía	4.800,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio telefónico Cobija.	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonía	4.200,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión redes y telecomunicación de TI	Rooming	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonía	1.600,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Recarga de crédito a las líneas telefónicas instaladas en los GPS de los vehículo de La Paz y Cochabamba	01/01/2024	19/05/2024	21600	Internet	840,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pasajes Terrestres nacionales-Caja Chica.	01/01/2024	31/12/2024	22110	Pasajes al interior del país.	20.486,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficienté y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Contratación de una agencia de viajes para la provisión de pasajes aéreos nacionales.	01/01/2024	31/12/2024	22110	Pasajes al interior del país.	234.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Viáticos por Viajes al Interior del País	01/01/2024	31/12/2024	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	353.562,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Fletes y Almacenamiento. Caja Chica.	02/02/2024	31/12/2024	22300	Fletes y almacenamiento	24.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Póliza Comprensiva 3D	01/01/2024	31/12/2024	22500	Seguros	1.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pólizas de seguros para accidentes personales	01/01/2024	31/12/2024	22500	Seguros	17.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Póliza multiriesgo	01/01/2024	31/12/2024	22500	Seguros	34.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Póliza responsabilidad civil	01/01/2024	31/12/2024	22500	Seguros	3.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Póliza automotores	01/01/2024	31/12/2024	22500	Seguros	21.000,00
5.1,- Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito	01/10/2024	31/12/2024	22500	Seguros	1.900,00



Página 65 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de transporte para las actividades regulatorias y administrativas de la AETN, central La Paz Y Of. Regionales-Caja Chica.	01/01/2024	30/11/2024	22600	Transporte de Personal	6.200,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Transporte- Regional Cochabamba.	01/01/2024	30/11/2024	22600	Transporte de- Personal	15.000,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Transporte- Regional Santa Cruz	01/01/2024	30/11/2024	22600	Transporte de Personal	18.600,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Alquiler of. Regional Sucre.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	42.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF .	Gestión del sistema administrativo	Alquiler of. Regional Tarija.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	43.560,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Alquiler of. Regional El Alto.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	52.800,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Alquiler of. Regional Potosí.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	51.600,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Alquiler of. Regional Oruro.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	41.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, aficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Alquiler of, Regional Yacuiba.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	29.820,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Alquiler of. Regional Santa Cruz.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	132.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Alquiler of. Regional Cobija.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	50.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Alquiler of. Regional Trinidad.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	84.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Alquiler of. Regional Chimoré.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	36.000,00
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Alquiler of. Regional Riberalta.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	50.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Alquiler of. Regional Bermejo.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	13.020,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Alquiler of Regional Montero.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	21.580,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Desarrollo de ferias de la AETN of. Regionales- Caja Chica.	01/10/2024	31/12/2024	23400	Otros Alquileres	8.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Desarrollo de ferias de la AETN of. Regionales- Caja Chica.	01/01/2024	30/11/2024	23400	Otros Alquileres	1.200,00



Página 66 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pago cuota de mantenimientos de 5 parqueos de la AETN ubicados en el Edificio Estacionamientos Bueno	01/02/2024	31/12/2024	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	5.225,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Mantenimiento de las oficinas de la AETN-Caja Chica.	01/02/2024	31/12/2024	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	2.800,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor del edificio AETN La Paz	01/01/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	12.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor del edificio AETN Cochabamba	01/01/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	8.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Contar con servicio de terceros para funcionamiento de los Vehículos- Caja Chica.	01/01/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	6.900,00
5.1 Ejecutar efiçaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Mantenimiento de aire acondicionado oficinas Regionales.	01/01/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	4.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Revisión Técnica a los Vehículos AETN	01/02/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	2.764,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Mantenimiento y recarga de extintores	01/04/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	1.236,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Mantenimiento correctivo de sillones giratorios y otros	01/03/2024	31/03/2024	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Mantenimiento de Muebles-caja chica	01/03/2024	31/12/2024	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	2.416,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Gastos especializados en atención médica	01/02/2024	31/10/2024	25120	Gastos especializados por atención médica y otros	18.850,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Encargada Oficina Regional Cochabamba	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	75.128,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Técnico en cobro de tasas de regulación, sanciones, multas, licencias y otras impuestas por la AETN	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	81.980,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Técnico en Registro Base de Datos	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	72.232,67
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Supervisora de Cumplimiento de Contratos	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	37.986,33
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Responsable de Activos Fijos	17/09/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	5.06,30



Página 67 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Analista Administrativo	04/10/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	11.666,20
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Comisiones y Comisiones Bancarias	01/03/2024	31/12/2024	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	3.880,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Fumigación y Desratización	01/03/2024	30/12/2024	25400	Lavanderia, limpieza e higiene	1.100,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Fumigación y Desratización San Jorge	01/03/2024	30/10/2024	25400	Lavanderia, limpieza e higiene	920,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza oficina central- La Paz	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, limpieza e higiene	101.720,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza oficina San Jorge La Paz	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, limpieza e higiene	31.700,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicios de limpieza varios- caja chica	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza El Alto	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	7.780,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Oruro	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	7.780,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Potosi ,	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	6,570,00
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Iimpieza Sucre	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	8.975,00
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Trinidad	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	10.150,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Riberalta	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	10.150,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Tarija	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	8.950,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Santa Cruz	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	13.130,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Yacuiba	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	7.180,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Cobija	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	10.150,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Bermejo	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	6.055,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Chimoré	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	6.565,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Montero	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	6.565,00



Página 68 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Cochabamba	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	45.390,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de fotocopias de documentos y anillados La Paz	01/01/2024	31/12/2024	25600	Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos	30.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Otros imprevistos- caja chica	01/01/2024	31/12/2024	25600	Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos	6.600,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Papel Membretado y Documentos Institucionales	01/01/2024	31/12/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42.017,20
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Impresión de Formularios de Bienes y Servicios, Recibos, Vales, recibos de transporte y otros.	01/01/2024	31/12/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	2.950,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Folders Institucionales	23/07/2024	31/12/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	4.500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	servicios manuales-Caja Chica	01/01/2024	30/12/2024	25900	Servicios Manuales	19.100,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Jardinería oficina central La Paz	01/03/2024	31/12/2024	25900	Servicios Manuales	8.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	División Ambiente con Puerta DOCP1-DTN	01/03/2024	31/12/2024	25900	Servicios Manuales	5.916,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Géstión del sistema administrativo	División de Ambiente DAF- UGE	01/03/2024	31/12/2024	25900	Servicios Manuales	4.756,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	División de Ambiente UTI	01/03/2024	31/12/2024	25900	Servicios Manuales	4.872,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Gastos Judiciales- Caja Chica	01/02/2024	31/12/2024	26200	Gastos Judiciales	4.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio Seguridad Oficina Central	01/01/2024	31/12/2024	26610	Servicios públicos	55.054,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión y control documentario	Uniforme camisa	27/05/2024	31/12/2024	33300	Prendas de Vestir	27.200,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión y control documentario	Uniforme pantalón	27/05/2024	31/12/2024	33300	Prendas de Vestir	19.550,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio Seguridad Oficina El Alto y San Jorge	01/01/2024	31/12/2024	26610	Servicios públicos	79.200,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio Seguridad oficina Regional Cochabamba	01/01/2024	31/12/2024	26610	Servicios públicos	48.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pago al Ministerio de trabajo - ROE	01/03/2024	31/12/2024	26990	Otros	672,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pago al Ministerio de trabajo - ROE retroactivos	01/03/2024	31/12/2024	26990	Otros	306,00



Página 69 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pago al Ministerio de trabajo - ROE aguinaldos	01/02/2024	30/09/2024	26990	Otros	153,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Otros gastos no programados-caja chica	01/02/2024	30/09/2024	26990	Otros	6.600,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Inspección . Técnica Vehicular para los vehículos oficiales de uso ejecutivo u operativo de la AETN	01/11/2024	31/12/2024	26990	Otros	320,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Asesor en Seguros	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	2.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Gastos por refrigerio de personal permanente	01/03/2024	31/03/2024	31110	Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	345.170,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	, DAF	Gestión del sistema administrativo	Gastos por refrigerio de personal eventual	01/01/2024	31/12/2024	31110	Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	49.440,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Gastos por refrigerio de consultores de línea	01/01/2024	31/12/2024	31110	Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	190.987,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Snack y Comedor	01/01/2024	31/12/2024	31120	Gastos por alimentación y otros similares	20.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	_ DAF	Gestión del sistema administrativo	Botellones de agua para reuniones - of central y oficinas regionales-caja chica	01/01/2024	31/12/2024	31120	Gastos por alimentación y otros similares	13.864,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Refrigerios talleres, seminarios y otros - caja chica	01/01/2024	31/12/2024	31120	Gastos por alimentación y otros similares	15.100,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Refrigerio talleres, seminarios y otros	04/10/2024	31/12/2024	31120	Gastos por alimentación y otros similares	4.104,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Papel de escritorio distintos tamaños	01/03/2024	31/07/2024	32100	Papel	23.320,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Compra de Papelería	17/09/2024	31/12/2024	32100	Papel	22.100,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Varios caja chica	12/04/2024	31/12/2024	32100	Papel	1.500,00



Página 70 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Formularios de Altas, Bajas y Resúmenes de Aportes CSBP	01/03/2024	31/12/2024	32200	Productos de Artes Gráficas	3.600,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Sobres manila distintos tamaños	01/03/2024	31/07/2024	32200	Productos de Artes Gráficas	6.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Libros, Manuales y Revistas	01/01/2024	30/11/2024	32300	Libros, Manuales y Revistas	521,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Periódicos y Boletines	01/01/2024	30/11/2024	32500	Periódicos y Boletines	300,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Otros imprevistos caja chica	01/03/2024	31/12/2024	33200	Confecciones textiles	1.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Lubricantes para vehículos Institucionales	01/01/2024	31/12/2024	34110	Combustibles, lubricantes y derivados para consumo	4.900,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Compra de Combustibles	01/01/2024	31/12/2024	34110	Combustibles, lubricantes y derivados para consumo	18.100,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Recarga de gas refrigerante equipos de aire acondicionado de 60000btu (La Paz)	01/10/2024	31/12/2024	34200	Productos . Químicos y Farmacéuticos	4.500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN	DAF	Gestión del sistema administrativo	Recarga de gas refrigerante equipos de aire acondicionado 36000btu y 24000BTU (La Paz)	01/10/2024	31/12/2024	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	2.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN	DAF	Gestión del sistema administrativo	Recarga de Polvo Químico en extintores en cumplimiento a la Póliza de Seguros Multiriesgo - La Paz	01/10/2024	31/12/2024	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Productos químicos varios- caja chica	01/02/2024	31/12/2024	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	1.500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Control técnico/comercial a distribuidoras	Productos de plástico-caja chica	01/01/2024	31/12/2024	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	3.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	Productos Metálicos varios- caja chica	01/02/2024	31/12/2024	34600	Productos Metálicos	5.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Herramientas menores	01/01/2024	30/11/2024	34800	Herramientas Menores	230,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Material de limpieza, para evitar infecciones respiratorias y dérmicas-caja chica	01/01/2024	30/11/2024	39100	Material de limpieza	7.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Cinta de cera resina y etiquetas para impresora térmica	01/02/2024	28/02/2024	39500	Útiles de escritorio y oficina	1.600,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Tóneres para impresoras a color	01/04/2023	31/07/2024	39500	Útiles de escritorio y oficina	23.504,00



Página 71 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1,- Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Material de escritorio para stock del almacén de la AETN	01/04/2023	31/07/2024	39500	Útiles de escritorio y oficina	51.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Tóneres para impresoras	01/04/2023	31/07/2024	39500	Útiles de escritorio y oficina	30.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Compra de material mediante solicitudes-caja chica	01/01/2024	30/11/2024	39500	Útiles de escritorio y oficina	10.496,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Compra de material eléctrico	01/01/2024	31/12/2024	39700	Útiles y materiales eléctricos	11.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Otros repuestos y accesorios	01/01/2024	31/12/2024	39800	Otros repuestes y accesorios	18.960,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Compra de materiales varios Caja Chica	01/04/2024	31/12/2024	39990	Otros Materiales y Suministros	1.430,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Acción Telefónica	01/04/2024	31/08/2024	51100	Acciones y Participaciones de Capital en Empresas Privadas Nacionales	3.045,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Transferencia de Recursos al TGN	01/01/2024	31/12/2024	73100	Transferencias corrientes al órgano ejecutivo del estado plurinacional por subsidios o subvenciones	103.378.247,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema- administrativo	Tasa de rodaje por la circulación de las camionetas de la AETN a través de los retenes automatizados de la red vial fundamental.	01/01/2024	31/12/2024	85100	Tasas	2.102,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DLG	Tramitación de infracciones y sanciones	Notificaciones de procesos sancionatorios	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	15.600,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transpàrente la gestión institucional de la AETN.	DLG	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AETN	Notificación y elaboración de archivo de obrados de la DOCP2	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	50.550,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN	DLG	Procesamiento de la remisión de recursos jerárquicos contra resoluciones de la AETN	Notificaciones y preparación de documentos para la remisión de Recursos Jerárquicos y de Revisión	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	53.700,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DLG	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AETN	Notificador La Paz	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	74.732,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DLG	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AETN	Asistente Notificador La Paz	02/09/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	17.850,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DLG	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AETN	Analista Legal La Paz	02/09/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	31,376,33
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la	DLG	Tramitación de recursos de revocatoria contra	Atención, Tramitación y Resolución de	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	77.396,00













ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
AETN.		las disposiciones de la AETN	Reclamaciones Administrativas Atendidas por la DOCP2		*/		1-	
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DLG	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AETN	Atención, tramitación de Procesos Judiciales y Ejecución de Cobros devengados por la Via Judicial	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	63.143,67
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Internet para Archivo Central	01/01/2024	31/12/2024	21600	Internet	7.188,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Alquiler de ambiente para el- funcionamiento del archivo central	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	72.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Alquiler de ambiente para el funcionamiento del archivo intermedio	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	16.800,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Atención al- consumidor oficina regional Cochabamba	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	64.174,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Gestión de trámites de control y fiscalización de las actividades regulatorias 1	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	73,449,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Gestión de trámites de control y fiscalización de las actividades regulatorias 2	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	63.628,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión del sistema administrativo	Fumigación y desratización del archivo central	01/07/2024	31/08/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	1.365,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Empastado estandarizado de la documentación AETN	01/09/2024	31/10/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	7.810,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Impresión material promocional	04/10/2024	31/12/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	13.932,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Cambio de cubierta de inflable	23/07/2024	31/12/2024	25900	Servicios Manuales	3.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Servicios Manuales	04/10/2024	31/12/2024	25900	Servicios Manuales	5.420,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Cajas de archivo	01/03/2024	30/09/2024	32200	Productos de Artes Gráficas	8.475,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Suscripción Periódico Ahora el Pueblo	01/01/2024	31/12/2024	32500	Periódicos y Boletines	1.200,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Foliadores mecánicos	01/03/2024	30/04/2024	39500	Útiles de escritorio y oficina	1.500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Estantes metálicos de alto rendimiento	01/02/2024	31/03/2024	43110	Equipo de Oficina y Muebles	10.050,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión del sistema administrativo	Troncal SIP	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonía	30.000,00



Página 73 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión del sistema administrativo	Servicios telefónicos - líneas 800	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonía	235.900,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión del sistema administrativo	Llamadas de larga distancia nacional e internacional	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonía	23.100,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión redes y telecomunicación de TI	VPN - MPLS a nivel nacional	01/01/2024	31/12/2024	21600	Internet	351.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión redes y telecomunicación de TI	Servicio Principal de Conexión a Internet (On Line)	01/01/2024	31/12/2024	21600	Internet	59.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión redes y telecomunicación de TI	Servicio de Conexión de Internet para Cochabamba	01/01/2024	31/12/2024	21600	Internet	10.800,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión redes y telecomunicación de TI	Módems 4G	01/01/2024	31/12/2024	21600	Internet	8.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión redes y telecomunicación de TI	Renovación Dominio AETN.GOB.BO	01/05/2024	19/05/2024	21600	Internet	500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Mantenimiento equipos TI regionales	01/03/2024	30/09/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	4.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Mantenimiento del aire acondicionado del centro de datos de la AETN La Paz	01/03/2024	30/09/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	4.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Mantenimiento del aire acondicionado del centro de datos de la AETN Cbba	01/01/2024	31/10/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	1.500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Soporte y mantenimiento anual de Impresoras	01/01/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	4.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	, UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Soporte y mantenimiento anual de Fotocopiadoras	01/03/2024	30/09/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	4.720,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Mantenimiento de equipos Escáner	01/04/2024	30/09/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	4.750,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI∙	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Mantenimiento UPS Cochabamba	01/06/2024	30/06/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	3.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Mantenimiento UPS La Paz	01/06/2024	30/06/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	5.000,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión de seguridad de TI	Renovación de soporte y mantenimiento de servidores FX y Storage SCV 2000	01/10/2024	30/11/2024	, 24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	30.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión de seguridad de TI	Renovación de Garantía, mantenimiento y soporte técnico de	01/01/2024	30/11/2024	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento	21.500,00



Página 74 de 75









ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha inicial	Fecha final	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
		12	equipos de seguridad (Firewalls)				y Reparación	
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	ודט	Gestión de seguridad de TI	Certificados Digitales	01/03/2024	31/03/2024	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	140,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI .	Gestión de seguridad de TI	Certificado Digital	01/03/2024	31/03/2024	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	3.490,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Cintas de Backup	01/04/2024	30/04/2024	39800	Otros repuestos y accesorios	2.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Accesorios y repuestos	01/03/2024	31/12/2024	39800	Otros repuestos y accesorios	17.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantia y mantenimiento)	Repuestos y Accesorios para servidor	01/04/2024	31/12/2024	39800	Otros Repuestos y Accesorios	60.845,51
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Discos externos	23/07/2024	31/12/2024	39800	Otros Repuestos y Accesorios	15.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Adquisición de Storage	01/04/2024	31/08/2024	43120	Equipo de Computación	202.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Adquisición de Equipos de computación	01/06/2024	31/12/2024	43120	Equipo de computación	67.154,49
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión de seguridad de TI	Renovación Licencias Antivirus, antispam, filtrado Web	01/07/2024	31/07/2024	49100	Activos Intangibles	52.234,70
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTLCC	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Alquiler de salón para la Rendición pública inicial y una Rendición pública final	01/01/2024	31/12/2024	23400	Otros alquileres	2.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTLCC	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Realización de la Rendición pública inicial y una Rendición pública final	01/01/2024	31/12/2024	31120	Gastos por alimentación y otros similares	5.250,0
	A PROPERTY.		I mid		William V.		TOTAL	135.904.437.00

Fuente: Elaboración Propia



Página 75 de 75









ANEXO II A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024

Partidas presupuestarias a ser disminuidas

La Paz, 04 de octubre de 2024

Ent.	DA	UE	Prg	Pry	Act	Fin Fun	Fte	Org	Objeto del Gasto	Descripción de Partidas	Importe
314	1	1	11	0	1	435	41	111	21100	Comunicación	-15.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	21600	Internet	-62.000,00
314	1	. 1	11	0	1	435	41	111	22500	Seguros	-7.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	22600	Transporte de Personal	-3.000,00
314	1	1	/11	0	1	435	41	111	23100	Alquiler de Inmueble	-5,000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	-1.200,00
314	-1	1	11	0	1	435	41	111	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	-6.600,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	-72.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	-3.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	-9.040,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	25220	Consultores Individuales de Línea	-60.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	-12.000,00
314	1	_1-	11	0	1	435	41	111	25700	Capacitación del Personal	-3.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	-350,00
314	1	1	11	0	- 1	435	41	111	26610	Servicios Públicos	-146,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	-2.920,00
314	1'	1	11	0	1	435	41	111	26990	Otros	-44.350,00
314	1.	1	11	0	1	435	41	111	32200	Productos de Artes Gráficas	-1.500,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	32300	Libros, Manuales y Revistas	-479,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	32500	Periódicos y Boletines	-1.500,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	33200	Confecciones Textiles	-1.500,00
314	1	1	11	0	1-	435	41	111	33300	Prendas de Vestir	-850,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	33400	Calzados	-2.250,00
314	1	1_	11	0	1	435	41	111	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	-3.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	34300	Llantas y Neumáticos	-8.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	34400	Productos de Cuero y Caucho	-3.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	-6.500,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	34800	Herramientas Menores	-1.770,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	-7.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	39800	Otros Repuestos y Accesorios	-20.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	39990	Otros Materiales y Suministros	-570,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	85100	Tasas	-900,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	25500	Publicidad	-33.482,00
314	1	1	11	0	99	435	41	111	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	-3.000,00
314	1	1	11	0	99	435	41	111	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	-400,00
197			-	1	2) 5913	Section 1	Philips	37-12-12-1	1		-402.307,00

Ent.	DA	UE	Prg	Pry	Act	Fin Fun	Fte	Org	Objeto del Gasto	Descripción de Partidas	Importe
314	1	1	11	0	1	435	41	111	21200	Energía Eléctrica	83.400,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	21300	Agua	7.600,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	22110	Pasajes al Interior del País	20.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	80.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	22300	Fletes y Almacenamiento	7.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	25120	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	550,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	500,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	165.675,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	8.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	5.500,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	6.462,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	25900	Servicios Manuales	5.420,00
314	.1	1	11	0	1	435	41	111	23400	Otros Alquileres	12.200,00
2	7. 7	W. T.		- 43	-	Control of the last	996		1 2		402.307.00



Página 1 de 2









ANEXO II A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 085/2024 La Paz, 04 de octubre de 2024

Partidas presupuestarias a ser disminuidas

Ent.	DA	UE	Prg	Pry	Act	Fin Fun	Fte	Org	Objeto del Gasto	Descripción de Partidas	Importe
314	1	1	10	0	1	481	41	111	15400	Otras Previsiones	-91.384,00
-		200		3,5	1 200			3 4		No. of the second	-91.384,00

Partidas presupuestarias a ser incrementadas

Ent.	DA	UE	Prg	Pry	Act	Fin Fun	Fte	Org	Objeto del Gasto	Descripción de Partidas	Importe
314	1	1	11	0	1	435	41	111	22110	Pasajes al Interior del País	4.137,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	87.247,00
014					1			10			91.384,00





Página 2 de 2

